DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 31 de mayo de 2018 | NÚM. 113

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 110 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de atención primaria pediátrica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

— Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para redactar y firmar un nuevo convenio de colaboración con el Gobierno central relativo al Tren de Altas Prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre la transmisión de la propiedad del Fuerte de San Cristóbal al Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre la valoración del nuevo proyecto de Reglamento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

— Pregunta sobre las acciones que está desarrollando el Departamento de Salud para superar la escasez de personal médico pediatra en la sanidad pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta sobre la atención pediátrica a los niños de algunas localidades de la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre la intromisión del PNV en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto Vasco, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre las obras de la N-121-A y de la A-15, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

— Pregunta sobre la repercusión para Navarra del rescate de las autopistas de peaje, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre las gestiones que se han realizado para cumplir con la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suárez.

— Pregunta sobre la valoración que hace como Consejera de Educación del diseño de plantillas para los centros de Educación Infantil y Primaria de cara al curso académico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

— Pregunta sobre las medidas y decisiones que se van a adoptar para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación con la atención a la diversidad y de educación especial para el curso 2018-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

— Pregunta sobre el establecimiento de un sistema de avales para los estudiantes universitarios navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

— Pregunta sobre la modificación del actual Decreto Foral que regula la prestación ortoprotésica del Sistema Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

— Pregunta sobre los contratos del Departamento de Salud por valor de más de 40 millones en situación de enriquecimiento injusto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

— Pregunta sobre la atención en castellano de las centralitas en los centros de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud en relación con la optimización de recursos y la mejora de la atención sanitaria urgente extrahospitalaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para compensar los daños sufridos por las riadas del pasado mes de abril, presentada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un Plan Foral de Vocaciones Científicas y Tecnológicas contra la brecha de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dejar de priorizar la 'agenda nacionalista' y a tomar iniciativas y proponer medidas para que Navarra aproveche el momento actual para optimizar todo el potencial que tiene para su crecimiento económico y su autonomía fiscal y financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de atención primaria pediátrica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 5).

Para formular la interpelación interviene la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta el Consejero (Pág. xx).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) y Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 11).

Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para redactar y firmar un nuevo convenio de colaboración con el Gobierno central relativo al Tren de Altas Prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 17).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 17).

El Vicepresidente Segundo comunica que el punto número 7 ha sido aplazado y el punto número 8 ha sido retirado (Pág. 19).

Pregunta sobre la transmisión de la propiedad del Fuerte de San Cristóbal al Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 19).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta la Consejera (Pág. 19).

Pregunta sobre la valoración del nuevo proyecto de Reglamento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 21).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola (Pág. 21).

Pregunta sobre las acciones que está desarrollando el Departamento de Salud para superar la escasez de personal médico pediatra en la sanidad pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero (Pág. 23).

Pregunta sobre la atención pediátrica a los niños de algunas localidades de la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. Xx).

Pregunta sobre la intromisión del PNV en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto Vasco, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 28).

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

Pregunta sobre las obras de la N-121-A y de la A-15, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 28).

(Este punto del orden del día ha sido retirado).

Pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre la repercusión para Navarra del rescate de las autopistas de peaje, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Ruano, a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

Pregunta sobre las gestiones que se han realizado para cumplir con la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suárez (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Carrillo Suárez (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Carrillo Suárez, a que contesta la Consejera (Pág. 32).

Pregunta sobre la valoración que hace como Consejera de Educación del diseño de plantillas para los centros de Educación Infantil y Primaria de cara al curso académico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien contesta la Consejera (Pág. 34).

Pregunta sobre las medidas y decisiones que se van a adoptar para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación con la atención a la diversidad y de educación especial para el curso 2018-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Catalán Higueras, a quien contesta la Consejera (Pág. 36).

Pregunta sobre el establecimiento de un sistema de avales para los estudiantes universitarios navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 38).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higueras, a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Catalán Higueras, a quien contesta la Consejera (Pág. 38).

Pregunta sobre la modificación del actual Decreto Foral que regula la prestación ortoprotésica del Sistema Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 40).

Pregunta sobre los contratos del Departamento de Salud por valor de más de 40 millones en situación de enriquecimiento injusto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sayas López, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Sayas López, a quien contesta el Consejero (Pág. 42).

Pregunta sobre la atención en castellano de las centralitas en los centros de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 44).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud en relación con la optimización de recursos y la mejora de la atención sanitaria urgente extrahospitalaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero (Pág. 44).

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para compensar los daños sufridos por las riadas del pasado mes de abril, presentada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz López (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración

Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora Ruiz López, a quien contesta la Consejera (Pág. 46).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un Plan Foral de Vocaciones Científicas y Tecnológicas contra la brecha de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 48).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Sáez Barrao, quien anuncia que retira la misma (Pág. 48).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dejar de priorizar la 'agenda nacionalista' y a tomar iniciativas y proponer medidas para que Navarra aproveche el momento actual para optimizar todo el potencial que tiene para su crecimiento económico y su autonomía fiscal y financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 48).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea. En el turno a favor intervienen las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Martínez Urionabarrenetxea, Araiz Flamarique, Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu) y Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea (Pág. 48).

Se rechaza la moción por 24 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 61).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 61).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu Nafarroa). En el turno a favor intervienen las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Sáez Barrao, el señor Gimeno Gurpegui y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toman la palabra los señores Catalán Higueras y García Jiménez. Réplica de la señora Aranoa Astigarraga (Pág. 61).

Se aprueba la moción por 32 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones (Pág. 71).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 22 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos).

Interpelación sobre la política del Gobierno de Navarra en materia de atención primaria pediátrica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Por favor, vayan tomando asiento. Señora Medina Santos. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Como todos los jueves, damos también la bienvenida a las personas que trabajan en esta Cámara, a los medios de comunicación y a la Asociación Eunate, que nuevamente nos va a hacer este Pleno accesible.

Hoy tenemos en la tribuna de invitadas e invitados al alumnado de cuarto de la ESO del colegio Larraona, que van a estar todo el día con nosotras y con nosotros y van a ser casi como nuestra sombra durante todo el día. Bienvenidas y bienvenidos.

Comenzamos la sesión con el primer punto del día, una interpelación sobre la política del Gobierno en materia de atención primaria pediátrica, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra para defender la interpelación la señora Chivite Navascués durante diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Parece que esta interpelación, registrada hace más de tres meses,

---

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

está hoy de plena actualidad, solo tenemos que leer las noticias al respecto. Desde el Partido Socialista venimos denunciando, desde el inicio de la legislatura, el problema de la atención pediátrica en Navarra y en especial en lo que se refiere a la atención pediátrica en Atención Primaria en nuestros centros de salud, en los consultorios y parece también que los profesionales se han hartado de esta situación.

Empezaré por hacer un pequeño dibujo de cómo estamos en esta cuestión con la aportación de algunos datos. Actualmente, dieciséis plazas de pediatría en Atención Primaria están cubiertas por médicos de familia y otras ocho no están cubiertas ni por pediatras ni por otros profesionales no especialistas. El 70 por ciento de las plazas de pediatría en Atención Primaria de la Ribera tiene sobrecarga asistencial. ¿Qué es sobrecarga asistencial? Más de mil niños por pediatra. El 50 por ciento de las plazas de pediatría en Atención Primaria de Tierra Estella tiene sobrecarga asistencial, y en la zona de Pamplona este porcentaje baja al 32 por ciento.

Existe un reparto muy desigual de la carga asistencial. Hay cupos con setecientos niños y otros cupos que pueden llegar, máximo, a mil doscientos. No se están realizando sustituciones del personal o, si se realizan, se realizan a tiempo parcial. Este recorte que hizo Unión de Pueblo Navarro en la legislatura pasada sigue plenamente vigente. Existe precariedad en la contratación, se contrata menos horas de la jornada laboral, lo cual hace poco atractivo cubrir estos puestos.

¿Qué quiero decir con estos datos? Que no todos los niños y las niñas de Navarra están siendo atendidos por los profesionales de pediatría, cuando todos los niños y niñas tienen derecho a tener un pediatra de referencia para ser atendidos. Por lo tanto, lo que se está produciendo es una falta de equidad en la atención pediátrica, siendo la equidad un principio fundamental de nuestro sistema sanitario.

Está ocurriendo también que algunos de los profesionales están sobresaturados. Está ocurriendo también que los recortes se mantienen y que este Gobierno no termina de tomarse en serio la Atención Primaria, ya que las sustituciones de profesionales especialistas en Atención Primaria no se cubren al cien por cien y sí lo hacen en el ámbito hospitalario. Está ocurriendo también que las condiciones laborales que se ofrecen para estos profesionales en Navarra, a fecha de hoy, son poco atractivas con respecto a otras comunidades autónomas que nos están cogiendo la delantera. Esto afecta claramente a la calidad de la atención, afecta claramente a la continuidad de cuidados, afecta claramente al seguimiento incluso del programa del Niño sano, que en algunos sitios ni siquiera se puede llevar a cabo.

Es cierto que la situación de escasez de pediatras no se da solo en Navarra y es verdad que esta cuestión no es de ahora. La situación de la escasez de pediatras en Atención Primaria es un problema de ámbito nacional ya que para un profesional especialista, no es muy atractivo estar en Atención Primaria, porque prefieren quedarse en el ámbito hospitalario. Tampoco es una cuestión de esta legislatura, es verdad que es una herencia recibida, que viene de atrás, sobre todo porque no hubo ninguna oferta pública de empleo para paliar esta situación ni para fidelizar profesionales. Pero también es cierto que este Gobierno no ha hecho nada relevante para darle la vuelta a esta situación. No solo lo dice el Partido Socialista, los profesionales de atención primaria pediátrica, en la rueda de prensa que dieron ayer, dijeron con rotundidad literalmente: no se ha producido ninguna acción correctora relevante por parte de los responsables sanitarios a lo largo de esta legislatura. Por lo tanto, afirma nuestra denuncia.

Es cierto que parte de la solución al problema tiene que venir de la ampliación de las plazas MIR de pediatría en el ámbito nacional, cuestión que el Partido Socialista ya ha llevado al Congreso de los Diputados y que ha sido aprobada, y me consta que el ministerio está moviendo ficha con respecto a esto. Pero es que, además, estamos viendo cómo otras comunidades vecinas, sabiendo de la escasez de profesionales, se han puesto las pilas. Aragón ha hecho ofertas públicas de empleo durante todos los años de esta legislatura, de manera anual ha ido fidelizando a los profesionales. La Rioja ha negociado personalmente los horarios con los profesionales para ampliar jornadas parciales asegurándoles la conciliación de la vida familiar y laboral, y también La Rioja está haciendo convocatorias de plazas temporales estables, por lo tanto, está haciendo contrataciones muchísimo más atractivas que las que tenemos en Navarra.

El Consejero ha utilizado en reiteradas ocasiones el argumento de que no hay pediatras, pero los datos nos dicen que en la última oferta pública de empleo se inscribieron más de cien profesionales de pediatría. Por lo tanto, eso de escasez de pediatras, pues, en fin, según como se mire. La OPE que ha planteado el Gobierno es de veintidós pediatras para Atención Primaria y eso, sinceramente, no cubre ni de lejos las necesidades de pediatras que tenemos. Voy a hacer una estimación de números. Si tenemos, más o menos, un 35 por ciento de interinos en Atención Primaria, y tenemos alrededor de cien profesionales, por lo tanto, tenemos treinta y cinco interinos, tenemos más de dieciséis plazas sin cubrir por falta de especialistas, más seis sin cubrir por ningún otro profesional, y si a esto le sumamos que

en los próximos cinco años se van a jubilar veinte profesionales de pediatría en Atención Primaria, entenderá, Consejero, que con esta OPE no solucionamos ni de lejos este problema. Y no es que no solucionemos el problema actual, es que no ponemos los mimbres para solucionar el problema que nos va a venir en el futuro, que es el problema de las jubilaciones. Por lo tanto, Consejero, necesitamos una OPE más amplia. Tengo que reconocerle algo positivo de esta OPE, que es que se ha planteado una OPE específica de pediatras para Atención Primaria, y yo creo que eso es un paso.

Tenemos que hacer más atractivos esos puestos de trabajo. Creo que esto no es una cuestión de oferta pública de empleo, sino una cuestión de gestión de personal. Es necesario equilibrar las cargas de trabajo, porque no puede ser que haya profesionales que tengan setecientos niños y haya profesionales que tengan mil doscientos niños.

Se tienen que revertir los recortes también en el ámbito de la Atención Primaria. No puede ser que cuando un profesional falte no se le cubra y sea su compañero o compañera el que tenga que hacer su labor, así que los profesionales se quejan de una saturación en el trabajo.

Tenemos, además, muchos profesionales trabajando a jornada parcial que, si se les ofreciera una negociación en la que les pudiera encajar su vida laboral y familiar, o sea, con mejores condiciones de conciliación, estarían dispuestos a ampliar esa jornada parcial y a atender durante más horas.

La enfermería pediátrica puede jugar un gran papel, parece ser que la consejería está trabajando en esto, pero tengo que decir, Consejero, que la Asociación de Enfermería Pediátrica no está incluida dentro de la Estrategia de Atención Primaria y, sinceramente, creo que tiene muchísimo que aportar en esta materia.

Voy terminando. Consejero, son ideas, son planteamientos que los profesionales le han hecho que estaría bien que usted los tomara en cuenta. Algunos vecinos y vecinas de la Ribera de Navarra, concretamente los vecinos de Buñuel, han salido a la calle a reclamar algo que entendemos que les corresponde, algo que compartimos. Otros han hecho recogida de firmas –creo que son los vecinos y vecinas de Fustiñana– y no piden nada más ni nada menos que algo que tienen por derecho y que les corresponde, que es una mejor atención pediátrica para sus niños y para sus niñas.

El resto de comunidades autónomas están tirando de imaginación para atraer y para fidelizar profesionales, y nosotros todavía no hemos hecho ni siquiera el examen de la oferta pública de empleo. Nosotros, como he dicho al inicio de mi intervención, ya hemos alertado en varias ocasiones al Gobierno de esta situación, nos llegan las quejas que los alcaldes y alcaldesas recogen de sus vecinos y vecinas, y también las quejas de los profesionales, con los que nos hemos reunido yo creo que con todos los profesionales de atención primaria pediátrica.

Hace ahora ocho meses, en el pleno monográfico de la Ribera, se aprobó una resolución presentada por el Partido Socialista para mejorar la atención pediátrica de la Ribera, y tengo que decir que el departamento no ha hecho nada de lo recogido en esos cuatro puntos de la resolución, que, además, fue aprobada por unanimidad.

Simplemente le emplazo, Consejero, a que tenga en cuenta a los profesionales, las propuestas que le han hecho, porque de lo que se trata aquí es de aunar esfuerzos para garantizar la calidad asistencial de toda la población pediátrica. Revise lo que están haciendo otras comunidades autónomas y haga más atractivo trabajar en nuestra Comunidad, y eso pasa en primer lugar por dar estabilidad al empleo en la Atención Primaria y en la atención pediátrica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Chivite Navascués. En nombre del Gobierno, contesta a la interpelación el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Usted también dispone de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Comparezco hoy para informar acerca de la política del Departamento de Salud en materia de atención primaria pediátrica, objeto de esta interpelación. Aprovecharé la oportunidad que se me brinda para aclarar también algunas inexactitudes, cuando no falsedades, que durante estos últimos días se han vertido públicamente sobre este tema, y posteriormente, entraré en algunos detalles sobre aspectos que me ha planteado en este momento la señora Chivite.

Permítanme que les adelante algunos aspectos fundamentales que desarrollaré en mi intervención sobre el déficit general de pediatras en todo el Estado, que en algunas comunidades llega al 40-50 por ciento cuando en Navarra está en torno al 16 por ciento, y sobre las actuaciones presentes y futuras del Departamento de Salud para seguir garantizando una prestación pediátrica de calidad.

En primer lugar, en Navarra todos los niños y niñas, sin excepción, reciben en los centros de salud de todas las zonas básicas una atención pediátrica con máximos estándares de calidad. España sufre una carencia de pediatras, especialmente en las zonas rurales, que obedece principalmente a los desajustes entre oferta y demanda generados en la pasada década en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

En Navarra, al igual que en todo el Estado, las plazas que no se pueden cubrir con pediatras lo son con médicos de familia con experiencia previa o formación en atención pediátrica. Navarra dispone ahora en los centros de salud de un total de ciento doce plazas o puestos de especialista de pediatría, de los cuales el 16 por ciento está cubierto con médicos de familia con experiencia previa.

El Departamento de Salud comparte el criterio de que todos los niños y niñas deberían tener un especialista en pediatría en su centro de salud y sigue comprometido en mantener el modelo actual de atención pediátrica con plazas de pediatría en todas las zonas básicas de salud. En este sentido, debo desmentir categóricamente que el departamento haya retirado pediatras de los centros de salud o que haya reducido su número o esté previsto eliminar ninguna plaza ni puesto de trabajo de especialista en pediatría en el Servicio Navarro de Salud. Sirva para demostrar la voluntad del departamento el hecho de que frente a las siete plazas convocadas en el periodo 2013-2015, el Gobierno de Navarra en la presente legislatura habrá ofertado hasta 2018 un total de treinta y cinco plazas de pediatría entre la OPE de 2016 –trece plazas plazas– y la OPE de estabilización de 2018 –veintidós plazas–.

Centraré mi intervención principalmente en las medidas que hemos adoptado y prevemos adoptar para paliar una situación que consideramos preocupante, pero que entendemos que puede tener un carácter coyuntural y que obedece a un déficit generalizado de pediatras en todas las comunidades autónomas.

Basten algunas referencias para ejemplificar la situación de la pediatría en el ámbito estatal. Serafín Málaga, presidente de la Asociación Española de Pediatría, destaca su preocupación por el déficit de pediatras que sufre la sanidad española, ya que en algunas comunidades autónomas alcanza el 40 o el 50 por ciento. En la Comisión de Sanidad del Congreso de Diputados, el Partido Popular alertó de que el 30 por ciento de las plazas de pediatría previstas en el ámbito nacional están vacías o cubiertas por profesionales no especialistas. A escala nacional, los pediatras han promovido una campaña de recogida de firmas con el fin de reclamar una solución al déficit de pediatras en España. La Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria ha denunciado que es prácticamente imposible cubrir las jubilaciones o las ausencias temporales por vacaciones o enfermedad. Y en el estudio Oferta y necesidad de médicos especialistas en España 2008-2025 realizado por el ministerio en 2008 se señalaba que las situaciones más graves se situaban en Atención Primaria y en pediatría, especialidad en la cual el déficit representaba ya entonces el 26 por ciento de los pediatras en activo.

A pesar de todas las advertencias, la realidad es que el número de plazas MIR de pediatría en todo el Estado ha permanecido prácticamente invariable en la última década, y otro tanto ha ocurrido en Navarra. A todo ello hay que añadir que en el periodo 2013-2015 en Navarra solo se convocaron siete plazas de pediatría en la OPE y que el límite impuesto por el Gobierno central a la tasa de reposición de vacantes ha contribuido también a que hasta ahora tampoco hayamos podido convocar todas las plazas que necesitamos.

Todos estos aspectos han conducido a la situación actual, que también en Navarra está provocando situaciones complicadas, sobre todo en zonas rurales, a las que estamos tratando de hacer frente con todos los medios a nuestro alcance. Como ya se ha mencionado, Navarra dispone de ciento doce plazas o puestos de especialista de pediatría, con una media de novecientas cincuenta tarjetas sanitarias por profesional, de ellas el 16 por ciento están cubiertas con médicos de familia con experiencia previa o formación en atención pediátrica, y las principales dificultades se concentran en Salazar, Isaba, Ultzama y Leitza.

No les oculto que en el verano, y a pesar de que las direcciones han hecho una planificación adecuada, tendremos dificultades para cubrir la atención infantil con pediatras en bastantes zonas básicas. Además, la escasez de profesionales nos hace muy vulnerables ante cualquier eventualidad: bajas por enfermedad y, sobre todo, permisos por maternidad, muy frecuentes en un colectivo muy feminizado.

Este departamento entiende que, aunque la situación actual es preocupante, tiene un carácter coyuntural, y por ello seguimos comprometidos a mantener el modelo actual de atención pediátrica con plazas de pediatra en toda las zonas básicas de salud, y, por tanto, quiero repetir que en Navarra no se ha reducido ni está previsto reducir ninguna plaza ni puesto de trabajo de especialista en pediatría en los centros de salud y que en ningún momento se ha planteado la opción de comarcalizar los servicios concentrando los pediatras. No debemos olvidar tampoco que mantener el modelo es una obligación legal en cumplimiento de la Ley Foral 22/1985, de 13 de noviembre, de zonificación sanitaria de Navarra.

Lamentablemente, a corto plazo, nos vemos obligados a hacer frente y paliar el déficit de pediatras no sin dificultades y eso es lo que estamos haciendo con gran número de medidas, algunas de las cuales no detallaré por falta de tiempo en este momento y porque a lo largo de la mañana tendremos ocasión de hacerlo. Las principales actuaciones realizadas hasta el presente han sido las siguientes.

Hemos priorizado al máximo la pediatría convocando el mayor número posible de plazas en la OPE para competir con otras comunidades autónomas. En la OPE de 2016 se convocaron trece plazas de pediatría para Atención Primaria y en la convocatoria de la OPE extraordinaria de consolidación de 2018 se han anunciado veintidós nuevas plazas, que será el cien por cien de las plazas existentes en plantilla.

Continuamos garantizando que la atención infantil específica a la población en edad pediátrica se preste en las zonas básicas de salud cubriendo las plazas con pediatras siempre que sea posible, con médicos de familia capacitados en atención a la población pediátrica cuando no sea posible cubrir las necesidades con pediatras, y adicionalmente con enfermeras con capacitación específica en atención a población pediátrica.

Hemos procedido a la conversión de contratos estructurales de larga duración en vacantes.

Se ha autorizado la prolongación sistemática de la edad de jubilación a todos aquellos facultativos que lo soliciten cuando no haya candidatos en la lista de contratación.

Hemos solicitado la acreditación de una nueva unidad docente multiprofesional de pediatría del Complejo Hospitalario, lo que permitirá incrementar en un 50 por ciento el número de MIR, y por primera vez se dotan también tres plazas anuales de EIR, de enfermera especialista en pediatría.

Se ha constituido la mesa para la mejora de la atención pediátrica de Atención Primaria con participación de los Colegios de Médicos y de Enfermería, de representantes de la Asociación de Pediatras Extrahospitalarios, ANPE, de la Asociación de Enfermería Pediátrica y Asociación de Enfermería Comunitaria, es decir, se tiene en cuenta a los profesionales.

Hemos mantenido actuaciones ante el ministerio proponiendo la constitución de un grupo de trabajo para la adopción de medidas para paliar el déficit de especialistas que existe en todo el Estado. Nuestra propuesta fue atendida y dio lugar a la creación de un grupo de trabajo cuyas conclusiones fueron aprobadas en el último consejo interterritorial, celebrado el pasado día 24 de abril, y que, entre otras, incluía las siguientes recomendaciones: priorizar soluciones para medicina de familia y pediatría de Atención Primaria, puesto que todas las comunidades autónomas manifestaron el problema en estas áreas; proceder a una ampliación de la oferta anual de formación de especialistas MIR; bonificar las plazas de difícil cobertura, y revisar la edad de jubilación.

En la mesa para la mejora de la atención pediátrica de Atención Primaria pretendemos alcanzar un acuerdo final sobre el modelo de atención y la estrategia de intervención, y una vez que la mesa establezca los criterios profesionales a aplicar, se acometerá la negociación sindical oportuna de aquellas actuaciones propuestas que lo requieran y que hacen referencia, entre otras muchas, a priorizar la cobertura y bonificar la permanencia en plazas de difícil cobertura.

Por otro lado, en atención pediátrica desarrollamos también otras actuaciones, como son que estamos directamente implicados en el desarrollo de los programas y actividades de promoción, prevención y atención sanitaria integrada prevista en el segundo Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia, recientemente aprobado por el Gobierno de Navarra, y que, al igual que en adultos y con independencia del déficit coyuntural de pediatras, consideramos necesario asignar a los profesionales de enfermería unas responsabilidades y atribuciones proporcionales a su creciente nivel de competencia, teniendo en cuenta además el horizonte que ofrece el desarrollo de la especialidad de enfermería pediátrica. Por ello, apostamos, entre otras acciones, por crear listas especiales de contratación en enfermería, por desarrollar protocolos específicos de atención enfermera a población en edad pediátrica, etcétera.

En el segundo turno daré algunos detalles de aspectos que se han comentado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Consejero. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Consejero, que conste que en mi intervención yo no he dicho en ningún caso que se hayan retirado pediatras de los centros de salud, porque tampoco comparto esas declaraciones que se han hecho no sé por quién. En todo caso, lo que es cierto y real es que no todos los niños y niñas de Navarra reciben atención por los especialistas que les corresponden por derecho. Tengo aquí, por ejemplo, que Alsasua, Estella, el Casco Viejo, Lesaca, Milagrosa, Orkoien, Sarriguren, Buñuel, Burguete, Carcastillo, Elizondo, San Adrián y Cintruénigo no tienen pediatras, son médicos de Atención Primaria y, como digo, esos niños y niñas tienen derecho a que se les atienda por un profesional especialista.

Usted me habla de medias de número de niños por profesional. Yo le puedo dar otras medias, yo le puedo dar que en la Ribera la media es de 1.075, en Pamplona es de 944 y en Estella la media es de 990. A mí, lo de las medias, como madre, sinceramente, no me importa, porque lo que me importa es que cuando yo lleve a mis hijos al pediatra les atienda

un pediatra, y que no tenga que esperar días para que me atiendan, porque, claro, en Etxarri, 1.121 niños por pediatra; en La Milagrosa, 1.143; Puente, 1.114; Sarriguren, 1.118; Tudela, 1.185; Cascante, 1.183; Villatuerta, 1.200 niños por pediatra; San Adrián, 1.100. No me hable de medias, digamos que hay sitios en los que tienen 700 niños y hay sitios en los que tienen 1.200. Por lo tanto, habrá que reequilibrar y repartir las tarjetas sanitarias por profesional.

Usted me dice que se ha planteado una OPE con veintidós plazas. Pero es que si ya tenemos un déficit de veintiséis, más los veinte que se van a jubilar, como comprenderá, esta OPE no nos va a solucionar absolutamente nada, porque es una OPE absolutamente raquítica. Y habla de la enfermería pediátrica, que yo creo que puede tener un gran papel, pero usted ni siquiera la ha incorporado en la Estrategia de Atención Primaria. Por lo tanto, está pidiendo que despliegue todas sus competencias profesionales, pero sin contar ni siquiera con ellos.

Yo, sin más, no voy a ahondar en un problema que usted también comparte conmigo, pero no veo que se estén poniendo soluciones imaginativas, y otras comunidades autónomas nos están tomando delantera, porque aquí de lo que se trata, como he dicho al final de mi intervención anterior, es de aunar esfuerzos para garantizar la calidad asistencial de toda la población pediátrica. Y creo que aquí los profesionales tienen mucho que decir. No sé si le llegó ayer el documento que repartieron en la rueda de prensa. Creo que muchas de esas soluciones que se están planteando podrían ser tenidas en cuenta por el departamento y se podrían paliar, de alguna manera, los déficits en la atención que tenemos en estos momentos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Chivite Navascués. Señor Consejero, su turno de réplica.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Se ha criticado repetidamente que algunas plazas de pediatría están ocupadas por médicos de familia y la verdad es que a mí me indigna profundamente que se trate de confundir a la opinión pública, de dramatizar y de trasmitir una desconfianza e inseguridad a la población cuando ustedes saben perfectamente que la atención infantil está plenamente garantizada en nuestra Comunidad. La atención que brindan los médicos de familia de Atención Primaria a nuestros niños es adecuada porque durante su periodo de residencia tienen formación en atención pediátrica; los médicos de familia que asumen la atención infantil llevan de media más de seis años cubriendo vacantes o suplencias de pediatra y han adquirido, por tanto, una amplia experiencia práctica.

Todos saben que durante la pasada legislatura ya ocurría lo mismo, en concreto, en la gerencia de Atención Primaria de Pamplona ya había veinte médicos de familia que realizaban habitualmente asistencia pediátrica, en Tudela había el mismo número de plazas de pediatra cubiertas por médicos de familia, y, en concreto, las plazas de Valtierra, Murchante, Cintruénigo y Fitero estuvieron cubiertas de manera continuada, y la de Corella de manera temporal, por médicos de familia.

Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que la atención continuada y de urgencias ha sido desde siempre, y sigue siendo en este momento, realizada por médicos de familia que tienen acreditada experiencia. Tampoco debemos dejar de recordar y reconocer, y lo reconozco públicamente, el gran papel que en este campo desarrollan los y las enfermeras de pediatría de Atención Primaria, que gozan de gran confianza por parte de padres y madres.

Se ha comentado la gran carga asistencial. Es cierto que la media de cartillas de pediatría en la Ribera es superior a la media navarra. El área de Tudela tiene un número de TIS por profesional algo mayor –1.070– que en las áreas de Pamplona y Estella, pero obedece a que en ella no existen zonas básicas rurales de muy pequeño tamaño, que bajan la media, y, por lo tanto, tampoco existe el factor de dispersión, que es importante.

En la actualidad, ya lo he comentado, Navarra dispone de ciento doce plazas o puestos de pediatría, de estas el 16 por ciento cubiertas por médicos de familia. En el área de Pamplona, el 16 por ciento; en el área de Estella, el 16 por ciento; y en el área de salud de Tudela, en este momento, de las catorce plazas existentes, solo una está vacante, si bien los titulares de otras dos plazas están de excedencia maternal y por eso están cubiertas por médico de familia las tres plazas, es decir, el 7,1 por ciento de vacantes o el 21 por ciento del total.

Se ha hablado de reequilibrar las TIS, y en eso estamos, pero cuando se ha intentado –y voy a poner el último ejemplo– en el área de Tudela, se ha utilizado políticamente y dramatizado la situación, llevándola a unos extremos absolutamente indignantes. El caso reciente de Ribaforada, Fustiñana, Cabanillas, Cortes y Buñuel. En este momento una pediatra atiende a unos seiscientos setenta y cinco niños en Cortes y Buñuel a media jornada en cada localidad. Había otro profesional para Ribaforada, Fustiñana y Cabanillas, que atendía a algo más de mil niños. En este momento está de baja y le sustituye un médico de familia. La reorganización consistiría en unir Fustiñana, Cabanillas y Cortes, donde estaría el pediatra, y Ribaforada y Buñuel quedarían inicialmente con el médico habilitado hasta que se ocupe la plaza al resolverse la OPE, dentro de unos meses. De esta

forma, los niños a atender se distribuirían mejor, rondando los ochocientos en cada zona. De este cambio organizativo se ha hablado con los alcaldes de las localidades afectadas y están pendientes de celebrarse nuevas reuniones. Pues ya han visto la que se ha organizado, a pesar de contar con los alcaldes de la zona.

No puedo dejar de aludir al mantra típico de que no somos atractivos porque no tenemos condiciones laborales aceptables, porque pagamos menos. La verdad es que la situación en nuestra Comunidad, aun siendo mala, es mejor que la media observada en las otras comunidades autónomas. Es cierto que a nuestra convocatoria se inscribieron ciento dos aspirantes y se presentaron ochenta y tres para veinte plazas, pero eso no quiere decir que sobren pediatras, eso quiere decir que los mismos pediatras se van presentando en distintas comunidades autónomas. No es lo mismo. El problema es que, en un contexto general de falta de pediatras, los pediatras tienden a aceptar ofertas profesionalmente más atractivas y rehúyen las plazas más rurales o con menos estabilidad, como la cobertura de bajas maternales o por enfermedad, lícito, por otro lado. Como muestra, el hecho de que en los servicios de pediatría de los centros hospitalarios de Navarra no tenemos ninguna vacante, y de las setenta de pediatra en centros de salud en entornos urbanos o periurbanos, solo el 4 por ciento están cubiertas por médicos de familia. Estoy seguro de que ninguno de los profesionales que se van a otras comunidades autónomas, desde luego, se va a plazas de difícil cobertura.

En cuanto al documento que enviaron los profesionales, efectivamente, compartimos gran parte de esas medidas, como se ha puesto de manifiesto en la reunión que hemos mantenido con ellos, con ANPE. Ellos saben que estamos totalmente de acuerdo. Con lo que ya no estoy tan de acuerdo es en algunos matices que se dieron en la rueda de prensa.

Para finalizar, lo único que quiero decir es que las dificultades actuales eran previsibles y deberían haber sido evitadas tanto por el Gobierno central como por el de la Comunidad Foral. Este es el motivo por el que recomiendo a los partidos que hayan tenido responsabilidades de gobierno en el Gobierno central y en la Comunidad Foral, es decir, PSOE, PP y UPN, que, si quieren utilizar la atención pediátrica como un arma política, que es lo que están haciendo, la utilicen como si fuese un bumerán, porque el objetivo a quienes debe ir dirigida la crítica por su falta de previsión son ellos mismos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones parlamentarias. Comenzaremos, como de costumbre, por el grupo mayoritario, Unión del Pueblo Navarro, señor Sayas López. Cada uno dispone de cinco minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Fíjese lo interesante que es escucharle, señor Consejero, porque así uno se da cuenta de cómo usted puede decir una cosa y exactamente la contraria en la misma intervención. Usted ha dicho que no va a cambiar en ningún sitio a pediatras y después que Buñuel se va a quedar sin pediatra. Buñuel tiene pediatra y usted se lo va a quitar, y eso es con lo que no estamos de acuerdo. Sí, señor Consejero. Usted lo ha dicho, y es que se lo habían dicho ya a los alcaldes. Con los alcaldes no hablan, a los alcaldes les marean, cada día les dicen una cosa diferente. Eso es lo que hacen con los alcaldes. Le voy a decir una cosa, la organización sanitaria no es competencia de los Ayuntamientos, es suya, por tanto, no dé una responsabilidad a quien no la tiene, asúmala usted. Y el coste de la responsabilidad y de la decisión que tome, asúmalo usted, no lo traslade a los alcaldes, que a los alcaldes ni tan siquiera les informa, lo único que hace es marearlos.

Usted va a quitar un pediatra de un centro de salud para ponerlo en un consultorio. Eso es lo que va a hacer usted. Nosotros no estamos de acuerdo, pero va usted y se lo cuenta a la gente de Buñuel, a la que usted le va a quitar un pediatra. Porque hasta ahora Buñuel tenía servicio de pediatría y usted acaba de decir aquí, exactamente lo mismo que les habían dicho a los alcaldes, que van a reorganizar y se lo van a quitar. Pues ahora va usted y se lo cuenta a la gente. Desde luego, nuestra posición es no.

Su Gobierno está dando pasos atrás en materia de pediatría, y lo hemos visto hoy. La falta de respeto que tiene por la pediatría la hemos vuelto a ver hoy. Ya lo vimos en el momento en el que el Gobierno dijo que iba a incorporar el servicio de cirugía pediátrica en cirugía general, ahí ya vimos la falta de respeto que ustedes tenían por la pediatría. Pero es que la hemos vuelto a ver hoy cuando dicen que lo que hace un pediatra lo puede hacer perfectamente un médico de familia. Entonces, ¿por qué tenemos la especialidad de pediatría? Porque la tenemos. ¿Por qué contratamos a pediatras, si son innecesarios los pediatras? Porque si los pediatras son necesarios, tendremos que tener unos criterios de dónde debe haber pediatras y dónde no debe haber pediatras; pero si no son necesarios, ¿para qué saca usted OPE de pediatras? Claro, señor Consejero.

Luego dice: nosotros en ningún momento nos hemos planteado la comarcalización de la pediatría. Mentira, una más. Ustedes se han planteado la comarcalización de la pediatría, estaba en un documento escrito por su Gobierno, un documento que nosotros tuvimos en nuestra mano, y como le pedimos una comparecencia para que nos diera una

explicación de por qué iba a comarcalizar la pediatría, usted dio un paso atrás y dijo que ya no la iba a comarcalizar, pero la intención de este Gobierno era comarcalizarla, señor Consejero, lo que pasa es que le pillamos a tiempo. Escuche un poco a los profesionales y deje de venir a venderles humo, que ya nadie cree sus palabras, porque sus palabras suben más rápido que un globo de hidrógeno, y se pinchan.

Ahora nos anuncia una mesa para dialogar. Una mesa, ¿para qué?, ¿para que nos pase como con el transporte sanitario, que llevamos un año ya desde que la mesa alcanzó sus conclusiones y todavía estamos en su zona de confort, señor Consejero? Porque, desde luego, los médicos no son los que están en la zona de confort. Pero usted no está en la zona de confort, está en la zona de resort, lleva de vacaciones toda la legislatura, porque no ha solucionado un solo problema en su departamento.

Deje de faltar al respeto a los profesionales, deje de tomar el pelo a los Ayuntamientos y haga el favor de no mover un pediatra. Si quiere poner más de los que hay, nosotros le apoyaremos. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señor Sayas. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Martínez, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vivimos momentos de nerviosismo y de crispación, también en el área de la salud, muchos de ellos con cierta base real, otros muchos animados y alentados por quienes creen que agitando problemas que no son de ahora van a conseguir réditos electorales. Yo no sé si los señores Ávalos y Sánchez hablarán, en sus discursos en el Congreso de los Diputados hoy, de la situación de la pediatría en toda España, que es, por cierto, muy parecida a la de Navarra, o si los socialistas solo lo harán aquí, en Navarra, para intentar hacer daño al Gobierno uniéndose, una vez más, a esa derecha navarra que organiza manifestación y autobuses contra el euskera basados en mentiras y con afirmaciones xenófobas e insultantes por parte de alguno de sus organizadores, olvidando que es esa misma derecha la que organiza otras contra los propios Gobiernos socialistas en Valencia y Baleares, utilizando falsedades similares, uniéndose, una vez más, a esa derecha navarra que miente cuando habla de la evolución de las listas de espera en nuestra Comunidad, que atemoriza a la población mintiendo también sobre aquella supuesta desaparición de la cirugía pediátrica, y resulta que hoy la cirugía pediátrica en Navarra está mejor que nunca. Quizás piensen que así consiguen réditos electorales. Yo lo dudo. Lo que, desde luego, no van a conseguir así es pediatras.

Comentaba recientemente la doctora Sánchez Pina, presidenta de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, que la situación actual de la pediatría en Atención Primaria de los centros de salud en España es parecida a la de los últimos treinta años. Siempre se han cubierto las plazas de las ciudades y las de mañana, pero las de tarde y en los pueblos lejanos la situación es diferente, incluso en algunos lugares no ha habido pediatras, decía la presidenta de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. ¡Treinta años! Treinta años en los que el Partido Socialista se ha ido alternando con el Partido Popular en los Gobiernos del Estado y con Unión del Pueblo Navarro en los Gobiernos de Navarra, señora Chivite. ¡Treinta años! Ya sé que no está, pero ustedes se lo transmitirán.

En Geroa Bai pensamos que la infancia debe ser atendida por profesionales especializados en atención primaria pediátrica hasta los catorce años, incluso quizás más debería ser, hasta los dieciocho, para englobar todo el periodo de la adolescencia. El niño no es un adulto bajito, tiene su propia forma de enfermar, y, sobre todo, la infancia es una etapa de la vida en la que se está formando un futuro adulto y debe recibir unos cuidados preventivos importantes. Digo esto porque si alguna especialidad hace prevención, es precisamente la pediatría, tanto en su aspecto médico como de enfermería.

Como bien ha expresado el Consejero, se ha dado una total falta de planificación y previsión en la Administración central. Para formar a un pediatra se necesitan, como mínimo, entre diez y once años, carrera más especialidad, de forma que cualquier cambio de escenario que deba producirse tiene que tener en cuenta esa premisa del tiempo. Esa falta de planificación hace prever que las cosas no van a mejorar radicalmente en los próximos diez años, cuando se va a producir, además, un porcentaje importante de jubilaciones de médicos que actualmente están en activo. La presidenta de la AEPAP ofrecía como solución la incentivación de las plazas que ella denomina “de difícil cobertura”, porque, es verdad, algunas plazas se cubren mucho más fácilmente que otras. Ella comentaba que, si no se quiere mejorar las condiciones laborales, habrá que darles más días libres, mejores oportunidades de investigación y docencia, flexibilización de los horarios, etcétera.

En Geroa Bai estamos de acuerdo. Debemos mejorar el reparto de cargas con enfermería, una profesión absolutamente infrautilizada en Atención Primaria y una profesión que debemos impulsar a todos los niveles, porque desarrolla un trabajo importantísimo que puede y debe ser más importante aún, dados sus conocimientos y sus habilidades y también dadas las características de nuestra población infantil en cuanto a situación de

salud se refiere. Nos encontramos ante una profesión feminizada, cuya demanda principal, hoy por hoy, es la conciliación laboral y familiar, es decir, poder afrontar un proyecto de vida de verdad, y esto hace que determinadas plazas que se deben cubrir sean, como decía la presidenta de la AEPAP, de difícil cobertura.

Nosotros tenemos muy claro hacia dónde debemos ir. Necesitamos tiempo para tener profesionales formados, necesitamos una menor rigidez a la hora de contratar, y, por qué no decirlo, necesitamos también un cambio de cultura entre nosotros y nosotras para entender que, con el cambio de las circunstancias y condicionantes sociales, el grado de salud de nuestros pequeños también cambia, y junto con todo ello, quizás también puede cambiar la atención a la salud de nuestros hijos e hijas sin disminuir en calidad, en cuanto a objetivos.

Voy acabando, señor Presidente. Sin ninguna duda, también necesitamos una menor manipulación de la ciudadanía y una menor mala politización de cuestiones tan sensibles como esta, la salud de nuestros pequeños y de nuestras pequeñas, porque con mentiras y falsedades, como decir que este Consejero no ha hecho nada de fundamento al respecto, no se va muy lejos, porque, como dice el refrán castellano, antes se coge al mentiroso que al que cojo.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Martínez. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. EH Bildutik askotan esan dugu gure ustez egokiena dela haurrak arreta pediatrikoan espezializatuta dauden profesionalek artatzea. Eta hori ez dugu zalantzan jarriko, Alderdi Sozialistako Osasuneko kontseilariren batek jarri duen bezala, esate baterako Asturiasen. Orain dela gutxi izugarrizko zarata atera da kontu honekin, eta pediatriako hainbat eta hainbat eragile joan zaizkio Asturiasko kontseilari Del Busto jaunari, hain zuzen ere 2025erako Lehen Mailako Osasun Arretako pediatria desagertuko dela esan duelako. Beraz, hemen Alderdi Sozialistak akaso zerbait defendatzen du, edo kezka handiz bizi du Nafarroan gertatzen ari dena, baina gero beste erkidego batzuetan, osasun ardura daukan beste toki batzuetan, justu-justu kontrakoa esaten ari da.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Desde EH Bildu hemos dicho muchas veces que para nosotros lo más adecuado es que a los niños y niñas los traten profesionales especializados en atención pediátrica. Y no pondremos eso en duda, como lo ha llegado a hacer algún consejero de salud del Partido Socialista por cierto, en Asturias por ejemplo. Hace poco se ha creado mucho revuelo con este asunto y muchos agentes relacionados con la pediatría han pedido explicaciones al consejero de Asturias, señor Del Busto, por haber dicho que para 2025 iba a desaparecer la pediatría en la Atención Primaria. Por lo tanto, puede que el Partido Socialista defienda algo aquí o que viva con preocupación lo que ocurre en Navarra, pero en otras comunidades en las que tiene responsabilidades sanitarias está diciendo justo lo contrario].

Esan dut guk ez dugula kolokan jartzen egokiena zer den. Horrek esan nahi du landa eremuan, ez bakarrik orain baizik eta aspalditik, azken urte luzeetan, familia-medikuek egin duten lana pediatra izan ezean atentzio hori txarra izan dela? Ba, ez. Ze hemen ematen du hori ere kolokan jartzen dela. Eta hemen beste medikuren bat ere egon daiteke. Gaur Sayas jauna atera da UPNtik halako diskurtso apokaliptiko bat eginez, baina zure eskuinetara begiratzen baldin baduzu eta Ganuza andreari galdetzen badiozu ea berak familia-mediku bezala ez duen arreta pediatrikorik egin eta galdetzen ahal diogu ea bere ustez profesional txarra den edo atentzio txarra eman duen. Eta berak bezala, beste hainbat eta hainbat. Beraz, iruditzen zaigu gauzak bere neurrian jarri behar direla.

[He dicho que nosotros no dudamos de qué es lo más adecuado. ¿Quiere eso decir que ha sido mala la atención que, sin ser pediatras, vienen dispensando los médicos de familia en las zonas rurales todos estos años? Pues no. Porque parece que aquí se está poniendo en cuestión también eso. Puede que aquí haya algún otro médico. No sé, hoy ha sido el señor Sayas el que ha salido a hacer el discurso apocalíptico de UPN, pero si mira hacia su derecha puede preguntarle a la señora Ganuza a ver si a ella, como médico de familia, le ha tocado realizar atención pediátrica y a ver si piensa que ha sido una mala profesional o ha dado una mala atención. Y como ella, muchos otros. Por lo tanto, creemos que las cosas hay que ponerlas en su justa medida].

Egokiena da arreta hori pediatrek ematea, zalantzarik gabe, eta ez ditugu ukatuko pediatra faltak sortzen dituen arazoak eta hori ere bere neurrian kokatzeko beharra. Esan da dagoeneko. Ez da Nafarroako kontu soila, ez da 2018ko kontu soila, oso aspalditik dator, eta bereziki landa eremuan kokatzen da, Lehen Mailako Osasun Arretan kokatzen da kontua.

[Lo más adecuado, sin duda, es que esa atención la dispensen los pediatras, y no vamos a negar los problemas que genera la falta de pediatras. Es algo que ya se ha dicho. No es

algo que ataña solo Navarra o al 2018, es algo que viene de lejos y que afecta especialmente a la Atención Primaria en las zonas rurales].

Irtenbideak bilatzeko gauza batzuk gure esku daude, eta beste batzuk ez. Martínez jaunak, kontseilariak berak eta baita Chivite andreak ere aipatu dute. Gauza batzuk Estatuaren esku daude: MIR plaza kopurua handitzea Estatuaren esku dago, erreposizio tasarekin zer gertatzen den Estatuaren esku dago… Baina egia da Nafarroan zerbait egin daitekeela, eta hartara Osasun Departamentuak erantzukizuna bere gain hartu behar duela.

[A la hora de buscar soluciones algunas cosas están en nuestra mano y otras no. Eso lo han mencionado ya el señor Martínez, el señor Consejero y también la señora Chivite. Algunas cosas están en manos del Estado: aumentar el número de plazas MIR está en manos del Estado, lo que vaya a ocurrir con la tasa de reposición está en manos del Estado… Pero es verdad que en Navarra algo se puede hacer, y por ello el Departamento de Salud debe asumir su responsabilidad].

Balizko neurri batzuk aipatu dira. Gauza batzuk martxan daude, beste irtenbide batzuk ere epe ertain-luzean jar daitezke, eta hor, arrazoi osoz, profesionalek egiten dituzten aldarrikapenei entzun egin behar zaie. Kupoak handiegiak dira, desorekatuak daude, askotan baldintza prekarioetan ari dira lanean, eta horri irtenbide bat eman behar zaio. Eta hartara nafar gobernuak ere bere gain hartu behar du dagokion erantzukizuna.

[Se han mencionado algunas posibles medidas. Algunas cosas están ya en marcha, otras soluciones pueden ponerse en marcha a medio y largo plazo, y es ahí donde hay que escuchar las reivindicaciones que hacen los profesionales con toda razón. Los cupos son demasiado grandes, están desequilibrados, en demasiadas ocasiones tienen que trabajar en condiciones precarias, y a todo esto hay que darle una solución. Y es por eso que el Gobierno de Navarra tiene que asumir su responsabilidad].

Hori esanda: egun hauetan Erriberan bereziki ikusi ditugun mobilizazioek zilegitasun osoa daukate beren ustez arreta egokiena dena aldarrikatzeko. Zilegitasun berbera daukate, era berean, beste eskualde batzuetan pediatra euskaldunak behar direla aldarrikatzen dituztenek ere. Eta arreta egokiena baldin bada bilatzen duguna, aldarrikapen horiek guztiak dira zilegi, eta denei entzun beharko zaie.

[Dicho esto: nos parecen legítimas las movilizaciones que ha llevado a cabo la ciudadanía, sobre todo en la Ribera, para reclamar una atención adecuada; tengo que decir que la misma legitimidad tienen quienes reclaman que en otras zonas se necesitan pediatras vascohablantes. Y si lo que estamos buscando es una atención adecuada, todas esas reivindicaciones son legítimas y habrá que escuchar a todos].

Eta amaitzeko, ze bost minutuko interbentzio batean ez daukagu denborarik gaur horretan sakontzeko. Hemen askotan hitz egiten da osasuntsu dauden umeen arreta programaz, eta inoiz horretaz ere segur aski sakonago eztabaidatu beharko genuke, ze segur aski pediatra faltez ari garenean, pediatrek egin behar duten lana familiamedikuek edo bestelako profesionalek egin beharko luketen lanaz eta hor oreka bilatze aldera, segur aski hori ere bada oreka bilatu beharreko eremu bat. Eztabaida sakon hori beste baterako utzi beharko dugu.

[Y voy a terminar, porque en una intervención como la de hoy, de cinco minutos, no tenemos tiempo de profundizar más. Aquí se habla a menudo del programa de atención a niños sanos, y alguna vez tendremos que debatir sobre esto más en profundidad, ya que seguramente cuando hablamos de falta de pediatras, cuando hablamos del trabajo que tendrían que realizar los pediatras y que llevan a cabo los médicos de familia u otros profesionales y de que habría que buscar un equilibrio, pues seguramente ahí también hay un margen para el equilibrio. Tendremos que dejar para otro momento ese debate profundo].

Nik uste dut departamentuak badakiela zein den bere erantzukizuna eta horretan urratsak ematea eskatzen diogu. Mila esker.

[Yo creo que el departamento ya sabe cuál es su responsabilidad y le pedimos que dé pasos en esa dirección. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Ekerrik asko, Presidente. Egun on, denoi. Por nuestra parte podemos compartir la preocupación del Partido Socialista, nos parece bien que traiga la interpelación porque es una preocupación generalizada y, además, por algo en lo que ha insistido, y es que este Pleno tiene aprobadas cosas que se deben cumplir. En ese sentido, nos habrán oído decirlo muchas veces, aquello que aprobamos aquí hay que intentar cumplirlo siempre. Nos costará más o menos, pero hay que intentarlo.

Es verdad también, todos lo conocemos, lo que ha sacado el Foro de Pediatras de Primaria, que ha señalado unas carencias y ha planteado unas soluciones, algunas de las cuales ha relatado el Consejero en su exposición y que entendemos que

ya tiene en su mano. Por lo tanto, creemos que se camina en la misma línea.

Además, el objetivo –se ha señalado por parte de la proponente de la interpelación, por parte del señor Consejero, por parte de otras personas y también por parte de Podemos-Ahal Dugu– es, efectivamente, que todo niño o niña pueda tener garantizada, no solo por ley sino por propio derecho, la atención a la pediatría. Esto está claro.

Es verdad, como se ha señalado, que los problemas se arrastran, y a veces a viejos problemas hay que buscar soluciones nuevas, y a veces nos cuesta encontrarlas. No queremos dejar de destacar, como he aclarado, que entendemos las preocupaciones y que en ese camino hay que ir, pero, como ha señalado el señor Consejero, hay cosas que no están en la mano cuando una o uno quiere solucionarlas, y es real todo lo que tiene que ver con lo que depende en este momento del Congreso y del Estado. Ha explicado muy bien que hay un déficit de pediatras en general, pero también que ha hay una moción de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados en este sentido, instando al ministerio a solucionarlo. Como ahora estamos en un buen momento, y precisamente ahora el Congreso está haciendo este debate, seguro que con el nuevo gobierno que va a salir el tema de pediatría va a estar a la cabeza de sus preocupaciones. No tenemos duda de eso.

En cualquier caso, es importante recordar lo que arrastramos de años anteriores, aquellas políticas siempre traen consecuencias y no hay que obviarlas y, por lo tanto, están presentes ahora. Eso no quiere decir, como ha señalado la proponente de la interpelación, que cada comunidad no deba mirar cómo puede avanzar dentro de esas dificultades y de qué manera, y es verdad que algunas comunidades lo están haciendo más rápidamente que otras.

Queremos recordarles que la pediatría hoy es un problema, y ojalá en esto también nuestra facultad de medicina de la UPNA ayude a que podamos avanzar.

Lo han dicho también, es una profesión muy feminizada. Como hoy, por desgracia, no hay corresponsabilidad ni está compartido el cuidado y la atención del entorno familiar, que todavía recae mucho en las mujeres, lógicamente, muchas de estas mujeres, cuando tienen que acceder a plazas que son de muy difícil conciliación, buscan otras mejores. Es cierto que esto en algunas comunidades se está trabajando mejor que aquí. Por eso les decíamos que a viejos problemas, búsqueda de nuevas soluciones. Lo demás ya lo han explicado muy bien y lo compartimos. Estamos completamente de acuerdo en cuanto a que realmente hay que equilibrar los cupos, pero también hay que pedir flexibilidad para las personas pediatras, porque a veces tienes un pueblo muy cerquita y lo puedes combinar bien. Por lo tanto, hay que equilibrar cupos y también cierta flexibilidad.

Desde luego que hay que estabilizar plantillas. Está claro, lo han señalado. Hemos tenido los problemas de antaño. Hoy se está viendo cada vez más esa posibilidad. No cubriremos todo, pero, está clarísimo, la OPE puede dar puestos de pediatría de estabilidad.

Asimismo, lo han dicho también, hay que trabajar cada vez más esa mejora en la Atención Primaria, porque también es verdad que no es lo mismo una pediatría más especializada en hospitales que una atención pediátrica en Atención Primaria y, por lo tanto, habrá que ver diferentes posibilidades tanto en la formación, en la necesidad como en cómo se concreta a la hora de plasmarlo, cómo se cubre.

Nos parece también muy interesante lo resaltado del papel de las enfermeras. En esto hay que ir viendo qué juego da cada profesión con un objetivo claro, que es que todo niño y toda niña tenga la atención que necesita en Atención Primaria o en Especializada, pero que tenga la que necesita, adecuada al momento y a los cambios sociales que es verdad que está habiendo.

Por lo tanto, por parte de Podemos-Ahal Dugu, solo queremos insistir en que se vaya en esa línea, que es la que nos parece importante. Atender las demandas, claro que sí, las madres, los padres, los pueblos tienen derecho a protestar y a pedir que esto se cumpla. Pero cuando les decíamos –queremos insistir– que a viejos problemas, soluciones nuevas, es para pedirles que, por favor, la salud también debe humanizarse, tiene que adaptarse a las situaciones que estamos viviendo las personas, y en este caso mujeres trabajadoras. Recuerden que de los MIR que salen, los primeros que han elegido pediatría son mujeres muy jóvenes a quienes quizás les interesa más soluciones de adaptación a su vida real que cobrar mucho más u otro tipo de cuestiones. Ahí hay que buscar mucho más la empatía con esas personas y decir ¿cuál es el problema, entrar a las 9 y lo solucionamos de otra manera? Hay que humanizar y buscar soluciones adaptadas a la vida actual. Así que sí a la pediatría pero, por favor, adaptada.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Sáez. Vamos a pasar a continuación a dar la palabra al representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. El señor García tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Efectivamente, se dice que para empezar a trabajar en solucionar un problema,

primero hay que reconocer que existe un problema y parte de la culpabilidad. Al señor Domínguez quizás le ha faltado eso, asumir cierta responsabilidad y asumir que tenemos un problema en Navarra, también en otras comunidades, pero principalmente en nuestra Comunidad, y, como siempre, las soluciones que plantea este Gobierno, su departamento, son nulas; en este caso, ninguna.

Es triste porque usted hoy tenía la oportunidad, en primer lugar, de calmar a la ciudadanía de un problema que ha creado este Gobierno y que no han creado en ningún momento los partidos o en este caso los pediatras que denuncian la situación que están viviendo en nuestra Comunidad, una oportunidad que ha vuelto a perder de plantear soluciones y plantar cara al problema, un problema, insisto, que es importante y que está afectando a gran parte de la sociedad de nuestra Comunidad.

Decía aquí que hay falta de pediatras. Falso de toda falsedad, señor Domínguez. Comparto, además, la denuncia que hacía. Hace mucho tiempo que nosotros hablábamos de la fuga de profesionales médicos, también de especialistas pediátricos. ¿Por qué? Porque las condiciones laborales, le guste o no, señor Domínguez, son pésimas. Los contratos que hace usted, que hace el Departamento de Salud, son pésimos. Eso no es responsabilidad del Gobierno central, no, es responsabilidad suya, de su propio departamento. Las condiciones las establece usted, el Gobierno de lo social, unas condiciones que, evidentemente, dejan mucho que desear, y, evidentemente, cualquier profesional busca unas condiciones laborales adecuadas y se va a otras comunidades, que es lo que hacen ya no solo los especialistas pediatras de nuestra Comunidad, sino otros especialistas que, evidentemente, se van de nuestra Comunidad.

Le sabe mal el hecho de que los pediatras denuncien la situación que están viviendo. Insisto, es una situación que usted mismo está creando en nuestra Comunidad y a la que, vuelvo a insistir, no se enfrenta poniendo soluciones que entendemos que son más que necesarias.

Vuelve a hablar de cosas que, como digo, no solucionan los problemas que tiene la pediatría en nuestra Comunidad, y deja en el aire muchísimas otras cuestiones con respecto a los cambios que van a producirse. Hacía referencia al tema de Buñuel y al nuevo reparto de pediatras que existe en dicha localidad compartido con otra localidad. Nosotros tampoco estamos de acuerdo con el planteamiento y la solución, que en este caso no es solución, sino crear también un nuevo conflicto y un nuevo problema. Me consta que ha tratado de hablar con ciertos alcaldes, aquellos a los que les afecta la situación. No nos parece mal que les comunique la situación en la que se encuentran y cuáles son los planteamientos y las soluciones que quieren poner en marcha, pero no compartimos que transmita esa responsabilidad, que única y exclusivamente le compete al propio Consejero de Salud, en este caso a los alcaldes de dichas localidades.

Por lo tanto, le pedimos valentía, en primer lugar, como digo, para enfrentarse al problema que tienen, un problema que es de este Gobierno, del Gobierno de Navarra, y no de otros, porque de quien hablamos ahora es de su departamento, como digo, y de la Comunidad Foral de Navarra, y empezar a plantear soluciones eficaces que den estabilidad a los profesionales médicos de nuestra Comunidad. Eso se hace planteando unas condiciones laborales adecuadas. Si se autoproclaman el Gobierno de lo social, empiecen a ponerlo en práctica hoy mismo, sería un buen punto de partida, con todos los profesionales sanitarios para dignificar, en este caso, la salud de nuestra Comunidad. La verdad, tiene usted un papelón, porque tal y como está dejando la sanidad de nuestra Comunidad, va a ser recordado por empeorar la sanidad de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Gracias a usted, señor García. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Muy buenos días al público joven que nos acompaña. Desde mi punto de vista, el Consejero ha dado una respuesta clara a la interpelación. Ha analizado las causas por las cuales hay un déficit de pediatras, ha analizado los efectos y ha puesto soluciones, no como usted, señor García, que hoy le vamos a dar el premio a los efectos especiales, porque, desde luego, hablar de culpabilidad, no sé, a mí me salen granos, pero, bueno, omitir que el Partido Popular lleva congelando la tasa de reposición durante años y años y obviar que eso ha supuesto que la temporalidad se suba por las nubes y que la adjudicación de determinados profesionales, en particular de pediatras, a algunas plazas se convierta en una especie de oferta y demanda… Esa es la raíz de la cuestión, desde mi punto de vista. Y ya que se reparten responsabilidades, el Partido Popular y alguno más tienen las suyas.

En definitiva, es evidente que hay una falta de pediatras, como hay falta de algunas otras especialidades, como anestesia, y eso es así. Hay una oferta pública de empleo congelada en Navarra en relación con los pediatras, excepto las siete plazas que hubo en la legislatura pasada, pero no hubo una convocatoria pública de empleo. Insisto en la tasa de reposición que seguía imponiendo el

Gobierno del Partido Popular. Y eso está ahí, eso es una realidad.

Y también hay otra realidad que tiene que ver con el alto índice de temporalidad, y es que se cubren las plazas en las ciudades, se cubren las plazas en los hospitales, ¿y cuáles quedan sin cubrir? Las plazas en los pueblos. Pero es que esto ocurre desde hace treinta años, esto no ocurre ahora, lo cual no exime la responsabilidad que tenga este Gobierno o la que tenga, en este caso, el señor Domínguez en el cargo que ostenta en estos momentos. La gente no quiere trabajar por la tarde, quiere trabajar por la mañana, y eso genera un problema, y es un conflicto que hay que solucionar, no de ahora, de siempre. Ahora hay que solucionarlo.

Por lo tanto, aquí hay muchos elementos que entran en juego y aquí ya se han propuesto algunas soluciones: la ampliación de plazas MIR, desde luego; esa Facultad de Medicina en la UPNA, que todos y todas estamos esperando; y lo de hacer atractivas las plazas, yo no lo tengo muy claro, porque eso es matar moscas a cañonazos, y me lo van a permitir, porque el problema es la temporalidad, el problema es la falta de oferta pública de empleo, el problema es la falta de pediatras. Y mientras no se solucione esto, mientras no haya una oferta de empleo consistente, sólida y amplia que luego permitirá que cada uno se traslade adonde le corresponda, adonde le toque, y al que le toca Castejón –me ha salido Castejón–, como cualquier otra localidad, le tocará y tendrá que esperar su turno para poder acceder a una plaza en Pamplona o donde quiera acudir. Esa es la realidad, lo demás me parece que es venir aquí, como decía antes, con efectos especiales para tergiversar un problema que, en definitiva, existe, pero no se aportan soluciones. Desde nuestro punto de vista, OPE, concurso de traslados y, en todo caso, definir puesto de especial dificultad, porque los va a haber y los habrá siempre, y eso es lo que nosotros creemos que hay que hacer.

Respecto a las TIS por pediatría, creo que la información que ha dado el señor Domínguez está clara. En todo caso, quizá habría que abordar también algunas medidas compensatorias en el caso de que algunos profesionales o algunas profesionales tuvieran un exceso de carga de trabajo.

Ahora bien, quería hacer una reflexión respecto a las jubilaciones. La señora Chivite decía: es que se van a jubilar en los próximos cinco años. Claro, hasta que no se produzcan esas jubilaciones, esas plazas no se pueden sacar, pero eso no es un problema, porque sigue habiendo una temporalidad que permite sacar otro tipo de plazas. Quiero recordar que en la década de los ochenta se produjo el boom de incorporación de médicos especialistas, en particular pediatras, a la sanidad pública española y navarra y ahora, ¿qué ocurre? Que se están pagando los errores del pasado, y habría que analizar también por qué al Gobierno central, en este caso al Gobierno del Partido Popular, le interesa este tipo de temporalidad, le interesa mantener las situaciones así; a lo mejor para engordar a la sanidad privada. Aquí, cada palo que aguante su vela.

Lo que espero de parte de la señora Chivite es que comparta con todos nosotros y nosotras esta imaginación que tiene, esas soluciones imaginativas, y lo mismo espero del señor Sayas y del señor García. Si tienen alguna propuesta, desde luego, nosotros y nosotras la analizaremos, pero además con mucho gusto y con el rigor que nos caracteriza. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora De Simón.

Pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para redactar y firmar un nuevo convenio de colaboración con el Gobierno central relativo al Tren de Altas Prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Continuamos con el siguiente punto del orden del día, denominado preguntas de máxima actualidad. Para la formulación de la primera, tiene la palabra el señor Garmendia Pérez. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente. Señor Ayerdi, esta pregunta fue aplazada, como bien sabe, por un viaje que usted hizo a China. Básicamente, queremos decirle que por nosotros puede aplazar cuantas preguntas quiera con eso del viaje, porque entendemos que su trabajo es vender Navarra, trabajar por Navarra fuera. Por nuestra parte, no hay ningún problema en trasladar este tipo de preguntas. Dicho esto, doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Garmendia. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor Garmendia. Me voy a quedar con la interpretación positiva de vender Navarra, no vaya a ser que se pueda entender otra cosa. Me voy a quedar con la positiva.

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Navarra? Es conocido que el 18 de septiembre

del año 2017, del año pasado, el Gobierno de Navarra entregó al Ministro de Fomento la propuesta de convenio completa para el corredor ferroviario, digamos, corredor desde Zaragoza hasta la Y vasca. La entregamos en mano, la anticipamos electrónicamente el 18 de septiembre. A partir de ahí, en todos los contactos que hemos mantenido, en privado y también públicamente –usted me ha escuchado–, el interés del Gobierno de Navarra en tener un convenio, eso sí, que recoja todo el corredor. Es conocida también, porque es pública, la respuesta de la otra parte, y en eso estamos, en una posición en la que el Gobierno de Navarra ha insistido en su interés en tener un convenio para todo el corredor, y una posición del Ministerio de Fomento que ha dicho que considera que no es el momento o que considera que no es la fórmula adecuada. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Ayerdi. Para reformular o replicar, tiene la palabra el señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Por supuesto, vender Navarra en el sentido positivo de la palabra, tenemos que vender nuestras virtudes y también tenemos que trabajar por Navarra. A nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, también nos gusta viajar, y, de hecho, fuimos a Bruselas, que es uno de los sitios al que usted también debería ir de vez en cuando. Nosotros fuimos precisamente para reunirnos con los responsables de la redacción de ese mapa que se está elaborando de la red transeuropea ferroviaria. Nos dijeron: por aquí, de territorios, de sus regiones, han pasado hasta el farero de la isla de Alborán, ha pasado todo el mundo. Espera, hay un territorio del que no tenemos noticias y que no ha venido aquí a machacar y a influir y tratar de cambiar las cosas. Insisto, hasta el farero de Alborán. ¿Se puede imaginar qué territorio nos dijeron que todavía no había pasado por allí? Ustedes, el Gobierno de Navarra no había ido todavía a Bruselas a influir en ese mapa para ver por dónde va a pasar el tren.

Le voy a contar una cosa, la semana que viene, el 6 de junio, se publica este mapa, se publica el primer mapa de la Red Ferroviaria Transeuropea. ¿Sabe por dónde va a pasar? No tenemos ni idea, porque lo ha elegido el Gobierno de España, ese Gobierno con el que usted no habla. Por lo tanto, cuando publiquen este mapa, insisto, en el que bajo su responsabilidad de no haber hablado con el Gobierno de Navarra va a estar el trazado, nos vamos a enterar, por ejemplo, de dónde va a estar la estación de Tudela, sin que nosotros sepamos nada; dónde van a dejar colocar la estación de Pamplona; si van a hacer algo con el bucle ferroviario; y, sobre todo, por dónde van a hacer la conexión con Francia. De todo eso nos vamos a enterar por la prensa, porque supongo que usted no tiene ni idea, porque como no ha estado en las negociaciones, no lo puede saber. Ya nos lo impondrán de Bruselas. ¿Ve cómo era importante el convenio? ¿Ve cómo era importante llevarse bien con el Gobierno de España? No nos vamos a enterar.

Nos jugábamos mucho. Nosotros entendemos que ya no hay remedio, por mucho que usted me diga que el 18 de octubre, etcétera. Nos jugamos mucho, y ustedes no han estado en la pomada, ustedes no han estado en la responsabilidad y ustedes han sido incapaces de influir. Nos jugamos no ser eje principal. Lo veremos la semana que viene, nos enteraremos por la prensa, porque se va a publicar, nos enteraremos de si Navarra va a poder tener situación privilegiada para tener una planta logística ferroviaria, nos vamos a enterar de si Navarra realmente va a estar en competitividad ferroviaria o el eje va a ir por otros lados. De todo eso nos vamos a enterar. Nos vamos a enterar de todo lo que van a hacer desde Cortes hasta Alsasua, nos vamos a enterar de todo lo que han elegido otros que se va a hacer en Navarra, nos vamos a enterar de por dónde va a pasar el trazado, por Buñuel, por Ribaforada, por Castejón, por Cadreita, por Marcilla, por Villafranca, por Tafalla, por Irurtzun, por Uharte-Arakil, en fin, por toda Navarra, nos vamos a enterar de todo eso, que probablemente lo ha elegido una persona desde un despacho de Madrid y que tal vez no sepa nada de Navarra, tal vez no conozca Navarra y tal vez no haya pisado el territorio foral.

Esa es la realidad de la dejadez que nosotros hemos tenido al dejar pasar el convenio con el Estado, al no hacer nada por trabajar con el Estado, y todo porque sus socios se lo han denegado, no le han dejado trabajar, no le han dejado influir. Desde luego, en Bruselas lo que nosotros sentimos fue vergüenza de ver cómo el resto de comunidades empujaban, forzaban, influían, trabajaban por tratar de traer el tren de altas prestaciones a sus regiones, por elegir los trazados, por hacer lo mejor para sus ciudadanos y para ponerles en el eje de la competitividad, y nosotros ni estábamos ni se nos esperaba. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Gracias a usted. Cierra el turno el señor Vicepresidente, el señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): A mí sí que me da vergüenza escuchar cosas como las que acabo de escuchar, señor Garmendia. ¿Qué tendrá que ver el convenio con el Estado, que es una cuestión de índole estatal, dentro del Estado, con el mapa europeo de las TEN-T? Primera cosa. Reflexione usted, ¿qué tendrán que ver las churras con las merinas?

Segundo. Este Gobierno ha estado en Bruselas. No sé a qué puerta va a preguntar. Me sorprende, porque es público y notorio, pero además ha habido mucha más actuación privada que usted no sabe. Aprovecho para invitarle a que me haga una petición de información. La propia Presidenta y yo estuvimos con el comisariado de transportes de la Unión Europea, pero además de esa visita, que fue pública y notoria, insisto, ha habido una acción de gestión permanente para que justamente el ramal desde la Y vasca hasta Zaragoza se incorporase al corredor Atlántico. De eso hay documentación, de eso hay reuniones, de eso hay gestión. Fruto de ese trabajo, entre otras cosas, porque tampoco somos nosotros solos, pero nosotros también, usted conoció el anuncio del ministro De la Serna, no recuerdo con qué fecha exactamente, en el cual la Unión Europea incorporaba en el corredor atlántico el ramal hasta Zaragoza. Créame y pregúnteme; ahí está la información de la gestión realizada.

Me deja usted perplejo. Primero miente cuando dice que este Gobierno no ha estado en Bruselas. Miente, no sé a quién le habrá preguntado. Dos, mezcla las churras con las merinas. Mezcla una cuestión como es el convenio, que es una cuestión interna, con la cuestión europea de la planificación de los corredores principales. Y tercero, pretender decir aquí que Europa va a decidir el trazado al milímetro, cien metros arriba, cien metros a la derecha… Oiga, que aquí hay una legislación medioambiental, que aquí existen procedimientos. Vamos a pensar, aunque lo que estamos viendo estas semanas nos lo pone en duda, que en materia de legislación estamos en un país razonablemente serio. Hay procedimientos de declaración de impacto ambiental, hay evaluaciones ambientales, en fin, hay tramitaciones. O qué pasa, ¿que la tramitación que estamos haciendo con la conexión con Euskadi es una tramitación que ahora Europa se la salta por el arco de triunfo y mañana va a aparecer de repente en el mapa la ruta? Si eso fuera así, en el mapa vigente la conexión ya está pintada, es Ezkio desde el primer minuto, es la que está pintada. ¿Eso me quiere decir usted? Señor Garmendia, seamos serios, por favor.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Ayerdi. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, informo a sus señorías de que el punto 7, pregunta de la señora Beltrán, ha sido aplazado y el punto 8 ha sido retirado, también por parte de la señora Beltrán.

Pregunta sobre la transmisión de la propiedad del Fuerte de San Cristóbal al Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Pasamos al tercer punto. En este caso, pregunta de máxima actualidad sobre el Fuerte de San Cristóbal. Para su formulación, tiene la palabra la señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias, señor Vicepresidente Segundo. Me van a permitir, aprovechando que hoy tenemos la presencia de jóvenes, formular la pregunta de máxima actualidad de forma un tanto más pedagógica, haciendo referencia a ese fuerte que tenemos en el monte Ezkaba que todas y todos podemos ver desde cualquier punto de nuestra ciudad, un fuerte que, horadando las entrañas del monte, emerge, y que se llama el Fuerte de Alfonso XII. Se trata de una impresionante obra de ingeniería, ingeniería militar, con vocación defensiva de Iruña, que, una vez perdida su operatividad militar con la llegada de la aviación, se destinó a fines carcelarios durante el bienio negro de la Segunda República, durante el cual se encarcelaron a los revolucionarios de Asturias de octubre de 1934, y como campo de concentración durante el golpe de estado militar a inicios del franquismo.

Testimonios de la época atestiguan que fue uno de los penales más duros del Estado español. Hacinados, uno de cada seis moría de hambre, de frío y enfermedad, cuando no asesinados por un tiro por la espalda. Fue gracias a las redes de solidaridad de muchas mujeres, que subían a pie hasta dicho fuerte para llevarles comida y afecto, que pudieron sobrevivir a tales condiciones infrahumanas.

En estas circunstancias, las ansias de libertad pudieron al miedo, y este pasado 22 de mayo se conmemoró el ochenta aniversario de la mayor fuga del franquismo y de Europa. Descalzos, desorientados, perseguidos por la Guardia Civil y voluntarios de la zona, en las faldas del monte tuvo lugar una auténtica carnicería. Solo tres consiguieron atravesar la muga, frente a los doscientos siete presos que fueron asesinados mientras huían, más los catorce organizadores, posteriormente fusilados en la Vuelta del Castillo.

Esta es nuestra memoria, desconocida para gran parte de la población, y sacada a la luz gracias a asociaciones de memoria histórica como Txinparta o el Autobús de la Memoria, investigadores como Félix Sierra, Fermín Ezkieta, Amaia Kowasch, y divulgada gracias al documentalista Iñaki Alforja. Sin embargo, todavía hoy, cuando se quiere visitar este fuerte, hay que hacerlo bajo tutela militar y supervisión militar, por ser aun hoy propiedad del Ministerio de Defensa, dándose además la circunstancia de que, contraviniendo la Ley de Patrimonio, con el beneplácito de UPN y del Ayuntamiento de Berrioplano, se destruyeron los muros y estancias fabricadas por los golpistas para transformar aquel fuerte en penal, borrando así

cualquier vestigio que pudiera recordarnos aquel trágico pasado.

En el acuerdo programático se establece la posibilidad de estudiar que el Gobierno de Navarra reclame la transmisión de este fuerte y recuperar su propiedad. De ahí nuestra pregunta, señora Consejera: ¿qué trámites han llevado a cabo al efecto? ¿Con qué plazos, coste y con qué previsión de proyecto? Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Pérez. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ollo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Gracias a todas y a todos. Efectivamente, señora Pérez Ruano, la memoria se ha transmitido gracias a los familiares y a las asociaciones memorialistas, que durante estos más de ochenta años han conseguido conservar esa memoria y que no cayera en el olvido lo que allá ocurrió, pero también desde julio del año 2015 este Gobierno está trabajando en la memoria a través de políticas públicas de memoria, y esto también quiero transmitirlo hoy aquí.

Respecto a la pregunta concreta, que es la transmisión de la propiedad del Fuerte San Cristóbal, le voy a recordar que el 22 de junio de 2017 se presentó en el Senado una moción en la que, entre otras medidas, se instaba al Gobierno de España a constituir una mesa de trabajo entre el Ministerio de Defensa, el Gobierno de Navarra, Ayuntamientos en la zona y asociaciones e instituciones europeas, con el objetivo de ceder a Navarra la propiedad del fuerte. En esa moción también se pedían inversiones para la exhumación de los fallecidos en el penal de San Cristóbal. Una moción similar había sido debatida también aquí, en el Parlamento, en el año 2016.

La respuesta del representante del grupo Popular no dejó ninguna duda: no hay dinero para la exhumación de los fallecidos en el penal de San Cristóbal ni para localizar a sus familiares, muy en la línea, desde luego, de las políticas públicas del Partido Popular, que nunca encuentra dinero para dar respuesta al derecho de las víctimas del golpe militar de 1936. Respecto a ceder la titularidad del fuerte, la respuesta tampoco fue la deseada. Le voy a decir las palabras textuales del senador del Partido Popular: En lo relativo a la posibilidad de la cesión de la propiedad, la realiza el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y siempre se hace mediante la tasación previa de la propiedad. Una vez tasada, se ofrece a las distintas Administraciones. En estos momentos parece ser que el ministerio sigue considerando que tiene un interés el fuerte, y estos pasos no se han dado.

Esta es la respuesta que se dio en el Senado, como digo, por parte del Partido Popular, respuesta similar a la que el Gobierno de Navarra ha recibido en las gestiones que hemos llevado a cabo, gestiones en las que yo misma he participado con reuniones con los comandantes militares de Navarra, con el anterior y con el actual. En estas reuniones, celebradas el pasado año, se nos trasladó el hecho de que, a pesar de que durante años el fuerte estuvo en la lista de bienes enajenables, desde hace ya un tiempo el fuerte ha salido de la lista, de modo que en la actualidad el Ministerio de Defensa no tiene previsto cambiar la titularidad de dicho bien.

Teniendo en cuenta que, en lo que es la transmisión, ahora mismo tenemos poco que aportar, sí que le puedo decir que, desde luego, desde el Gobierno de Navarra, comprometidos en esas políticas públicas de memoria, hemos impulsado el Proyecto Ezkaba, un proyecto que presentamos el año pasado y que ha tenido su gran hito precisamente el 22 de mayo, cuando se celebró el ochenta aniversario de la mayor fuga de presos que hubo en la sociedad occidental y que cuenta con diferentes acciones, también muchas de ellas dirigidas a los jóvenes. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Gracias, señora Ollo. Para repreguntar o replicar, tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Muchísimas gracias por la información y también muchísimas gracias por la labor que desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales se está desarrollando en materia de memoria histórica y de recuperación de nuestra memoria democrática. Los principios de verdad, justicia y reparación requieren del conocimiento de esta sangrienta historia para que no vuelva a repetirse, y el pacto de silencio y la amnesia colectiva que se instauraron tras la segunda restauración borbónica supusieron el cierre en falso de una verdadera reconciliación mediante la asunción de responsabilidades de lo acontecido.

Todavía hoy siguen por las laderas de nuestros montes los cuerpos de los cientos de asesinados a los que se les ha negado una sepultura digna. Nos parece francamente indignante que esto se justifique por falta de recursos económicos. Seguro que nunca se aceptaría esta cuestión y este criterio para otras víctimas. Nos parece indignante también que todavía hoy se siga sin declarar la nulidad de las sentencias que condenaban como rebeldes al Movimiento Nacional precisamente a quienes permanecieron leales a la legalidad republicana. El relato lo escribieron los vencedores durante cuarenta años, y por lo que escucho e interpreto de su respuesta, sus sucesores ideológicos todavía

siguen viendo justificación en cuestiones económicas para no abrir o más bien no cerrar unas heridas de forma catártica para toda la sociedad.

Por el estado de abandono de esa edificación es probable que hasta ahora ningún Gobierno democrático haya querido asumir la responsabilidad de abrir sus puertas a ese pasado ignominioso para restaurar, reparar y dignificar no solo la memoria de quienes allí sufrieron, sino el porqué de aquel sufrimiento. Ya va siendo hora de que alguien lo haga y que ningún pretexto, y mucho menos el economicista, impida hacer de ese espacio un lugar de recuerdo de la resistencia antifascista, de la defensa de los valores republicanos de igualdad y justicia social de aquellos hombres y mujeres a quienes debemos el mejor legado de la democracia.

Así que, señora Consejera, todo nuestro apoyo para seguir insistiendo para que el Ministerio de Defensa devuelva ese patrimonio y al menos, mientras no transmita esa propiedad, lo cuide y lo mantenga en unas condiciones mínimamente dignas. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Pérez. Cierra el turno la señora Ollo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): En ello estamos, en abrir puertas, en desenterrar ese desolvido, esa desmemoria que durante décadas ha estado en torno a estas víctimas. Como le digo, en cuanto a la transmisión, en estos momentos es un bien no enajenable, es un bien que ha desaparecido de la lista del ministerio, con lo cual poco tenemos que aportar, aunque sí que me gustaría aquí hacer una reflexión, porque entiendo que, como responsables con la gestión de los recursos, la posibilidad de cesión debería ser a través de un trabajo serio y sosegado. Creo que ahora mismo sería irresponsable hablar de una cesión en las condiciones en las que está el fuerte, casi en ruina, con buena parte de las instalaciones que están en ruina y con pocas posibilidades de ser accesibles, y creo que de verdad tendríamos que trabajar seriamente y sosegadamente en cómo se produciría esta cesión.

No obstante, sí le puedo decir, señora Pérez Ruano, que, desde luego, somos muy conscientes de la importancia simbólica de este fuerte desde la perspectiva de la memoria histórica, y en este sentido, hemos trabajado en dos líneas. Como le decía antes, el Proyecto Ezkaba, un proyecto que la próxima semana va a reunir a cuatrocientos jóvenes, chicos y chicas de la ESO y de Bachiller de toda Navarra, que van a recorrer esa ruta de la memoria, la GR, esa GR que también este Gobierno ha recuperado a través de la colaboración con la Federación Navarra de Montaña. Hemos trabajado también en la recuperación del cementerio de las botellas, donde están enterrados muchos de esos presos que murieron en el fuerte. Hemos realizado la publicación de una obra de las redes de solidaridad que las mujeres, principalmente de Pamplona, hicieron en torno a este proyecto, también la publicación de Tejiendo redes. Como digo, las visitas de centros educativos dentro de los programas Escuelas con Memoria. La localización de familiares de presos. La exhumación e identificación; más de veinte personas hemos salido rescatando con la política de exhumaciones que este Gobierno ha impulsado desde el año 2016. La exposición que ahora mismo se puede ver en el Planetario sobre el Fuerte de San Cristóbal, una importante muestra en la que se explica lo que fue el penal, las consecuencias, la violencia, la represión y el sufrimiento que allá se tuvo, que luego va a girar por distintas localidades de Navarra.

Como le decía, estas son las acciones. Otra, y muy importante, es un proyecto de ley que tenemos previsto presentar en el otoño en este Parlamento en torno a los lugares de memoria histórica, cuyo objetivo es la declaración, protección, conservación y difusión de lugares de memoria histórica. En definitiva, hemos dado los pasos que podemos dar y hemos dado al Fuerte de San Cristóbal –creemos– el protagonismo que se merece. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la valoración del nuevo proyecto de Reglamento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. PRESIDENTA: Laugarren puntua. Ruiz Jaso andreak aurkeztutako galdera da Gizarte Segurantzaren mutua laguntzaileen erregelamendu proiektu berriaz egiten den balorazioari buruzkoa. Ruiz Jaso andrea?

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi, egun on, Ayerdi jauna. Como usted bien sabe, en la pasada legislatura tratamos prolijamente el tema de la ley de mutuas. Este Parlamento, además, se manifestó en numerosas ocasiones en contra de ese proyecto del Partido Popular que finalmente acabó en la actual y vigente Ley de Mutuas. Fundamentalmente, ese rechazo venía motivado por dos cuestiones: por una parte, porque no incidía en abordar la falta de transparencia que ya el Tribunal de Cuentas insistentemente va sacando a la luz en relación con la gestión de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y, por otra parte, porque aquella ley daba mayor competencia a las mutuas en relación con la salud laboral de los trabajadores y también incidía no solo en todo lo que tiene que ver

con las contingencias profesionales, sino también con las contingencias comunes.

Dicho esto, y atendiendo un poco al momento actual, a lo largo de los últimos meses se han ido conociendo dos proyectos: un borrador de real decreto y un borrador de reglamento, que en este caso, desarrolla esa ley de mutuas, y a la espera de ver qué es lo que pasa con el Gobierno en el ámbito estatal y si estos proyectos van a seguir adelante o no, sí que nos gustaría decir que nos parecen absolutamente preocupantes.

En primer lugar, y en relación con el reglamento que desarrolla esa ley de mutuas, por ejemplo, en el artículo 15 se contempla que las mutuas se beneficien vía sistema bonus por baja siniestralidad en las empresas, es decir, las empresas que declaren una menor siniestralidad laboral tendrán reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales y podrán destinar hasta el 10 por ciento del incentivo al patrimonio histórico de las mutuas. Eso, que está siendo denunciado por diferentes sindicatos fundamentalmente en el ámbito estatal, supone el riesgo de una infradeclaración de siniestros laborales, lo que va precisamente en sentido contrario a lo que se está intentando hacer en Navarra fundamentalmente por parte de Salud Laboral, que es que se declaren y que se revierta una situación que hasta hace muy pocos años iba justamente en la otra dirección. Es una paradoja peligrosa que la propia mutua pueda acordar con la empresa cómo se declaran y qué tipo de accidentes y cuántos accidentes se pueden declarar en la Seguridad Social.

Otra cuestión que nos preocupa es, por ejemplo, que en el artículo 28 se equipara a las mutuas al propio Instituto de la Seguridad Social. Por tanto, si un trabajador o trabajadora pone una queja, pone una reclamación al INS, directamente le va a contestar la mutua a esa queja o a esa reclamación. Creo que, de cara a los derechos de los propios trabajadores, también sería un retroceso importante. Eso en relación con el reglamento del desarrollo de la ley, y podríamos abundar más.

Hay otro proyecto de real decreto sobre las actividades preventivas de la Seguridad Social. Es evidente que desde 2016 las mutuas deben realizar una serie de intervenciones en empresas de mayor siniestralidad y también con trabajadores autónomos con entre el 0,5 y el 0,7 de las cotizaciones de sus empresas asociadas. Este real decreto, si llegara a aprobarse, se convertiría en normativa básica y, por tanto, recentralizaría la ejecución de las actividades preventivas. ¿De dónde viene esto? Precisamente de que en Cataluña, como competencia propia, que luego fue avalado por el Tribunal Constitucional, tenían una ordenación propia de este tipo de actividades. El Estado recurrió y el Tribunal Constitucional en esta ocasión le dio la razón a Cataluña, y, por tanto, el Gobierno del Partido Popular, ante la negativa del Tribunal Constitucional de que esa competencia fuera estatal, lo quiere hacer vía real decreto.

Creemos que esta vía también es una vía peligrosa, una vez más, de convertir en materia básica, en este caso, las actividades preventivas que tiene que desarrollar la Seguridad Social en las empresas. Y, por tanto, con estos dos proyectos encima de la mesa y sin saber qué es lo que pasará finalmente con ellos, nos gustaría conocer qué valoración, si han trabajado, porque tenemos una comparecencia pedida en Salud y, por tanto, su comparecencia no, pero al menos una pregunta en tanto en cuanto en desarrollo económico hablamos de estas cuestiones y a su departamento también le compete, nos gustaría tener al menos una breve valoración de lo que puede suponer esto en Navarra y qué es lo que se puede hacer desde aquí. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Responde el Consejero de Desarrollo Económico.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Voy a tratar de responder hasta donde tengo información y criterio. En lo que refiere al real decreto que aprueba el Reglamento sobre colaboración, este borrador que se dio a conocer en enero, o que por lo menos en el documento tiene fecha de enero del 2018, vista la pregunta que usted me hacía, he solicitado a Salud qué opinión tenían sobre el documento. Me han indicado que la comparecencia que usted indicaba la tienen fijada el 26 de junio y me han dicho que no tenían capacidad para fijarme un criterio, que no lo habían trabajado todavía. Entonces, por prudencia, voy a ser riguroso con Salud, porque cualquier cosa que les dijera la verdad es que sería una opinión demasiado intuitiva en un tema tan serio como este.

De lo que sí tengo una información más elaborada y más trabajada, porque en eso Desarrollo Económico, junto con el Instituto Navarro de Salud, sí que ha estado trabajando, es del otro decreto, el Real Decreto de fecha octubre de 2017, que fue facilitado el 30 de noviembre de 2017 en el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud, en la que se informa a las comunidades autónomas de distintas cosas, entre ellas de este real decreto que usted indica.

La mayoría de las comunidades autónomas que estaban manifiestan que no se había informado previamente del proyecto que se presenta, que tampoco se había cumplido el trámite de audiencia al cual tenían derecho. Se solicitó una reunión específica con la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social al respecto. Esa reunión tuvo lugar el 12 de enero de 2018. Acuden catorce comunidades autónomas, incluida Navarra. Mani-

fiestan las comunidades, no todas, porque finalmente se escribe una carta, pero hay un sentir muy general de manifestar la preocupación a los responsables de la Seguridad Social por los términos en los que se ha redactado el proyecto de real decreto, y se solicita mayor coordinación, como usted bien indicaba.

El 2 de febrero de 2018, diez de las catorce comunidades autónomas asistentes, entre ellas Navarra, en concreto Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Euskadi, Navarra, la Generalitat Valenciana, la Junta de Extremadura y la Junta de Castilla y León, envían una carta en la que solicitan la modificación del proyecto de real decreto y la habilitación del oportuno trámite de consulta a las comunidades autónomas. En la misma se traslada justamente lo que usted decía, la importancia de una mayor y más eficaz coordinación entre las entidades implicadas, porque, al final, en la carta se indica que no está mal que desde las mutuas, como usted indicaba, se haga acción preventiva, no está mal, hay que hacerla, pero lo que se dice es que no tiene ningún sentido que eso se haga de una forma centralizada sin coordinación con las autoridades de cada comunidad, responsables, por otra parte, de la coordinación de las actividades en materia preventiva.

Es más, incluso en la carta se solicita que una buena referencia podría ser el sistema establecido de coordinación que actualmente existe con la inspección de trabajo. Como usted bien sabe, tenemos una comisión territorial, que en este caso la presido yo, en la que estamos también por la parte del Gobierno de Navarra tanto Desarrollo Económico como el Instituto Navarro de Salud Laboral, en la que aprobamos con carácter previo el plan de actuaciones que la Inspección de Trabajo tiene en esta materia. En la carta se solicita que se siga este mismo método para esta cuestión. Hay una respuesta, sin embargo, el 19 de marzo por parte de la Seguridad Social en la que dan un pequeño pasito, pero un pasito totalmente insuficiente. No aceptan establecer un mecanismo de coordinación, y lo que sí dicen es que en el real decreto meterán una disposición en la que se comprometerán a ofrecer a las comunidades autónomas información sobre la actividad preventiva que desarrollen las mismas. Punto. Simplemente información. Voy a leer literalmente la respuesta para que conste en acta la expresión correcta.

Ellos, en la carta, hacen una defensa diciendo que competencialmente no tocaría, hay una defensa jurídica de su posición, pero dicen: No obstante lo anterior, lo cierto es que la Administración de la Seguridad Social es muy sensible a las necesidades e intereses presentes en materia de prevención, siempre ha mostrado su disposición, etcétera. Por ello, siendo conscientes de la variedad de los intereses en juego, así como de la pluralidad de sujetos interesados, se han analizado distintas fórmulas de colaboración, en particular, que las mutuas pongan a disposición de las propias comunidades autónomas la información relacionada con sus planes de actividades preventivas a desarrollar cada año, así como la aplicación de los mismos. Es decir, qué plan van a hacer y cómo ha ido la ejecución.

Esta es la respuesta oficial que tenemos del Estado de marzo. Es una respuesta que no nos satisface ni a nosotros ni a las otras diez comunidades autónomas firmantes, y aquí estamos. Como usted bien dice, vamos a ver lo que pasa, y más con la coyuntura que tenemos por delante.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre las acciones que está desarrollando el Departamento de Salud para superar la escasez de personal médico pediatra en la sanidad pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al quinto punto del orden del día: Pregunta presentada por la señora De Simón Caballero sobre las acciones que está desarrollando el Departamento de Salud para superar la escasez de personal médico pediatra en la sanidad pública de Navarra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Señor Consejero, creo que ha quedado claro en la interpelación de hace unos pocos minutos la escasez de pediatras, cosa que, por otro lado, ya sabíamos, pero lo que hoy ha expuesto usted aquí es un mapa claro del número de pediatras, de los puestos ocupados temporalmente, aquellas zonas o aquellos centros de salud donde hay dificultades, y ha dejado claro también que va a haber dificultades en verano. Ahí están las vacaciones, la bajas… Está claro que tenemos un problema, independientemente de que el problema exista también en otras comunidades autónomas. Tenemos un problema que es grave, tiene cierta gravedad para la sanidad navarra.

Somos conscientes, usted lo ha comentado también, de que hay soluciones que necesariamente se han de implementar desde el Estado, que corresponden al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en cuanto al tema de tasas de reposición, los MIR, etcétera. Queremos que profundice, aunque usted antes ha hecho una mención, pero nos gustaría que se pronunciara o

que abundara más en esas soluciones y, por otro lado, también en las medidas concretas que se pueden y deben aportar o implementar desde Navarra: las OPE, las medidas organizativas, esa organización de los recursos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente, efectivamente, existe un déficit de pediatras en la sanidad pública, hecho al que no es ajena la Comunidad Foral. No volveré a repetir las causas, tan solo insistiré en que nos han conducido a una situación que también en Navarra –insisto, no solo en Navarra– está provocando situaciones complicadas, sobre todo en las zonas rurales, a las que estamos tratando de hacer frente con todos los medios a nuestro alcance.

Las principales actuaciones realizadas hasta el presente han sido las siguientes. Hemos convocado el mayor número posible de plazas en la OPE, incluyendo la OPE de consolidación. Ya he comentado anteriormente que se han convocado treinta y cinco plazas de pediatras para Atención Primaria. Garantizamos que la atención a la población en edad pediátrica se preste en las zonas básicas de salud, cubriendo las plazas con pediatras, siempre que haya sido posible, o con médicos de familia, cuando no sea posible cubrir las necesidades con pediatras, y adicionalmente con enfermeras con capacitación específica en atención a la población pediátrica. Hemos convertido contratos estructurales de larga duración en vacantes, y ofertado contratos de más larga duración. Se ha autorizado la prolongación sistemática de la edad de jubilación a todos los facultativos que lo soliciten cuando no haya candidatos en la lista de contratación. Hemos solicitado la acreditación de una nueva unidad docente multiprofesional de pediatría del Complejo Hospitalario, lo que nos va a permitir incrementar en 50 por ciento el número de MIR. Se ha constituido ya la Mesa para la mejora de la atención pediátrica de Atención Primaria –no lo estoy anunciado, sino que ya está constituida–, con la participación de los Colegios de Médicos y de Enfermería, representantes de asociaciones de pediatras extrahospitalarios, ANPE, y asociaciones de enfermería pediátrica y de enfermería comunitaria.

Hemos llevado a cabo también actuaciones ante el ministerio, proponiendo la constitución de un grupo de trabajo para la adopción de medidas para paliar el déficit de especialistas que existe en todo el Estado, hasta tal punto que nuestra propuesta fue atendida y dio lugar a la creación de un grupo de trabajo cuyas conclusiones fueron aprobadas en el consejo interterritorial que se celebró el 24 de abril y que, entre otras muchas, incluía las siguientes: priorizar soluciones para medicina de familia y pediatría de Atención Primaria; revisar los criterios de acreditación para poder ampliar la oferta docente, que es competencia del ministerio; promover la revisión de los programas formativos, en particular en pediatría, para otorgar más protagonismo al ámbito de la Atención Primaria; incluir los cambios legales oportunos en el Real Decreto 1146/2006 para promover una mayor vinculación con las instituciones sanitarias públicas de los recién egresados del MIR; flexibilizar y agilizar el procedimiento de acreditación de unidades docentes; revisar la edad de jubilación.

Además, tenemos otras nuevas medidas en estudio, y una vez que la Mesa para la mejora de la Atención Pediátrica establezca los criterios profesionales que se deben aplicar, será necesario acometer la negociación sindical oportuna de aquellas actuaciones propuestas que lo requieran, negociación que estamos dispuestos y decididos a acometer y que hacen referencia, por ejemplo, a priorizar y bonificar la permanencia en plazas de difícil cobertura, adecuar mejor las retribuciones en función de la carga de trabajo, incentivar adecuadamente la actividad adicional cuando implique la necesidad de prolongar la jornada, reajustar en su caso los cupos de pediatría, desarrollar programas y actividades de promoción, prevención y atención sanitaria integrada prevista en el segundo Plan integral de apoyo a la familia, asignar a los profesionales de enfermería responsabilidades y atribuciones proporcionales a su creciente nivel de competencia, crear listas especiales de contratación de enfermería para la atención de la población pediátrica, y desarrollar protocolos específicos de atención enfermera a población en edad pediátrica.

Todas estas acciones que acabo de reseñar servirán con toda seguridad para orientar eficazmente el esfuerzo de la Administración para resolver o al menos paliar en todo lo posible el importante problema generado en el país por la escasez de profesionales con la especialidad de pediatría. Se trata, no lo voy a negar, de un reto importante pero que estoy convencido de que vamos a resolver satisfactoriamente porque en Navarra contamos con una sanidad pública de vanguardia y con los mejores equipos profesionales que hacen de nuestra Comunidad un lugar atractivo para la práctica de la medicina, aunque algunos pretendan desacreditarla sin respetar a unos profesionales a quienes dicen defender y respetar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero. Comparto con usted que tenemos en Navarra una sanidad pública de vanguardia. La teníamos y la tenemos, pero ahora la tenemos más de vanguardia, si cabe. Desde luego, la mayoría de estas medidas que ha propuesto son medidas coyunturales, y eso es evidente. En la situación en la que se está en este momento, hay que tomar medidas coyunturales y especiales. No es una medida coyuntural, por ejemplo, que se saque el mayor número de plazas posibles a oferta pública de empleo, esas treinta y cinco plazas. Esa no es una medida coyuntural, sino que esas treinta y cinco plazas van a ser permanentes a lo largo del tiempo. Es evidente que hacen falta más plazas.

Ha sacado un tema que nos parece fundamental. Esos contratos estructurales, esa conversión de contratos estructurales en vacantes, porque ese es un problema endémico en Navarra, en la Administración Pública en general y en la Administración sanitaria y educativa en particular, porque las plantillas orgánicas no responden a las plantillas reales. No lo hemos comentado antes, pero ese es un problema real al que hay que poner solución.

Lo de la edad de jubilación, eso sí debería ser coyuntural. Ya sabe que en nuestro grupo no compartimos aumentar la edad de jubilación, excepto que sea una situación extraordinaria, como puede ser esto.

La nueva unidad docente en el Complejo Hospitalario de Navarra es una excelente noticia porque permitirá formar a más especialistas en pediatría, pero hay un problema, que no es coyuntural tampoco, y es que se tarda diez años en formar a un médico o a una médica, y aquí también la Facultad de Medicina va a tener su papel.

La mesa de trabajo nos parece extraordinaria, pero si me gustaría que usted abundase un poco más en la negociación sindical, porque además de esas medidas coyunturales, de esas medidas ya más a largo plazo, creo que hay medidas organizativas que hay que abordar. Por ejemplo, que en los centros de salud se atienda también por la tarde, o que se haga otro tipo de organizaciones para aprovechar los recursos al máximo. Quería saber si en este sentido tienen alguna propuesta porque, evidentemente, aquí sí que se produce una dificultad entre lo que es la defensa de los derechos laborales o las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios y en particular de los médicos y médicas especialistas en pediatría y lo que son las necesidades del servicio. No sé si han pensado abordar esta cuestión, quizá con compensaciones o, no sé, bueno, usted me explicará. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, dispone de escasos treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente me limitaré a contestar o a intentar aclarar este último tema. Realmente este es un tema claramente de negociación sindical. Nosotros tenemos muy claro que tienen que primar por encima de todo los intereses de los pacientes, evidentemente. Conciliar con la vida personal de los profesionales estos intereses de los pacientes a veces no resulta sencillo, y esto se puede conseguir a base de una negociación sindical, a base de hablar con los profesionales.

Sí que se han abordado ya en esa mesa que he dicho que ya está constituida temas como el plantear horarios diferentes, flexibilidad en el horario de forma voluntaria, etcétera. Sí que se está pensando en eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta sobre la atención pediátrica a los niños de algunas localidades de la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Seigarren puntua. Esparza Abaurrea jaunak aurkeztu digun galdera da Erriberako zenbait herritako haurren pediatria-arretari buruzkoa. Esparza Abaurrea jauna?

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Cuánta comprensión, señora De Simón! ¡Cuánta comprensión con el Consejero! No se queje, Consejero. Luego la puede invitar a tomar un café. La verdad es que casi se me saltan las lágrimas, señora De Simón. Y el señor Consejero, pues nada, no tenemos un problema, tenemos un pequeño déficit de pediatras, un desajuste, pero, en fin, lo tenemos en Navarra y en el resto de las comunidades. Oiga, que usted está para solucionar problemas, para solventar problemas.

Así que, señora Barkos, después de oír la interpelación y esta pregunta, hasta he dudado de si intervenir o no. Voy a intervenir ¿sabe para qué? Para darle la enhorabuena. Le voy a dar la enhorabuena porque, efectivamente, el Departamento de Salud y la pediatría en Navarra van fenomenal. Así lo atestigua su Consejero, así lo atestiguan la señora Ruiz y la señora De Simón. Imagínese lo que decían ustedes en la pasada legislatura. Sale el señor Martínez y nos habla de la derecha y de la manifestación, hablando de pediatría. Volvemos a las obsesiones, la derecha, la manifestación. La señora Sáez, también todo bien.

Por lo tanto, señora Barkos, mi más cordial enhorabuena, porque parece que no hay ningún problema. Y el pequeño problema que puede haber, ¿verdad, señor Consejero?, es culpa del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Popular y de

UPN, o sea, usted lleva tres años de Consejero, tres años de Gobierno, señora Barkos, y el problema que tenemos hoy, si es que hay un problema, es un problema del PP, del PSOE, de UPN. En política, se está para arreglar, para dar soluciones, para prestar servicios. No hay ningún problema, pero fíjese, señora Barkos, hace dos años –le voy a leer la fecha, 4 de marzo de 2016, más de dos años–, "Pediatras denuncian que la sobrecarga está deteriorando la calidad asistencial". Hace dos años. Ayer: "Pediatras alertan de que se necesitan 25 o 30 profesionales en centros de salud", "Pediatras de primaria advierten de las carencias del servicio, crecientes dificultades que están sufriendo para ejercer su labor y el deterioro progresivo de la asistencia pediátrica". Y no pasa nada. Pues yo creo que sí pasa.

Y, efectivamente, afecta al conjunto de Navarra, a toda Navarra, a la zona sur de Navarra, donde las familias se han manifestado. Serán de extrema derecha, señor Martínez. No tienen ni idea, esos que se han manifestado en esos pueblos, en la Ribera, no tienen ni idea, son la extrema derecha, que ha salido ahí. ¿Sabe a qué salen esas familias, señor Martínez –y un poquito de respeto para ellos–? Salen libremente a defender los derechos de sus hijos, señor Martínez. Menos demagogia y más respeto a la gente que sale a manifestarse para defender los derechos de sus hijos, el derecho que tienen de que a sus hijos les atienda un pediatra, nada más y nada menos, ninguna aberración, nada que ver con la derecha, nada que ver con sus obsesiones, nada; de eso, nada de nada de nada, señor Martínez.

Señora Presidenta, creo que están demostrando su incapacidad para resolver un problema. Un problema que es real, un problema que la propia sociedad lo está denunciando, los padres, las familias, los profesionales, absolutamente todo el mundo, y aquí llega el Consejero y llega su Gobierno y, después de tres años, no hay ningún tipo de solución. Eso sí, gestionando un presupuesto acumulado, en comparación con el año 2015, 295 millones de euros más. ¡Toma ya! En tres años, 295 millones de euros más en el Departamento de Salud y este tema sin arreglar. Señora Barkos, una respuesta, no a mí, sino al conjunto de la sociedad, que se la está pidiendo.

SRA. PRESIDENTA: Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidenta andrea. Lo que nos ha quedado acreditado, señor Esparza, es que la ironía tampoco es su fuerte. Ha venido supuestamente a felicitar y ha terminado, como siempre, haciendo uso de uno de los temas más sensibles que uno pueda encontrarse en el conjunto de la sociedad, como es la atención sanitaria, pero en concreto la atención pediátrica en sanidad, para terminar haciendo su discurso de intento de erosión al Gobierno.

Me pregunta exactamente –porque no ha hecho ni leer la pregunta, yo quiero ponerla en el debate porque, si no, quienes nos acompañan difícilmente lo van a entender– qué opinión me merece que los niños de algunas localidades de la Ribera no sean atendidos por pediatras. Señor Esparza, se lo ha explicado en reiteradas ocasiones el Consejero, se lo ha explicado su equipo, se lo ha explicado esta misma mañana, y ahora volveré a hacerlo yo, una vez más, para ver si conseguimos ya que usted consiga comprenderlo.

Aquellos niños y niñas que en la Ribera y, por cierto, en toda Navarra –en la Ribera y en toda Navarra, señor Esparza, porque creo que a veces le delata a usted alguna de sus fobias– que no son atendidos por pediatras son atendidos en el cien por cien de los casos por médicos de Atención Primaria con especialidad y experiencia pediátrica.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues nada, señora Barkos, si esta es la solución, desde luego, yo tengo la sensación de que ni los profesionales van a estar de acuerdo ni la propia sociedad va a estar de acuerdo. Usted hablaba de toda Navarra. Yo he mencionado toda Navarra, lo que pasa es que últimamente se han manifestado en la Ribera. Nosotros preguntamos en un momento determinado por Elizondo, señora Barkos, porque también están teniendo déficit de pediatras en Elizondo.

Nosotros estamos exigiendo, y no es una cuestión de erosionar al Gobierno, señora Barkos, es una cuestión de que su Gobierno haga algo, es una cuestión de que después de tres años y con un presupuesto infinitamente superior al que tuvimos nosotros en el año 2015, su Gobierno no ha dado respuesta a este problema. Ya está. Entonces, no pretenda que no dando respuesta a un problema que está en la calle, un problema que sacan a la luz las propias familias, un problema que lo sienten como suyo, porque cuando llevas a tu hijo o a tu hija al médico quieres que lo atienda un pediatra, cuando eso no se produce, la gente, obviamente, levanta el dedo.

Además, ¿sabe lo que está pasando, señora Barkos? Que encima pagan más impuestos, es decir, estamos pagando más impuestos y ya no nos atienden pediatras. Explíqueme por qué. Yo no disfruto con esta pregunta, señora Barkos, que no es erosión al Gobierno, lo que no puede ser es que el Gobierno venga aquí y diga que no pasa nada, porque los propios pediatras, y se lo he leído –noticia de ayer– alertan de la necesidad, de los problemas que están teniendo. Hace dos años les dijeron lo mismo, y ustedes no han hecho nada, nada de nada. Usted me puede decir que con UPN, en el año 2015,

también había zonas... Efectivamente, había casos, pero la situación era diferente, la tasa de reposición no se podía mover, teníamos una crisis económica importantísima. Voy terminando, señora Presidenta. Esa es la realidad. Ahora, 295 millones de euros más en Salud, tres años diciéndoles que hay que dar respuesta y solución a una necesidad de las familias, y ustedes ¿qué hacen? Nada. La culpa, según el Consejero, la tiene UPN, la tiene el Partido Socialista y la tiene el Partido Popular.

Termino, ahora sí. 295 millones de euros más gastándose en Salud y ¿sabe lo que ha hecho, señora Barkos, y ese es un poco el resumen de su gestión en la política sanitaria? Pasar de la primera posición a nivel del resto de comunidades autónomas a la séptima, gastando 300 millones de euros más en tres años, señora Barkos.

No sonría. Hace un año, un periódico que estoy seguro de que no le molesta absolutamente nada, titulaba "La sanidad navarra, la primera del Estado en nivel de satisfacción de los usuarios". Después de gastarse 300 millones, la séptima, señora Barkos. Eso es lo que está pasando, esa es la capacidad de gestión que tienen su Consejero y su Gobierno. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Esparza. Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Señor Esparza, no haga trampas con aquellas encuestas que a usted le vienen bien en un momento. No, no es la misma. Espere a la encuesta de satisfacción de los usuarios de la sanidad pública y entonces hablamos.

Habla de situaciones y circunstancias como si fueran sobrevenidas. Ustedes gastan 200 millones de euros más en sanidad pública. Efectivamente, a diferencia de lo que hicieron ustedes. Ustedes gastan porque la cosa viene mejor. No, porque hemos negociado un convenio que nos ha permitido defender con una mayor ambición los dineros de Navarra, señor Esparza, bastante más de lo que ustedes hicieron, que se fueron de aquí sin haber atado un convenio o un acuerdo que reflejara las necesidades de la sociedad navarra. Ustedes han subido impuestos. Sí, y no es agradable, y hemos pedido un esfuerzo al conjunto de la ciudadanía, efectivamente, para invertir en sanidad y en educación. Claro que lo hemos hecho. Lo irresponsable es hacer lo que hicieron ustedes.

Ustedes no han hecho nada con pediatría. Se lo ha explicado esta mañana el Consejero, una y mil veces. Se lo vuelvo a repetir yo. Estamos superando situaciones de interinidad con OPE que ustedes fueron incapaces de convocar. Dice que no se lo permitían las tasas de reposición. ¿Por qué no fueron a negociar con el Estado? Nosotros, sí. Y, efectivamente, estamos resolviendo un problema que ustedes dejaron. Nos echan la culpa a nosotros. Bueno, es que es un problema que ustedes dejaron. Se empeña usted en volver sobre la herencia recibida. Si alguien pensó que, efectivamente, según llegara el cambio, todos estos problemas estructurales que ustedes dejaron en la sociedad navarra se iban a resolver en cuatro días… Yo, desde luego, nunca prometí tal cosa, de ninguna de las maneras, y no tiene más que echar mano de la hemeroteca.

Sí le digo que estoy enormemente satisfecha de ver a un equipo que en algunos casos ha sabido conseguir una situación y una circunstancia económica que, a pesar de la crisis, permite atender y acometer tareas como estas, que está permitiendo que, efectivamente, la sanidad navarra escale puestos en uno de los temas más absolutamente inadmisibles, como es el de las listas de espera que ustedes nos dejaron, listas de espera en algunos casos con intervenciones quirúrgicas de una enorme gravedad, señor Esparza. Está resolviendo cuestiones como la que hoy nos ocupa aquí, la pediatría, la atención pediátrica. Se lo hemos dicho. ¿Es al cien por cien satisfactoria la situación de Navarra? No, de ninguna manera. Además, el Consejero lo ha hecho público en esta tribuna hace escasos minutos. No, no es satisfactoria, pero estamos en la senda. ¿Qué nos dice que estamos en la senda? Que en Navarra, el 16 por ciento de la atención pediátrica se realiza y se lleva a cabo, por cierto, no por cualquier tuercebotas, sino por médicos de Atención Primaria especializados, formados o con experiencia en pediatría. Tampoco le digamos a la sociedad lo que no es verdad, señor Esparza, para generar una alarma que sea más acorde con sus intereses electorales. Sí, eso es lo que está intentando usted, señor Esparza, y no otra cosa, y es tan pueril y tan evidente, y ha quedado acreditado esta mañana. A usted cualquier cosa le sirve en su carrera electoral, en este caso, la atención pediátrica.

No se ha retirado una sola plaza de atención pediátrica. Repito, en esa media, que es importante y que es lo que hoy nos ocupa porque usted se empeña en ello, en esa media entorno a cuáles son los especialistas que están atendiendo en Navarra, el 16 por ciento de esas plazas son médicos de Atención Primaria con especialidad, con formación o con experiencia en atención pediátrica. El 16 por ciento frente a una media del 40 por ciento en el conjunto del Estado. ¿Por qué me voy a esa media? Porque es, efectivamente, donde nos movemos en la legislación básica ¿Está Navarra en disposición de sacar pecho? No. ¿Está Navarra reconduciendo en la senda de lo que debe ser? Sí, rotundamente sí.

Ha puesto usted encima de la mesa los argumentos y las razones, y las críticas severas, claro que sí, que ayer daban representantes de la asociación de pediatras. El Consejero ha dicho que comparte muchas de las propuestas que se han hecho. No solo lo ha dicho, Navarra ha llevado al consejo interterritorial muchas de las medidas que ya se han dicho, Navarra ha liderado en el consejo interterritorial una serie de negociaciones.

Por lo tanto, señor Esparza, no mienta, no utilice de manera demagógica estos asuntos. Estos, no. Se lo dije el otro día: paz y convivencia, la atención a las víctimas, y en este caso, la atención sanitaria y la atención sanitaria a las más pequeñas, a los más pequeños, no. Eso no vale, señor Esparza. En política, todo no vale.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la intromisión del PNV en la realidad institucional de Navarra a través del proyecto de nuevo Estatuto Vasco, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

Pregunta sobre las obras de la N-121-A y de la A-15, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

(Este punto del orden del día ha sido retirado).

Pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Pasamos al noveno punto del orden del día: Pregunta sobre la realización de la nueva ley de vivienda, formulada por la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on denoi. La realidad es que este es un tema que preocupa, y además muchísimo, a Euskal Herria Bildu, sobre todo teniendo en cuenta la altura de la legislatura a la que estamos, porque, como hemos dicho muchísimas veces, siempre hemos apostado por un nuevo modelo más social en lo que tiene que ver con la vivienda y pasar de ese modelo especulativo que tenemos, como ya he dicho, a ese modelo más social.

Es verdad que se han dado pasos en este sentido, por ejemplo, con la modificación de la Ley Foral de 2010 que se hizo, incluso con la propia modificación del decreto, y también incluso con la sentencia del Constitucional sobre la ley del 2013. Como hemos dicho siempre, estos eran pasos para poder avanzar, porque la realidad, a día de hoy, es que existen dificultades para poder acceder a una vivienda de alquiler social. Para las personas jóvenes también, como nos han trasladado muchísimas veces, uno de los mayores problemas que tienen para emanciparse es el acceso a la vivienda, además del empleo. Siguen existiendo también desahucios, y no se nos puede olvidar además que muchísimas familias, sobre todo familias monoparentales con hijos e hijas o personas solas, viven en habitaciones, compartiendo piso con otras personas con las que no mantienen ningún vínculo afectivo ni familiar, con los problemas que todo eso acarrea desde el punto de vista personal, desde el punto de vista de salud, desde el punto de vista de integración, etcétera.

Por eso, cuando se hizo el pleno monográfico, y ya ha pasado un año desde que se celebró, planteamos por parte de Euskal Herria Bildu dos propuestas que se aprobaron. Una de ellas era la elaboración del censo de personas y familias con necesidades de vivienda, es decir, estas personas que viven en habitaciones, y otra, la ley integral de vivienda, donde se contemple el derecho subjetivo a la vivienda, entendiendo como el derecho a disfrutar de una vivienda asequible, digna y adecuada.

Por eso, y porque, como ya he dicho, nos preocupa muchísimo saber cómo está este tema, queremos saber cuáles son los plazos de presentación de la misma, en qué momento estamos y cómo se va a trabajar, previo a la presentación de la ley. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente, el señor Laparra.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Por comenzar por la respuesta más directa a la pregunta, la previsión que tenemos en el departamento es que la modificación de la Ley Foral de Vivienda pueda estar lista para comienzos del año 2019. En esa línea, también pretendemos publicar ya un texto para su consulta y exposición pública antes del 1 de julio de este año, por tanto, dentro del calendario que se había planteado en materia de vivienda para el año 2018.

El texto pretende recoger la formulación de un derecho subjetivo a la vivienda mediante diversas fórmulas, o bien a través de la adjudicación en arrendamiento o bien, cuando esto no sea posible, a través del abono de una prestación económica o de

una deducción fiscal. Existe ya un borrador sobre el que se sigue trabajando, y, en principio, también en este borrador, uno de los elementos de debate y de trabajo ahora es ver las implicaciones económicas que tiene su puesta en marcha, así como la calendarización que puede hacerse en el acceso y reconocimiento de este derecho subjetivo.

Podemos avanzar que se trabaja en dos líneas fundamentales. En primer lugar, el apoyo a las personas jóvenes para su emancipación. Entendemos que esto tiene efectos positivos, tanto en términos de empleo, de natalidad, como en términos también de la propia construcción de los proyectos vitales de las personas. En segundo lugar, el apoyo a las familias con escasos recursos en el acceso a una vivienda digna a precios asequibles.

Hay que recordar también que, junto a esta ley, se está trabajando en el plan de vivienda, cuyo borrador también está ya avanzado y podrá presentarse en las próximas fechas. Entendemos que ambos instrumentos plantean garantizar el derecho a la vivienda a todas y a todos los navarros con una política de vivienda adaptada a las necesidades, características y posibilidades económicas de todos y todas.

Creo que el modelo que tratamos de configurar es un modelo, también en este caso, como se plantea en Salud o Servicios Sociales, centrado en las personas y en las familias, en sus necesidades, planteado, por tanto, en términos de atender a la evolución de la composición de los hogares, también a su situación económica y laboral y también a las situaciones específicas, como, por ejemplo, en materia de accesibilidad.

Todo ello supone, por tanto, que pretendemos, dentro de este nuevo plan de vivienda, plantear un abanico amplio de viviendas de diferentes precios, tamaños, regímenes de tenencia, de tal forma que se adapten a las distintas situaciones y necesidades de las personas y de las familias.

Igualmente, junto a estos objetivos sociales de la política de vivienda, hay que destacar también el refuerzo del compromiso de sostenibilidad en cuanto a combatir el cambio climático y las situaciones de pobreza energética.

Este cambio normativo, junto al que ya se realizó al inicio de la legislatura, y el plan de vivienda completarán la definición de este cambio de modelo en política de vivienda que pretendemos acometer en esta legislatura y, por tanto, dentro de las fechas previstas.

Queremos transmitir también la esperanza de que este planteamiento alcance el máximo consenso político y social para su desarrollo en una materia como el tema de la vivienda, que requiere periodos normalmente largos, significativos en cualquier caso, para que puedan tener un efecto de carácter amplio en el conjunto de la sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Gracias, señor Laparra. Para repreguntar o replicar, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias por la respuesta, señor Consejero. Lógicamente, con el planteamiento que nos ha hecho, compartimos que tiene que tener tres pilares, desde los objetivos sociales, desde el punto de vista del cambio climático y el ahorro energético. Nos ha sorprendido, sinceramente y gratamente, que el texto esté para el 1 de julio para que se pueda analizar, pero desde Euskal Herria Bildu hemos hecho siempre un planteamiento sobre lo que tiene que ver con el tema de vivienda, que, aunque parece que es compartido, nos gustaría debatir precisamente antes de ese 1 de julio, porque creemos que la vivienda tiene que contemplarse y plantearse desde un punto de vista de relación con la emancipación de las personas y no vinculado únicamente a la idea de familia y a lo que pueden ser las características económicas.

Esto nos tiene que llevar a contemplar en la ley que en cada etapa de la vida de las personas se necesita un tipo de vivienda, es decir, cuando se es joven se necesita un tipo de vivienda, cuando se es adulto y se va a formar una familia se necesita otro tipo de vivienda, e incluso cuando se pasa a ser una persona mayor las necesidades de la vivienda también son distintas, y eso necesita incluso cambios importantes con las leyes actuales. Por eso, tenemos que plantear nuevos modelos, nuevos tipos de vivienda, y, como digo, en relación con las etapas vitales de las personas y no exclusivamente pensadas desde un punto de vista de personas, familias y características económicas.

En la ley también tenemos que contemplar que el alquiler tiene que ser competitivo a la compra, hacer frente a la especulación que existe ahora mismo en torno a la vivienda, incluida la de alquiler, y lo que también tenemos que hacer, como ya planteaba al inicio de mi pregunta, es dar salida a todos los problemas planteados de alquiler social, habitaciones y desahucios y, sobre todo, al tema de los jóvenes. Aquí quiero remarcar que la ley tiene que contemplar el problema que se ha planteado en la ponencia del Pirineo y la problemática de los jóvenes concretamente en esta zona para poder acceder a una vivienda y las consecuencias que supone para el Pirineo.

Compartimos lo que nos ha planteado. Nos alegramos de que para el 1 de julio esté el texto, pero sí que creemos que, cuando menos, antes de que ese texto pase a consulta pública, tenemos que

hablar, para que se recoja lo que por lo menos por nuestra parte, desde Euskal Herria Bildu, creemos que se tiene que recoger en esa ley. Somos conscientes, y además así trabajaremos, de que antes de que acabe esta legislatura tiene que estar la ley aprobada con las líneas o por lo menos los planteamientos que desde Euskal Herria Bildu hemos planteado. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Señor Vicepresidente, ¿va a hacer uso del turno?

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Simplemente, quiero manifestar que, evidentemente, recogemos todas las sugerencias y que, por supuesto, estamos dispuestos a trabajarlas conjuntamente y a introducir, tanto en este momento como a lo largo de toda la tramitación, todas las mejoras que sean necesarias en la elaboración de una nueva ley, que entendemos que tiene que ser importante para el conjunto de la ciudadanía y, por tanto, merece la máxima atención y el trabajo de todos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted.

Pregunta sobre la repercusión para Navarra del rescate de las autopistas de peaje, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Pasamos al siguiente punto del orden del día, el décimo: Pregunta sobre la repercusión para Navarra del rescate de las autopistas de peaje, presentada por la señora Pérez Ruano. Para formularla, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias. Como consecuencia de la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular, hoy el Estado tiene una deuda de 1,2 billones de euros, una deuda que se ha incrementado como consecuencia del rescate a la banca mientras abandonaba a su suerte a familias que eran desahuciadas, rescate a sus amiguetes mediante amnistías fiscales que el propio Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional pero que, sin embargo, no hemos recuperado esos 2.800 millones de euros para esa Hacienda que supuestamente somos todas salvo que se trate de esas empresas que ilegalmente financian después al Partido Popular, los 48.000 millones de euros anuales que se van por los sumideros del fraude fiscal por la permisividad de un Gobierno, el Gobierno del Estado, que no ofrece recursos para la persecución del fraude fiscal –¿por qué será?–, o los 30.000 millones de euros que nos cuesta la corrupción, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Estos son meros ejemplos, escalofriantes ejemplos, y aunque podríamos extendernos largo y tendido, esperemos que hoy, que en el Congreso se debate la moción de censura frente a un presidente que aparece en los papeles de la Gürtel, ese señor, M. Rajoy, y que ha sido, además, el Partido Popular condenado como persona jurídica por sentencia por formar parte de esa trama corrupta y que en cualquier democracia a día de hoy debería estar ya directamente disuelto o ilegalizado, disuelto, que devuelvan lo robado y que dejen de utilizar las instituciones para lucro de los suyos, pero también deberían, tal vez, declararse nulas todas sus actuaciones, al menos aquellas obligaciones que han sido contraídas contra los intereses de la mayoría social, como ha sido el rescate de las autopistas, rescate de las autopistas por el que hoy le quiero preguntar al señor Consejero de la Hacienda Foral, que nos va a suponer 4.000 millones de euros, 4.000 millones de euros que Navarra también va a tener que pagar como carga no asumida que abonamos a través del Convenio en concepto de esas cargas que corresponden a Navarra en virtud del artículo 54.2.c del convenio.

De ahí nuestra pregunta, señor Consejero. En las próximas negociaciones del convenio económico, ¿qué repercusión financiera puede tener para Navarra el rescate de las autopistas de peaje anunciado –bueno, ya materializado cuando formulé la pregunta– por el Gobierno del Partido Popular? Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Pérez Ruano. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Aranburu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Egun on guztioi. Vamos a explicar un poco cuál es la situación, porque, efectivamente, lo que el ministerio anunció a principios de año y está ya ejecutando es el rescate de algunas de las concesiones de autopistas de peaje de titularidad estatal cuyo concedente había estado en concurso de acreedores y, por tanto, en liquidación. Está previsto ya en la Ley de Contratos Públicos que el concedente pueda establecer, mediante el mecanismo del rescate, esas concesiones para volver a relicitarlas en un futuro.

Creo recordar –hablo de memoria– que han sido nueve vías, nueve autopistas las que el ministerio está rescatando por esta vía, pero todavía no se ha dado la relicitación que se dará, probablemente, a lo largo de estos meses y en cuyo caso el coste definitivo, aunque se adelantó por parte de algunos medios de comunicación que podría estar entre 2.000 y 4.000 millones, otros lo rebajan a 1,800, pero, en definitiva, no se sabrá hasta que se haga esa relicitación con las correspondientes ofertas de

los concurrentes a la licitación, con lo cual el coste que tenga para el ministerio en su momento se verá.

Lo que nos interesa en este momento, que es la pregunta que me hace, es la repercusión que puede tener para Navarra. Lo que tenemos que tener en cuenta, una vez más, es el Convenio Económico. En el convenio económico, como sabe usted, la aportación económica al Estado depende de la valoración de cargas asumidas y no asumidas en el año base del quinquenio, pero hay que recordar que en el ejemplo concreto del que estamos hablando, estamos hablando de infraestructuras de titularidad estatal.

Para nosotros es una competencia asumida, es decir, Navarra tiene sus propias competencias en materia de carreteras. Por lo tanto, no tendría efecto en el cálculo de la aportación este coste que va a tener el ministerio en aquellas competencias propias que para Navarra también son competencias propias asumidas. Quiero decir que en el supuesto de que nos tuviéramos que trasladar al año base del quinquenio, porque ahora no estamos en el año base del quinquenio, o sea, la aportación del año 2018 en el año 2019 no se va a ver afectada por estas actuaciones en ningún caso, porque ahora lo que hacemos es aplicar un índice automático de actualización de la aportación del año base, y sí que tendríamos el problema que se debe estudiar en el año base del quinquenio 2020. En el año base del quinquenio 2020 habría que ver qué efectos financieros y económicos hay en los presupuestos del 2020.

Como digo, yo insisto en que, desde nuestro criterio, desde mi interpretación, esto es una carga asumida, por lo tanto, no tiene que tener efecto, no tendrá efecto tampoco en el 2020, y solo, por rizar el rizo, muy indirectamente podríamos pensar que si por este motivo el Estado se endeuda, la parte de la deuda correspondiente sí que podría tener efectos en la consideración de carga no asumida por esas deudas, pero esto es muy complicado porque la deuda no tiene un fin concreto, ninguna deuda se atribuye a un fin, cosa que también, por parte de Navarra, siempre defendemos en las negociaciones con el Estado.

En principio, la respuesta sería que no tiene un efecto financiero directo en la aportación y en las cargas en este momento en el presupuesto de Navarra. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Gracias, señor Aranburu. Para replicar o repreguntar, tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Muchas gracias por la respuesta. Desde luego, ya sabemos que la deuda no tiene un fin en sí misma, pero si algo es tangible es el dinero, y lo que estamos comprobando en los últimos años como consecuencia de esa gestión del Partido Popular a la que antes he hecho referencia es que el agujero negro que supone esa deuda se va incrementando cada día más. Nos alegra saber que ustedes, en su caso, interpretarían que se trata de una carga del Estado que no repercute en Navarra, pero, como decimos, indirectamente, y también lo ha señalado usted, podría repercutir en ese aumento de la deuda.

Haciendo las cuentas simples y comprensibles, si a esos 4.000 millones de euros aplicáramos el índice del 1,69 por ciento que se aplica a todas esas cargas que no asume el Estado, es decir, para quien no lo sepa, pagamos el 1,69 de todo el presupuesto de Defensa, de la Corona, de las Cortes Generales, de Tribunal de Cuentas, y esa gran deuda, esa gran deuda que ha ido creando el Partido Popular. Como decía, si a esos 4.000 millones de euros les aplicamos el 1,69 por ciento, estaríamos hablando de 67,6 millones de euros. Eso sería lo que Navarra pagaría como consecuencia de ese rescate de las autopistas, cuantía nada desdeñable que podría contribuir a revertir los gastos en educación, los recortes, etcétera. Hace un momento el señor Esparza preguntaba sobre los pediatras y la sanidad. Desde luego, ya le respondo por qué no hay pediatras. No hay pediatras porque estamos pagando la deuda de Navarra y la deuda de sus socios del Partido Popular.

No hay dinero, además, porque lo que se hace es priorizar el rescate de estas autopistas frente a la educación o la sanidad. UPN se jacta de haber negociado en los presupuestos con el Partido Popular, los presupuestos más antisociales que hemos conocido –cada año se superan–, 12 millones para la gratuidad de la P-15. Desde luego, creemos que no engañan a nadie, que frente a esos 67,6 millones que estamos pagando por este rescate de las autopistas, más valdría que no colaboraran con dicho Gobierno, que no avalen esos presupuestos a cambio de medidas partidistas de cara a la galería.

Al Gobierno de Navarra seguimos insistiéndole, como siempre hacemos, en la idea de que en el seno de la comisión negociadora podamos de una vez derogar o cuando menos modificar ese artículo 54.2.c del Convenio, que viene a establecer que Navarra tiene que asumir todas las deudas del Estado. Se planteó la posibilidad de que se suprimiera el término "todas" para solo asumir la parte legítima de esas deudas y no la que provenga de la corrupción o del fraude fiscal y todas aquellas deudas contraídas en contra de los intereses de la ciudadanía. Según los informes que elaboraron los técnicos de Hacienda, de esa aportación de 480 millones de euros que abonamos al Estado, el 60,6 por ciento es para pagar esa deuda; esto supone que de los 480 millones de euros que Navarra paga al

Estado, 290 millones son para pagar todas esas deudas.

Por lo tanto, que se audite esa deuda y, desde luego, que no tengamos que asumir con el dinero de todas la deuda que se haya podido generar, como digo, contraviniendo los intereses de la mayoría social y fundamentalmente mientras no se prioricen al menos otras necesidades sociales. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Empiezo por el final, porque comparto totalmente esa reflexión sobre que, como carga no asumida en el momento en el que se negoció el Convenio –esto lo he explicado muchas veces en sede parlamentaria y en otros foros–, es verdad que en el año 1990 se pensó que la deuda pública podría destinarse a inversiones productivas, que afectarían también a Navarra. Esto ha cambiado muchísimo en estos últimos veintiocho años, y, por lo tanto, es verdad que ahora hay que revisar esa carga no asumida, o sea, los intereses y amortización de todas las deudas del Estado. En eso estamos, y en eso, además, va a tener un protagonismo especial la comisión negociadora, en la que ustedes están representados, todo el Parlamento.

Por matizar, entrando en el fondo central de la pregunta, creo que no me he expresado bien. Las cargas correspondientes al rescate de las autopistas, al ser de titularidad estatal, entendemos que son cargas asumidas por Navarra, es decir, que no nos afectarían a la aportación en este sentido. El índice de imputación, que permanece inalterable desde el año 1990, es el 1,60, no el 1,69. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre las gestiones que se han realizado para cumplir con la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suárez.

SRA. PRESIDENTA: Punto undécimo. Pregunta presentada por la señora Carrillo Suárez, sobre las gestiones que se han realizado para cumplir con la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural y a realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia.

SRA. CARRILLO SUAREZ: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. La pregunta era sobre cómo hemos cumplido la resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar políticas de diversidad cultural. En el momento en el que este Parlamento aprobó esta resolución, estaban en marcha en diversos departamentos del Gobierno de Navarra diferentes marcos de planificación. En este sentido, entendimos prudente esperar a analizar esos marcos de actuación y de planificación que se estaban llevando a cabo, marcos como el plan de inclusión, la estrategia de actuación de la población gitana o el protocolo de atención a refugiados.

Como digo, tras analizar la moción, entendimos que lo adecuado era esperar a concluir estos procesos, ya que habría que analizar los resultados de los mismos y valorar la oportunidad antes de lanzar un nuevo proceso de planificación en el que, además, íbamos a confluir los mismos actores institucionales y sociales.

Mientras tanto, desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, con el ánimo de avanzar en algunos de estos objetivos que buscaba la propuesta por la que usted pregunta, optó por impulsar diversas actuaciones dentro de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Se trata, como todas las políticas que se impulsan desde el departamento, de medidas de carácter transversal que implican a otros departamentos, al Departamento de Políticas Sociales, al de Educación, al de Sanidad, al de Cultura, y que han complementado, como digo, esos otros marcos de planificación.

En este sentido, le voy a aportar algunas de esas medidas que desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos humanos hemos llevado a cabo.

Se ha puesto en marcha el programa Entidades Locales por la Paz y la Convivencia, ofreciendo apoyo técnico y financiación. Desde este año 2018 existe una línea específica de subvenciones a entidades locales para los planes o iniciativas de gestión de diversidad cultural.

Se ha puesto en marcha el programa Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia, programa formativo en el que, en colaboración con el Departamento de Educación, participan numerosos centros educativos de Navarra y se hace un abordaje positivo de la diversidad. En este sentido, se llevó a cabo la primera edición del concurso escolar Diversidad fuente de riqueza.

Se ha puesto en marcha la Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización, a través de un convenio

con la asociación SOS Racismo, con el fin de garantizar la atención personalizada en situaciones de racismo y xenofobia.

Se ha llevado a cabo un programa de atención a las religiones minoritarias, con especial atención a las comunidades islámicas de Navarra, a través de una mesa de trabajo interdepartamental, donde se abordan las diferentes cuestiones que son de interés de estas comunidades.

Se han llevado a cabo jornadas y actos públicos de sensibilización como, por ejemplo, las Jornadas de Paz y Convivencia, en el mes de abril; el Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre; el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre.

Se ha hecho un trabajo con las redes asociativas de actores clave, como es el caso de Zaska, red navarra para la estrategia antirrumores.

Existen líneas de subvención para financiar actividades y planes de trabajo en diversidad cultural.

Como ve, estamos trabajando de forma intensa, pero creemos, vuelvo a decir, que antes de lanzar un nuevo proceso de planificación, es necesario esperar a ver las evaluaciones de los procesos abiertos, analizar sus resultados y valorar la oportunidad.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Carrillo Suárez.

SRA. CARRILLO SUAREZ: Muchas gracias. Efectivamente, hace dieciséis meses exactamente se aprobó la moción presentada por el grupo EH Bildu para crear un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar las políticas de diversidad cultural, como también para realizar un plan integral para la diversidad y convivencia que atienda a todas las realidades de la diversidad cultural y de origen presentes en Navarra. Concretamente, la resolución aprobada, en su segundo punto, instaba al Gobierno a realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia que atienda a todas las realidades de esta diversidad y de orígenes presentes en Navarra, un plan integral que tenga presente tanto políticas de inclusión social que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de toda la ciudadanía como políticas relacionadas con la convivencia y acomodación de toda nuestra diversidad.

Le agradezco la información facilitada y creemos positivos los avances que se han producido en el sentido de mejorar la convivencia intercultural y el trabajo interdepartamental que se ha desarrollado. Sin embargo, también es cierto que nos preocupa que la actuación del Gobierno de Navarra se centre excesivamente en la atención a la diversidad desde un punto de vista asistencial más centrado en los colectivos de personas inmigrantes que en el fomento de las políticas de interculturalidad, basadas en las redes de apoyo generadas entre ellas mismas.

Precisamos seguir dotando a la comunidad inmigrante de recursos para que, desde su propio empoderamiento, se logren espacios no de coexistencia, sino más bien de efectiva convivencia en la Comunidad. Tejer una red de recursos públicos para lograr la efectiva igualdad de derechos entre la población migrante y autóctona es importante, pero para alcanzar la convivencia es necesario ir más allá y construir verdaderos espacios de mestizaje donde las personas de las diferentes culturas podamos desenvolvernos dentro de toda la diversidad existente, que es donde reside principalmente la riqueza de la interculturalidad.

Como he dicho anteriormente, en Navarra existe una inmensa riqueza de diversidad cultural. Aunque se han dado algunos pasos, creemos que no es suficiente, o por lo menos no se han dado a conocer públicamente estos avances para la mejora de una convivencia más igualitaria con los mismos derechos y oportunidades para acceder a los servicios que nos permitan llevar una vida digna.

Con la moción aprobada se intentaba evitar que salgan políticas o normas que dividan a los ciudadanos por sus orígenes, etnias, creencias o algún que otro motivo más. Lo dijimos en su día y lo volvemos a recalcar ahora, debemos dejar de hablar de inmigrantes para comenzar a tratarnos todos y todas en igualdad de condiciones y como lo que somos, ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Recogemos las sugerencias de la señora Carrillo. De todas formas, queremos puntualizar que las medidas que antes he afirmado no solo son medidas asistenciales, muchas de ellas, como el programa Escuelas con Memoria o el programa con las entidades locales, van hacia esa línea que la señora Carrillo decía, la de abordar políticas de verdadera diversidad, de encuentro y de reconocimiento de las diversas comunidades que convivimos en Navarra.

En ese sentido, se están impulsando también ese tipo de líneas, como se están impulsando espacios de confluencia entre el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y Los Departamentos, como decía antes, de Derechos Sociales, Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Salud e Interior, con objetivos como fomentar en las entidades locales la iniciativa para que la convivencia intercultural sea una de las prioridades, potenciar la sensibilización y la educación, y, en ese

sentido, desde luego, el trabajo con los centros educativos y con las generaciones más jóvenes se está haciendo a través de programas que fomenten la riqueza de esa diversidad. Como le decía antes, ese concurso, en el que participaron diferentes centros educativos con jóvenes de entre quince y dieciséis años que trabajaron en programas de diversidad en sus propios centros educativos, avanza hacia esa línea. Se está trabajando también en potenciar la acción preventiva y mejorar los mecanismos de atención y sensibilización respecto a la discriminación y fomentar el trabajo en red abierto.

Antes de terminar, me gustaría también destacar dentro del Departamento de Derechos Sociales, porque, evidentemente, también es una de las competencias que impulsan, que es la coordinación general de las políticas públicas, planes y programas sobre inmigración, atención a las minorías étnicas y a otros grupos minoritarios, me gustaría destacar, aunque no es competencia de mi departamento, pero aquí hablo en nombre del Vicepresidente Miguel Laparra, las tres áreas, las tres competencias, las tres unidades que se han puesto en marcha. El Servicio de Mediación Comunitaria Intercultural, que, además, tiene una estrecha coordinación con la Dirección General de Paz y Convivencia, con el objetivo de aunar iniciativas y actividades. Otra de las competencias del departamento en lo referido al impulso y la coordinación general de políticas públicas. En ese sentido, se está impulsando la estrategia para el desarrollo de la población gitana de Navarra, estrategia que tiene diversos ejes estratégicos, siendo uno de ellos el de promover la igualdad de trato y la no discriminación. Y, por último, desde el Departamento de Políticas Sociales se ha elaborado el plan estratégico de inclusión social 2018-2021, todavía pendiente de aprobación, plan que compete a todos los departamentos del Gobierno de Navarra y que tiene un eje referido a la corresponsabilidad social en la inclusión. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la valoración que hace como Consejera de Educación del diseño de plantillas para los centros de Educación Infantil y Primaria de cara al curso académico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Consejera de Educación. Hamabigarren puntua. Gimeno Gurpegui jaunak aurkeztu digun galdera da ikasturte honi begira haur eta lehen hezkuntzako ikastetxeetarako plantillen diseinua dela-eta Hezkuntzako kontseilariak egiten duen balorazioari buruzkoa. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenos días a todas y a todos. Gracias, Presidenta. Nosotros queríamos conocer la valoración de la Consejera de Educación con respecto al diseño de las plantillas para los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Foral de Navarra, un diseño de plantillas que lleva un recorte encubierto de dos sesiones de atención directa por cada profesor o cada profesora tutora, que sí que es una propuesta que se ajusta a lo que Educación traslada a la mesa sectorial, pero que entendemos que es un recorte en la calidad de la atención directa del alumnado en los colegios públicos de esta Comunidad Foral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente anderea. Mila esker, Gimeno jaunari. Le tendré que volver a repetir lo que ya le contestara en otra ocasión en este mismo hemiciclo, diciéndole que si usted ha visto en qué radica, dónde se sustenta y cuál es la modificación necesaria para llevar a cabo la medida de la reducción de las dos horas de docencia directa en Infantil y Primaria, verá cómo están referidas solo y exclusivamente al profesorado especialista. Tiene fácil solución el que usted la localice, la lea y la memorice para ver si va interiorizando a qué nos referimos cuando hablamos de reversión, de recortes en esta cuestión concreta, y de reducción de horas de docencia directa.

En lo que se refiere a su pregunta de la planificación de las plantillas, y dado que usted dice ser gran conocedor del sistema educativo, concretamente el navarro, tal vez no sea necesario, pero como hay quien no conoce exactamente cómo funciona, procederá a explicarle que el diseño de las plantillas para los centros educativos de Navarra es un proceso de periodicidad anual que se está realizando en estos momentos, señor Gimeno. Este comienza a partir del número de prematrículas y matrículas, como usted seguramente sabrá, o no, realizadas en sus procesos correspondientes y se extenderá hasta principios del mes de septiembre.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Consejera, en principio, vamos a llegar a un acuerdo sobre lo que hablamos. Hablamos de sesiones, no de horas, no se líe. En segundo lugar, a nosotros nos parece absolutamente insólito que se vaya a revertir el Real Decreto 14/2012 precisamente racionalizando el gasto público. Esto consiste en comprar una manta más grande, no en

tirar de una manta para dejar descubierta una esquina.

Esta es la situación. Se reducen dos sesiones de atención directa por cada tutor y tutora en cada colegio público de la Comunidad Foral de Navarra, es decir, si hay diez tutores en un centro, se pierden veinte sesiones de atención directa, si hay veinticinco sesiones, cincuenta, es decir, dos profesores con respecto a la propuesta del curso académico anterior. Si hay treinta, sesenta. Yo se lo explico. Si hace el cálculo con respecto a las sesiones que se daban en el curso académico anterior, hacen falta cuatrocientos profesores más de los que usted ha diseñado para las plantillas de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria. No me hable de los especialistas, porque los especialistas sí que cierran a veinticinco horas, y si ahora van a ir a veintitrés por un acuerdo con la mesa sectorial, tendrá que contratar especialistas. Pero los tutores cerraban sesiones de atención directa a veinticinco, ahora van a cerrar a veintitrés. Pierde dos sesiones, y usted tiene que contratar a más gente.

Además, nos ha llegado una argumentación ridícula por su parte, tan ridícula como la política educativa que usted genera, que es que va a generar más inestabilidad. La inestabilidad se reduce con OPE, pero si tiene que contratar a más profesorado para la calidad educativa, es lo que tiene que hacer. Esta es la cuestión.

La decisión es grave, porque usted ya ha renunciado, a estas alturas de la legislatura, a mejorar la educación pública de esta Comunidad Foral. ¿Cómo se van a hacer desdobles? ¿Cómo se van a hacer agrupamientos para trabajar con diferentes contenidos, con diferentes metodologías? ¿Cómo va a hacer usted un plan de mejora en un centro con la reducción tan abrupta de sesiones directas? Hay más, el otro día, en una respuesta a Podemos, dijo que, escuchando al señor Gimeno, parece que los tutores se encargan de la atención a la diversidad. Su ignorancia es absolutamente enciclopédica.

La tutora es una figura clave, determinante, muchas veces la única que hay en un centro público, lo dice la Orden Foral 93/2008, en el artículo 7, medidas educativas, acción tutorial. Es algo fundamental. Este recorte, porque luego Bildu habla de reversión de recortes en una moción, lo van a asumir los colegios públicos, porque todo ha cambiado, porque el alumnado desfavorecido en esta Comunidad va cada vez más a los colegios públicos, sobre todo desde que ustedes gobiernan, porque todo ha cambiado, porque la concentración del alumnado desfavorecido está en los colegios públicos, y eso va a afectar a la atención a la diversidad.

El otro día también dijo que si los centros, en un momento de crisis, han hecho asumir a los tutores cosas que no les correspondían, no era responsabilidad de este Gobierno. Es la primera vez que se autocrítica. ¿Sabe cómo llegan las horas a los centros? En una tabla Excel que manda el director general al jefe del servicio de Inspección, que traslada a los inspectores. ¿Sabe cómo se hacen los horarios y los calendarios? Con los parámetros del programa Educa, que si te saltas la Inspección te pone una objeción. Es decir, ¿usted no sabe cómo se hacen los horarios en los centros? ¿Usted no sabe que este Gobierno ha diseñado tres plantillas y que, en las tres plantillas, este Gobierno ha realizado veinticinco sesiones por tutor y tutora? ¿No se han enterado en el Departamento de Educación de estas cuestiones? Es absolutamente alucinante.

Usted es muy dada a criticar a los equipos directivos, incluso a faltarles al respeto en sede parlamentaria. Lo que tiene que hacer es aplaudir la praxis de los equipos directivos, que en tiempos de crisis han sacado adelante la educación, la están sacando, y, a pesar de usted, la van a sacar. Nosotros queremos que no se especule, nosotros queremos que no se mercadee con una cosa con la que no se puede ni especular ni mercadear, que es la atención a la diversidad, que es la educación.

Ayer veíamos que usted ya va a grabar el plan estratégico de atención a la diversidad. ¿Me puede decir qué tiene de estratégica esta nueva actuación de su departamento, le vuelvo a repetir, absolutamente insólita? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gimeno Gurpegui. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Presidenta andrea. Para variar, usted nos ha vuelto a dar otra muestra de que es un especialista en mezclarlo todo, en confundir iba a decir al personal, pero creo que en lo que es especialista es en confundirse y en equivocarse.

Señor Gimeno, evidentemente, sabemos cómo se hacen las plantillas, tengo las instrucciones con criterios compartidos y claros negro sobre blanco redactados por Inspección, que son las que se utilizan para proceder. A partir de ahí, también le recordaré que los planes de mejora no los hago yo, señor Gimeno, los hacen los propios centros, entre otras cuestiones, gracias a herramientas como la de Autoevaluación, que está en marcha a partir de este mismo año.

Cerraban a veinticinco teniendo que cerrar a veintitrés. Señor Gimeno, cualquier persona, director, directora, tutor, tutora, docente de esta Comunidad que le esté escuchando, seguramente tendrá muchas preguntas que hacerle a usted, no a mí.

Le quiero decir otra cosa más: léase la norma del recorte. La tendrá a mano, seguramente en su sede tengan algún ejemplar de 2012. Léase la norma, a ver a quién debía afectar. Otra cosa es que, efectivamente, también en Educación nos consta que ha habido un porcentaje, no el más alto, el más bajo, de tutores que aplicaron esa norma de una manera distinta. Lo que respondí yo el otro día a Podemos –veo que tampoco me debí de explicar suficientemente bien, puesto que usted no lo entendió– fue que, escuchándole a usted, parece que en esta Comunidad se comenzó a atender a la diversidad a partir de los recortes de los que también el Partido Socialista de Navarra fue partícipe y tuvo que ser parte en su ejecución y puesta en marcha a partir del 2012, como digo. Cualquiera que le escuche es lo que sacaría como conclusión.

Le diré que no, le diré que si quiere que hablemos sobre atención a la diversidad, tiene ocasiones, todas, para hacer esa pregunta referida a ese tema, que, por cierto, después tendré ocasión de tratar con el señor Catalán, y le diré que se equivoca una vez más, señor Gimeno. Como siempre, usted ha vuelto a mostrar que su única intención es enredar, es confundir, es hacer ver lo que no es. Le digo, señor Gimeno, que las plantillas se están haciendo con criterios compartidos, con criterios claros. Le invito a que atienda a los sindicatos, por lo menos a los que están representados en la mesa sectorial de Educación, para que le expliquen exactamente en qué radica su reivindicación de reversión de horas de docencia directa. Efectivamente, 23 sesiones, 19,5 horas, señor Gimeno.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre las medidas y decisiones que se van a adoptar para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación con la atención a la diversidad y de educación especial para el curso 2018-2019, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimotercero. Pregunta presentada por el señor Catalán Higueras sobre las medidas y decisiones que se van a adoptar para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación con la atención a la diversidad y de educación especial para el curso 2018-2019.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Ya que la ha formulado usted, doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Las medidas que se van a adoptar son las que vienen recogidas y detalladas, concretadas y apuntado quién y cómo se han de llevar a cabo en el plan de atención a la diversidad, y las decisiones, todas aquellas que sean necesarias para llevar a cabo esas medidas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esperábamos algo más de su primera intervención, fundamentalmente porque a nosotros nos gusta también entrar al detalle y, sobre todo, ver lo que está pasando en los centros educativos. Da la impresión, también por la respuesta que le ha dado al portavoz anterior, de que usted no se pasea por los centros, que no tiene encuentro con los directores. Le recordamos que, según la normativa, los directores de los centros educativos públicos son los representantes de la Administración en dichos centros y, por lo tanto, algo tienen que decir.

Nosotros lo hemos dicho desde el principio de la legislatura, y recuerdo la propia comparecencia del presidente del Consejo Escolar o Junta Superior de Educación en la Comisión de Educación, cuando se manifestó que el reto que tenía la educación navarra era la atención a la diversidad. Esa era una cuestión que se tenía que llevar a cabo y que Navarra, de liderar la atención a la diversidad, de ser líder en el resto de España, estaba convirtiéndose en un vagón más de ese tren.

Lo ha vuelto a ratificar. Cuando hablamos de atención a la diversidad, única y exclusivamente se remite a ese plan al que ustedes han dado mucha propaganda y mucha publicidad, muchas palabras, pero pocos hechos. Incluso a la hora de concretar, dice: nosotros hemos establecido, para el curso 2017-2018, noventa y una medidas de las recogidas en el propio plan estratégico, pero no especifican los presupuestos de cada una de las medidas, ni las consecuencias, ni el número de docentes que van a hacer precisos esa cuestión concreta y esas medidas que ustedes dicen que han aplicado.

Por lo tanto, en esa línea, señora Consejera, permítame que nosotros podamos afirmar que ustedes están haciendo oídos sordos a las necesidades reales del sistema educativo navarro, y de manera especial a las necesidades reales del sistema público navarro en materia educativa. Ustedes están dejando de lado a las escuelas públicas, que están escolarizando al mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales.

Lo hemos dicho por activa y por pasiva, el 75 por ciento de los alumnos con necesidades educativas vinculadas a la incorporación tardía, a los currículos, a los problemas de currículo y comportamiento, están en la escuela pública en castellano, y ustedes no les están atendiendo como se merecen. Señora Consejera, le vamos a poner

casos concretos, los pusimos el año pasado, porque creemos que eso es lo importante, porque ustedes lo tienen mucho más fácil de lo que parece. Atiendan los detalles que se le están planteando por parte de los centros educativos, de los equipos directivos.

Lo dijimos con Azagra el año pasado, no se desdoblaron dos aulas con veintiséis y veintisiete alumnos. Se puso una profesora de apoyo con trece alumnos al comienzo del curso. Eso no es justo, señora Consejera. Lo mismo pasó con Torre Monreal, con la matriculación sobrevenida, que se había excedido y que, por lo tanto, necesitaban nuevas medidas, y ustedes, aplicando una normativa del año 1990, siguen todavía sin ponerlas en marcha.

Este mismo año, señora Consejera, a la hora de hablar de educación especial, a la hora de hablar de Torre Monreal, con la situación que se ha generado en este centro, señora Consejera, ustedes están haciendo oídos sordos. Si hasta han amenazado a la apyma del centro Torre Monreal. Sí. La ley mordaza, que ustedes tanto critican, se le ha cuestionado también a la propia apyma. Pregunte en el departamento. No les dejan manifestarse ni concentrarse en el propio centro educativo, y esa es una realidad que ayer mismo trasladaban algunas madres, que están desesperadas porque consideran que el trato del departamento es totalmente injusto.

Se ha hablado de la reducción de sesiones semanales de los profesores. Ustedes tienen que tener en cuenta y tienen que escuchar a los directores, que dicen que en muchos casos esas reducciones van a afectar al apoyo a los alumnos más necesitados. ¡Escuche a los directores! Pero también de la implantación de la asignatura de religión islámica, una necesidad que ustedes dicen que es un derecho, pero solamente para los de tres años, no cuatro, cinco y seis, o mayores, o Secundaria. ¿No hay otras necesidades? En otras comunidades, ¿tampoco es un derecho, señora Consejera? Eso sí, abren aulas del Modelo D por debajo de la normativa establecida. En definitiva, se incrementa el presupuesto de Educación, pero ese incremento no lo priorizan en las necesidades reales del sistema educativo y, en este caso, de la escuela pública más necesitada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. No voy a entrar a señalar el cúmulo de falsedades o incorrecciones o no verdades o medias verdades que acaba de poner sobre la mesa sobre incumplimientos de norma, sobre favoritismos a unos o a otros porque esa es su especialidad y su discurso. Háganlo ustedes. La norma es clara, está escrita, y cada cual que vea, busque, compare y después decida.

He solicitado una comparecencia para hablar a fondo, en detalle, de Torre Monreal, con datos, con números, con todas las actuaciones que se están llevando a cabo en ese centro, no solo en cuanto a horas de PT o AL o cuidadores respecta, hay otras muchas cosas que hace el centro también, usted lo sabe bien, en las que también se ha avanzado. Tendremos ocasión, no voy a dedicar el poco tiempo del que dispongo ahora mismo para referirme a eso.

Usted conoce bien, porque el proceso ha sido público y muy participado, el plan de atención a la diversidad, con opiniones manifestadas por muchos agentes, que están opinando concretamente estos días en otros sentidos sobre otras cuestiones, que han valorado muy positivamente el plan. Le invito a que lo revise de nuevo. Se han puesto en marcha cincuenta acciones, cincuenta y cinco están emprendidas y ciento ochenta y una son las comprendidas, según ese plan, para el próximo curso. Iremos viendo cuántas de ellas se pueden… Evidentemente, ambiciosos somos todos. Espero que todas se puedan llevar a cabo, y el presupuesto se reflejará en el próximo proyecto, que usted también tendrá que votar, espero que favorablemente.

Más allá de eso, señor Catalán, déjeme decirle que, a partir de este plan y a partir de haber hablado con las personas afectadas, expertos y técnicos en la materia, lo que se ha visto es la necesidad de pasar de un reparto como el que hacían ustedes en anteriores legislaturas a un reparto equitativo, que evidentemente ha supuesto cambios en muchos centros. Usted habla de cómo se reparte el alumnado en la pública, un reparto que usted conocería muy bien, porque ha estado en el corazón del Departamento de Educación, y entonces deberá saber cómo se destinaba muchísimo más porcentaje de inversión por alumno con necesidades especiales en los centros concertados hasta que este pasado curso político hubo opción de, mediante el presupuesto y una enmienda propuesta por el cuatripartito en esta Cámara, enmendar y corregir esta cuestión.

Le diré más cosas. Conocerá bien, por ser de Unión del Pueblo Navarro, por haber sido Consejero de Educación y entiendo que amigo del anterior Consejero de Educación –bueno, no sé cuál es su relación, en realidad; tampoco me importa–, cuál era el plan que tenían trazado para atender a la diversidad en Navarra. Digo que lo conocerán usted y su amigo o compañero de formación, el señor Iribas, porque el resto no lo conoce, y creemos que no se conoce porque no existía. Muchas veces he hablado de que lo único que nos encontramos en el Departamento de Educación, hablando de atención a la diversidad, fue una libreta con apuntes a lápiz. Hoy la he traído. La dejaré aquí guardada porque

tendré que venir, también a petición propia, a este Parlamento, a la Comisión de Educación, a explicar si alguien cree que esto es planificar, que esto es atender como se debe a la diversidad, con estos apuntes a lápiz, como digo, con tachones y borrones, sin criterio ninguno detallado, con la columna de cuidadores vacía, sin uno solo en la mayoría de los casos. Tendremos ocasión de revisarla a fondo. Esta es la atención a la diversidad que Unión del Pueblo Navarro propuso.

Junto a eso, en el departamento, en el Creena, aquí también hay quien conocerá cuál era la situación, le diré que los criterios para la concesión de recursos humanos para la atención de necesidades especiales en centros estaban sin compilar, sin recopilar, sin detallar y sin recoger, hasta que en 2011, don Blas, que ahora es el encargado del plan de atención a la diversidad en el Creena, pone orden en esta tabla, y esto es lo que sustenta esas decisiones durante cinco años. Este es su plan de atención a la diversidad, y concretamente hecho por el actual director responsable del plan de atención a la diversidad, primer plan de la Comunidad Foral de Navarra. Estas y otras tantas cosas que usted conoce bien, pero le agradezco mucho que me dé la posibilidad de que, al responder a sus preguntas, también la ciudadanía navarra pueda conocer cuál ha sido la propuesta, la apuesta y el trabajo que ha realizado Unión del Pueblo Navarro durante años en el Gobierno de Navarra, en el Departamento de Educación, para atender a la diversidad en Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere.

Pregunta sobre el establecimiento de un sistema de avales para los estudiantes universitarios navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

SRA. PRESIDENTA: Hamalaugarren puntua. Catalán Higueras jaunak aurkeztu duen galdera da oraingoan ere nafar unibertsitarioentzako abalen sistema bat ezartzeari buruzkoa. Señor Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señora Presidenta. Evidentemente, señora Consejera, ejemplo ninguno, ni atención a la diversidad. Simplemente, repasaremos todo lo que ha hecho Unión del Pueblo Navarro a lo largo de estos más de veinte años y lo que han hecho ustedes. En este caso concreto, nosotros no hemos priorizado, como ustedes, otro tipo de objetivos nacionalistas. Yo no sé si usted tiene buena relación con el señor Mendoza, si es de amistad, no sé, usted sabrá cuál es la relación que tiene. En este caso concreto, tenga cuidado, no le vaya a pasar como al señor Mendoza, que dijo una cosa y en el cajón se había dejado otros informes y otros apuntes que ocultó a la sociedad navarra.

Por eso, señora Consejera, queremos saber también cuáles son los motivos por los que ustedes, desde el Gobierno, mintieron a la hora de establecer avales para los estudios universitarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Nuevamente, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko berriz ere, presidente. Mila esker ere Catalán jaunari por darme la oportunidad de continuar conversando con él esta mañana. Me gustaría reproducir la pregunta literalmente, porque hay dos cuestiones que me llaman poderosamente la atención. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Navarra mintió al Parlamento en relación con el establecimiento de un sistema de avales para los estudiantes universitarios –también era para las estudiantes universitarias navarras– anunciado cuando se redujeron las cuantías económicas de las becas a estudiantes de familias con rentas más bajas?

Voy a empezar por el final. Las cuantías no se reducen a las familias con rentas más bajas. Voy a ir subiendo hasta el comienzo. El Gobierno de Navarra no mintió al Parlamento. Entiendo que la carga de la prueba está en usted. Ahora me explicará en qué consiste realmente la mentira, cuál es el engaño. Le diré yo cuál considero que es el engaño y la mentira que han cometido usted y su formación a la sociedad navarra.

SRA. PRESIDENTA: Señora Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente, cuando no se tiene argumentos se intenta desviar la atención, y usted, en su primera intervención, así lo ha hecho. Por lo tanto, señora Consejera, no hay mayor desprecio que no hacer aprecio a esas impertinencias que usted acaba de lanzar. Solamente le voy a decir, y voy a decir además palabras textuales, Comisión de Educación del 14 de marzo del 2017, el señor Mendoza: El Gobierno está trabajando en establecer un sistema de avales públicos de crédito para estudiantes universitarios, algo novedoso en España, pero exitoso en Europa, que no sustituirá, sino complementará las actuales becas. Afirmó: El proyecto no es de créditos, sino de avales para garantizar el acceso a la universidad, persigue la bonificación del rendimiento académico y reconoce el esfuerzo de los estudiantes, según el borrador del proyecto de ley en el que se está trabajando. Algunos medios de comunicación dijeron que este planteamiento era el último invento del señor Mendoza.

A fecha 21 de septiembre de 2017, seis meses después, ya usted como Consejera, se le preguntó en este Salón de Plenos: ¿qué pasa con el proyecto de avales, esa fórmula mágica y completa que

ustedes anunciaron, tanto el señor Mendoza como usted, ese bálsamo de Fierabrás? ¿Dónde está el proyecto de ley? De él nada se ha dicho, incluso usted tampoco en su intervención en aquel momento hizo referencia al mismo. En esa misma intervención, en una pregunta, anunciamos que nosotros, a través del Reglamento de la Cámara, íbamos a pedir información al respecto. La respuesta, y leo también textualmente, de la Consejera fue: Efectivamente que se lo diremos, y como habrá que traerlo aquí, porque será un proyecto de ley, lo conocerá, lo tendrá que estudiar, entiendo que tendrá oportunidad de enmendar, y que tendrá que votar, y con su voto tendrá que fijar posición sobre este proyecto, y entonces, todos tendremos ocasión de ver en qué punto está cada uno de nosotros y de nosotras. Es lo que dijo usted textualmente, señora Consejera. Primera mentira. Ese proyecto no llegó a este Parlamento.

En diciembre de 2017, en la información que se nos remite a través del Reglamento de la Cámara, el departamento afirma textualmente que se está trabajando en la elaboración de un proyecto para analizar las posibles ayudas económicas, reconoce que es una realidad que en la mayoría de los casos son las familias las que se están haciendo cargo de los estudios de sus hijos y, efectivamente, en algunos casos, los estudios resultan inviables económicamente para la unidad familiar. El departamento incluso, y digo textualmente, recoge los ejemplos del Reino Unido y Estados Unidos.

Dice más, se habla de que en el equipo de trabajo vienen colaborando técnicos del Departamento de Hacienda y Desarrollo Económico, que se han elaborado documentos de trabajo y se comunica que todo el material se encuentra a nuestra disposición en el departamento para que, si así lo deseamos, lo podamos consultar y, en consecuencia, podamos aportar ideas que mejoren el proyecto.

Sabe usted, señora Consejera, porque estaba presente, que fuimos al departamento, y, entre otras cosas, solicitamos ver esta información, y cuál fue nuestra sorpresa cuando se nos reconoció que no había nada, se nos dijo que no se podía enseñar, que nada se podía consultar, y como hay testigos, señora Consejera, se sabrá quién miente y quién no miente. La realidad es la realidad, y en este caso concreto está más cerca de lo que estoy diciendo yo que de lo que pueda decir usted, porque no pudimos consultar esa documentación.

Por lo tanto, señora Consejera, usted ha engañado a este Parlamento en dos ocasiones, ha engañado a los estudiantes universitarios, ha engañado a sus familias, ha engañado a la sociedad navarra, porque ustedes no han hecho lo que dijeron que iban a hacer. Y han pretendido engañar a este Parlamento diciéndole que ponían a su disposición, en función del Reglamento de la Cámara, una ley foral y luego, a la hora de la verdad, nada de nada.

Lo único que le puedo pedir, señora Consejera, es que reconozcan que se han equivocado, reconozcan su error, reconozcan que no han actuado correctamente y un poquito de humildad, no tanta prepotencia, señora Consejera, pida perdón y reconozca que se han equivocado y que no han facilitado la información que ustedes decían disponer.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Ya le he dicho más veces, señor Catalán, que usted, como yo, es muy del refrán "consejos vendo y para mí no tengo". Señor Catalán, aplíquese el cuento.

Le vuelvo a repetir, y, como efectivamente usted bien dice, hay testigos, yo creo que fui bastante extensa y bastante detallada en la explicación referida al borrador que existe, se lo aseguro, que yo conozco y sigo valorándolo muy bien, y cuáles eran las diferentes circunstancias y factores que habían hecho que ese borrador siga siendo de momento un borrador, pero ya veo que usted ha debido de entender o debe creer que este Gobierno no está ya en plazo de traer nada a esta Cámara. No sé si es que ya ha finado el plazo y ese proyecto no tiene posibilidad de ver la luz nunca jamás, porque entiendo que, a partir de la próxima legislatura, usted cuenta con que eso no suceda, en todo caso, no como proyecto de ley, o sí, porque, en todo caso, seguramente se quedará en ese cajón que usted tan bien conoce, y quien quiera que me sustituya en el cargo, o yo misma, tendrá ocasión de volver a traerlo, entonces sí, con forma de proyecto de ley.

No tenga ninguna duda de que el documento está, hay mucha gente que lo conoce, que lo ha trabajado, efectivamente, y lo ha trabajado muy bien. Es verdad que había una parte importante referida a entidades financieras, que era la que no estaba trabajada todavía y que valoramos si merecía o no por falta seguramente de consenso político todavía en torno a esta cuestión. No sé qué hubiera hecho usted de conocer el borrador. Creo que hubiera votado a favor y eso, quizás, podía haber provocado que algún otro pudiera votar en contra.

No me preocupa. Lo que me preocupa es que se reconozca la excelencia en los resultados académicos de las y los estudiantes navarros, por ejemplo, entre otras cuestiones, pero me preocupa una cosa, eso sí me preocupa, que usted sí ha mentido. Y Unión del Pueblo Navarro, con usted a la cabeza, pero también a través de otros portavoces en otras ocasiones, sí ha mentido. UPN ha mentido, ha mentido en esta Cámara, también en la

Comisión de Educación, y ha mentido a la sociedad navarra haciéndole creer o pretendiendo hacerle creer que la convocatoria de becas de este Gobierno y del Departamento de Educación era contraria a norma, era contraria a ley, vulneraba derechos y no respetaba el principio de igualdad. Eso es lo que ha hecho usted, y usted sabe, como yo, ahora que ya hay una sentencia, en realidad hay dos, una que no legitima a la Universidad de Navarra para personarse y otra de la asociación, que usted conoce tan bien como yo, en la que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra responde desestimando su recurso y declarando la resolución de la que hablo, la referida a la convocatoria de becas, conforme a ordenamiento jurídico.

No le he escuchado, en ese ejercicio de honestidad, de humildad y de revisión de pecados que pide a los demás que hagamos, decir aquí que se había equivocado.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la modificación del actual Decreto Foral que regula la prestación ortoprotésica del Sistema Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoquinto. Pregunta presentada por la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala sobre la modificación del actual Decreto Foral que regula la prestación ortoprotésica del Sistema Navarro de Salud. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi berriro. Permítame que en primer lugar contextualice un poco la pregunta. Estamos a punto de aprobar, concretamente en el Pleno de la semana que viene, la ley de accesibilidad universal, cuyo objetivo es alcanzar una sociedad inclusiva y accesible que garantice la autonomía de las personas, evite la discriminación y favorezca la igualdad de oportunidades de todas las personas y en particular de las personas con discapacidad, personas mayores, etcétera. En segundo lugar, tenemos la ley de dependencia, que en lo que se refiere a las ayudas económicas con el fin de facilitar la autonomía personal, en su disposición adicional, habla de las ayudas para apoyar a las personas con ayudas técnicas o instrumentos necesarios para el normal desenvolvimiento de la vida diaria, aunque es verdad que estas se eliminaron, y también habla de ayudas para facilitar la accesibilidad y adaptaciones del hogar para personas y mejorar su capacidad de desplazamiento en lo que es la vivienda. En tercer lugar, tenemos el decreto foral del año 1998, que incluso está en pesetas, que lo que hace es regular la prestación ortoprotésica de Osasunbidea, es decir, de un punto de vista de la salud y enfocadas a la movilidad. Es decir, unas ayudas que no tienen en cuenta la comunicación, que son muy limitadas en audición y visión y que incluso están poco evolucionadas para personas con déficit o deterioro cognitivo, algo que, efectivamente, se lee rápidamente, y además así nos lo transmitieron en una Comisión cuando vinieron los representantes del Cermin. Con lo cual ahora mismo tenemos un catálogo ortoprotésico que tiene una oferta escasa. Es decir, la oferta es insuficiente, muy rígida, no tiene en cuenta la renta o los ingresos de las unidades familiares, no hay reparación, se restringe el libre mercado, y teniendo en cuenta y hablando desde un punto de vista preventivo –cuando hablamos de ortoprótesis hablamos desde un punto de vista preventivo– que también se produce un ahorro del sistema asistencial, se produce además que las personas permanezcan más tiempo en el domicilio, menos ingresos en hospitales y en residencias y mayor autonomía personal y participación de las personas, es por eso es por lo que le preguntamos para cuándo se va a modificar el actual decreto foral, como digo, para poder garantizar verdaderamente esa autonomía de las personas, evitar esa discriminación y favorecer la igualdad de las oportunidades, además, teniendo en cuenta que tiene que ser, lógicamente, un trabajo conjunto entre el Departamento de Salud y el Departamento de Derechos Sociales y, por supuesto, también con la participación de las entidades sociales implicadas.

SRA. PRESIDENTA: Contesta a la pregunta el señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, mediante el Decreto Foral 17/1998, de 26 de enero, se regula la prestación ortoprotésica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea relativa a prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y prótesis especiales. Como ya ha señalado acertadamente, la importancia de esta prestación y la obsolescencia de la norma que la regula, que como he comentado anteriormente data de 1998, hacen necesaria su modificación. En ese sentido, hay que recordar que el Gobierno de Navarra, mediante acuerdo del 7 de marzo de 2018, ha aprobado el plan anual normativo para 2018, plan que es público. En dicho plan ya se recoge, en el ámbito del Departamento de Salud, la voluntad de establecer una nueva norma que regule la prestación ortoprotésica en su modalidad de ortoprótesis externas en la Comunidad Foral de Navarra. En la búsqueda de este objetivo, el Departamento de Salud ya ha dado los primeros pasos ya que con fecha 23 de febrero de 2018 se publicó en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto el documento de bases para la fase de consulta previa a la elaboración de un

proyecto de orden foral que regule la prestación ortoprotésica en Navarra. El plazo de consulta previa finalizó a finales de marzo y se han recibido dos aportaciones.

En la actualidad, el Servicio de Prestaciones y Conciertos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se encuentra en fase de valoración de dichas aportaciones, y redactando un proyecto de orden foral cuyo articulado será sometido a un nuevo proceso de participación pública a través de su publicación en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto. De acuerdo con el documento de base sometido a consulta previa, como he comentado, la nueva orden foral pretende solucionar los siguientes problemas, algunos de los cuales ya se han comentado aquí. Actualizar el catálogo de productos y los precios de los productos, que en la actualidad se encuentran en algunos casos claramente desactualizados. Corregir algunos supuestos en los que el sistema previsto de aportación de las personas usuarias genera situaciones de inequidad, como ocurre en el caso de las prótesis motivadas por agenesias o malformaciones congénitas, que en la actualidad se financian al cien por cien, independientemente de la edad, mientras que en el caso de que la necesidad de dichas prótesis sea motivada por otras circunstancias están sometidas a aportación. En tercer lugar, simplificar el procedimiento que se sigue para la tramitación de estas prestaciones, eliminando el sistema de reintegro de gastos, que exige el desembolso anticipado por las personas usuarias de las cantidades, que en ocasiones son demasiado elevadas para sus posibilidades, por uno de abono de la prestación por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea directamente al proveedor elegido por el paciente.

En consonancia con estos problemas, los objetivos de la norma son, en primer lugar, actualizar el catálogo de productos ortoprotésicos. En segundo lugar, actualizar el precio de determinados productos ortoprotésicos actualmente desactualizado. En tercer lugar, modificar el sistema de aportación para las prótesis, de forma que se garantice su financiación por el sistema público al cien por cien durante la edad pediátrica, independientemente de la causa por la que sea necesario prescribirlas. Y, en cuarto lugar, establecer como procedimiento general para el acceso a las prestaciones ortoprotésicas el pago directo de la parte objeto de la financiación pública a los centros y establecimientos sanitarios en los que se dispensen los productos, previa oportuna autorización y adhesión de dichos centros y establecimientos, dejando como procedimiento extraordinario para determinados supuestos, como la compra de la ortoprótesis en establecimientos no adheridos, compra de determinados productos para los que no sea necesaria su dispensación en establecimientos autorizados, etcétera, el acceso a la prestación a través del reintegro de gastos.

Me pregunta también cuando se prevé que entre en vigor la norma. Pues como ya he comentado anteriormente, en la actualidad se está trabajando el texto articulado de la nueva norma que será sometido a la oportuna participación pública y de los sectores afectados. Y tras dicha participación y valoradas, en su caso, las sugerencias que se presenten, se tramitará el expediente, teniendo en cuenta la voluntad de que este año tengamos una nueva norma porque, sin duda, facilitará la vida diaria de las personas discapacitadas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señor Consejero por la respuesta. Bueno, creemos que la modificación de ese decreto foral tiene que tener, como ya he dicho antes, los objetivos de garantizar la autonomía de las personas, evitar la discriminación y favorecer la igualdad de oportunidades. Y la duda que me genera con la respuesta que me ha dado es si única y exclusivamente se está trabajando todo esto desde su departamento, desde el Departamento de Salud, o realmente se está trabajando conjuntamente con el Departamento de Derechos Sociales, porque creemos que es indispensable trabajarlo conjuntamente entre los dos departamentos. Y, además, sobre todo, cuando se va a aprobar una Cartera de Servicios en la que uno de los servicios que aparecen es el servicio de orientación de productos de apoyo, donde la prestación es garantizada y, además, el objeto del recurso es favorecer la autonomía personal en la realización de las actividades de la vida diaria tanto de las personas usuarias como de las personas responsables de sus cuidados. Se entiende como producto de apoyo cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad creado especí-ficamente para ello, o de uso general que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad. Es decir, teniendo como prestación garantizada este servicio de orientación de productos de apoyo, lógicamente, tiene que haber una modificación de la Cartera de Servicios, pero teniendo en cuenta todos estos servicios, y, además, tiene que haber un cambio en relación con lo que se hace actualmente. Es decir, ¿quién prescribe esos productos? Lógicamente, se tiene que hacer desde este servicio de orientación de productos de apoyo, con lo cual tenemos que superar esa prescripción exclusivamente médica. E incluso lo que tiene que haber es una mayor diversidad de profesionales, pero, además, insisto, enfocado a este servicio de orientación de productos de apoyo. Entonces, por eso es por lo que no me ha quedado claro –termino

enseguida, señora Presidenta–, un servicio que además tiene que ser público, como está siendo, lógicamente, para poder garantizar la equidad. Por eso, sí que me gustaría que nos aclare si de verdad se está haciendo desde este punto de vista de trabajo conjunto entre los dos departamentos y, sobre todo, teniendo en cuenta lo que se recoge en la Cartera de Servicios, que no podemos quedarnos, lógicamente, en que haya un recurso garantizado y luego no haya esa continuidad del propio servicio a través de un catálogo ortoprotésico desde una manera amplia y con los objetivos ya explicados. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Pues, lógicamente, la indicación de todos estos productos a los que me he referido de prótesis y de ortoprótesis tiene que ser una indicación médica, pero, lógicamente, no se está trabajando de espaldas al Departamento de Derechos Sociales, como no se está trabajando tampoco de espaldas a asociaciones de discapacitados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre los contratos del Departamento de Salud por valor de más de 40 millones en situación de enriquecimiento injusto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

SRA. PRESIDENTA: Hamaseigarren puntua. Sayas López jaunak aurkeztu digun galdera, Osasun Departamentuaren 40 milioi baino gehiagoko kontratuei buruzkoa. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, a fecha de mayo de 2017, le pedimos un informe a la Cámara de Comptos acerca de cuál era la cantidad que el Departamento de Salud tenía en contratos caducados. En ese momento, la cifra era de 32,5 millones de euros. Usted vino aquí en diciembre de ese año y nos dijo que estaba trabajando en ello y que estaban mejorando la situación. Marzo del año 2018, 48.525.340 euros en contratos caducados. Es decir, 16 millones más, señor Consejero. No sé el concepto que tiene usted de mejorar. Pero yo le digo, ¿cuáles son las excusas? Porque razones, desde luego, no puede haber ninguna.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): La verdad, señor Sayas, es que me sigue sorprendiendo su repetido interés por los contratos en situación de enriquecimiento injusto. Pero una vez más le informaré gustosamente, porque está en su derecho de preguntar cuántas veces lo considere oportuno, aunque, claro, como es lógico, le responderé lo que ya sabe, porque ya se lo he manifestado en este Parlamento y en respuesta a una petición de información del pasado abril también suya.

Usted habla de cantidades de dinero, nosotros hablamos fundamentalmente de número de contratos. En mi comparecencia ante la Comisión de Salud del 19 de diciembre de 2017 ya afirmé que este tema es, sin lugar a dudas, un área de mejora del Departamento de Salud y que es incuestionable asumir las recomendaciones del informe de noviembre de 2017 de la Cámara de Comptos, en el sentido de tramitar los contratos con la antelación suficiente para que el nuevo adjudicatario comience la prestación una vez finalizada la duración total del contrato, evitando que se produzcan situaciones de enriquecimiento injusto. En este sentido, en el Departamento de Salud se pone de manifiesto una clara tendencia favorable, porque en mayo de 2017 había cuarenta y ocho contratos finalizados y en situación de enriquecimiento injusto y en abril pasado, un total de veintiocho. Yo creo que es una tendencia favorable. De estos veintiocho contratos, ocho ya están adjudicados o está previsto que lo estén antes de finalizar el mes de junio. El resto de expedientes se encuentran ya en una fase avanzada de tramitación, han sido publicados en el portal de contratación o sus pliegos están siendo adecuados a la nueva ley de contratos. El Departamento mantiene la previsión de resolver para finales de este año 2018 la práctica totalidad de los veintiocho expedientes actuales.

Los motivos, evidentemente, no siempre son responsabilidad del Departamento de Salud, algunas veces sí, lógicamente, porque se dan distintos casos. En primer lugar, un contrato no gestionado por el Departamento de Salud, como puede ser el transporte urbano a Ubarmin o los contratos que dependen de la Agencia Navarra para la Dependencia; necesidad de rehacer los pliegos por distintos motivos, por ejemplo, por declararse desierto un concurso como el de alimentación y cafetería del Hospital Reina Sofía, de Tudela; la renuncia del contrato por parte de la empresa adjudicataria, como ocurrió con el mantenimiento del Hospital Reina Sofía; la necesidad de esperar a las conclusiones de la mesa del transporte sanitario, porque podía cambiar, como así fue, el modelo de asistencia para el transporte sanitario de la zona de Pamplona, etcétera, o esperar a la aprobación por este Parlamento de la ley de conciertos sociales y sanitarios, ya que abría un abanico más amplio de posibilidades para poder alcanzar mayores garantías de eficiencia en la gestión de prestación de servicios sanitarios a la ciudadanía por parte del Servicio Navarro de Salud. Esta circunstancia fue

el motivo del retraso en la tramitación de los contratos de tratamiento de pacientes con trastornos adictivos, que son tres expedientes, y en el concierto de asistencia que actualmente tiene el Hospital San Juan de Dios, que es de cirugía de baja complejidad, asistencia sanitaria para pacientes agudos y media estancia y cuidados paliativos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señor Consejero, la verdad es que a veces pienso que usted cuando viene a este Parlamento cree que aquí hay una banda de gente indocumentada, que no nos preparamos los temas, que nos creemos cualquier milonga que usted viene a contarnos aquí y que falta absolutamente al respeto a esta Cámara. Pero, fíjese, le voy a poner un ejemplo: ¿qué sería peor para la sanidad pública, que hubiera cien contratos de un euro caducados o que haya un contrato de cien millones de euros? Pues el perjuicio que se genera a la sanidad pública sería mucho mayor con un contrato de cien millones de euros. Por tanto, haga usted el favor de no faltarnos al respeto. Usted miente descaradamente cada vez que viene a esta Cámara. Tiene usted la suerte de que no le pasa lo que a Pinocho, porque no habría madera para construirle la nariz. Pero, claro, tiene usted la suerte de que ni usted es de madera ni su nariz crece cuando miente, porque no sé ya en qué dimensiones estaríamos.

Mire, señor Consejero, lo cierto es que desde que usted se puso a resolver el problema, el problema ha empeorado en dieciséis millones de euros. Que son dieciséis millones de euros más en lo que usted llama procedimiento de contrato de enriquecimiento injusto. ¿Sabe cómo lo llamo yo? Impedir la libre concurrencia. Eso es lo que hace usted, decidir usted, por no sacar los concursos, qué empresas son las que van a prestar los servicios. Eso es lo que hace. Y lo que hace es que el resto de empresas que pueden prestar esos servicios no puedan hacerlo porque usted no saca los concursos. Y pone excusas. La mesa del transporte sanitario llegó a las conclusiones el 31 de marzo del año pasado, un año y pico. Pero ¿qué hace usted? ¿Es que está en una hamaca tirado en el pasillo en el Departamento de Sanidad o qué? Porque lleva un año sin sacar el pliego, señor Consejero.

Le voy a poner otro ejemplo. La ley de conciertos. La ley de conciertos lleva casi un año aprobada. Lleva casi un año. Pero es que le voy a decir otra cosa, llevamos gastados en San Juan de Dios veintiséis millones de euros. Es que esto es una ilegalidad, señor Consejero. En la práctica, una ilegalidad. Ya sé que la ley de contratos lo prevé, ya lo sé, pero es una excepcionalidad. Lo que no puede ser es que la excepción se convierta en norma, que es lo que están haciendo ustedes. Y luego dicen que vienen a defender la sanidad pública. Pero ¡qué van a defender ustedes la sanidad pública!

Mire, vamos hacer una comparativa. Con el último cuadro de mando, que por suerte me acaba de llegar en este mismo momento enviado por su departamento, en el mes de abril ya lleva gastados en privatizaciones dos millones de euros más de los que llevaba gastados en el mismo periodo del año anterior. Su previsión, señor Consejero, es acabar el año gastando un 4 por ciento más en privatizaciones de lo que gastó el año pasado. Y luego viene usted a decir que va a reducir las privatizaciones. Pero ¿dónde está su defensa de la sanidad pública? ¿Qué manera tiene usted de defender la sanidad pública?, ¿con más privatizaciones y encima con menos garantías para la Administración? Porque eso es lo que está haciendo. Y eso solo denota una cosa, su incapacidad para estar al frente de este departamento.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta. De verdad, si intenta vivir como monologuista en El Club de la Comedia, no tiene ningún futuro. Más vale que se dedique a otra cosa. Nunca deja de sorprenderme, aunque la repetición de sus argumentos realmente hace que la sorpresa disminuya de forma exponencial. Sorprende que UPN se preocupe ahora tanto por los contratos en situación de enriquecimiento injusto porque, desde luego, no es una situación nueva. En la anterior legislatura, por no mirar más atrás, a fecha 31 de diciembre de 2012, había diecisiete contratos en enriquecimiento injusto. En 2013, veinte. En 2014, veintiocho. Y en 2015, cuya primera mitad del año gobernaba UPN, cuarenta y sesis contratos. Y usted sabe que nos encontramos con ellos y que esa situación no se revierte en tan solo unos meses. También sorprende su repetido interés por la situación del contrato con el Hospital San Juan de Dios, porque en diciembre de 2012 también venció el concierto y no se renovó hasta un año después.

Por otro lado, sus acusaciones, que ya ha hecho en otras ocasiones y que ha vuelto a insinuar en este momento, de que en esta materia el Gobierno está actuando desde la ilegalidad son, al menos, cuestionables porque algunos de los servicios que se están prestando son en condiciones de exclusividad. Quiero decir que la base jurídica para derivar pacientes a San Juan de Dios sin concierto es la Ley General de Salud y la ética. Al paciente hay que atenderlo haya o no haya concierto. Y esa es la base jurídica, la Ley General de Salud y la atención al paciente. Por si esto fuera poco, la Cámara de Comptos, en su informe emitido, cuyas recomendaciones aceptamos y estamos siguiendo,

vierte la opinión que le leo textualmente, por si eso sirve para tranquilizarle: "Esta Cámara opina que la normativa de contratación pública no permite continuar la ejecución de un contrato una vez finalizado, pues ello implicaría vulnerar los principios de transparencia... Sin embargo, la legislación en materia de salud habilita a Osasunbidea a adoptar una resolución motivada que, en los casos en que haya finalizado el contrato y ante el riesgo de interrupción del servicio, garantice la prestación de este tipo de servicios obligatorios incluidos en la Cartera de Servicios sanitarios, siempre que cuente con el consentimiento del contratista. Se trata de una situación que garantiza el interés general y que queda al margen de la normativa de contratación pública debido a la inexistencia de un cauce legal que le dé solución". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Consejero.

Pregunta sobre la atención en castellano de las centralitas en los centros de salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud en relación con la optimización de recursos y la mejora de la atención sanitaria urgente extrahospitalaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Hamazortzigarren puntua. De Simón Caballero andreak aurkeztu digun galdera da ospitalez kanpoko osasunlaguntza urgentea hobetzeari eta baliabideak optimizatzeari dagokienez Osasun Departamentuak darabiltzan asmoei buruzkoa. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Buenos días, señor Consejero. Le preguntamos por la atención sanitaria urgente extrahospitalaria porque es un tema que lleva encima de la mesa no solo esta legislatura, sino la pasada y las anteriores. En particular, como ustedes saben, en la legislatura pasada fue un tema muy controvertido todo lo que tiene que ver con la atención sanitaria continuada y urgente. De hecho, en el acuerdo programático, en el punto 12, se hace referencia al abordaje de esta reforma de la Atención Primaria continuada urgente, así como en el punto 13, que hace referencia a la necesidad de acometer la regulación y organización del transporte sanitario, con especial hincapié en lo que tiene que ver con el transporte sanitario urgente. Entendemos que en el tiempo que llevamos de legislatura algunos avances se han debido de producir y por eso le preguntamos. Lo decimos, además, en el texto de la pregunta, ya el Plan de Salud 2016-2019 contemplaba esta situación, la Estrategia de Atención Primaria también, y en la mesa de transporte sanitario también se abordaron estas cuestiones, por lo tanto, le hacemos esta pregunta para conocer en qué situación está esta reforma o esta mejora que, además, consideramos absolutamente necesaria porque es una cuestión que está totalmente estancada no desde hace cinco, seis u ocho años, sino muchos más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Nuevamente, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. La actual organización de la atención de urgencias extrahospitalarias en Pamplona, con muy pocas modificaciones en lo que respecta a la atención de adultos, data de hace más de dos décadas. Los recursos de los que dispone, según la gravedad de la urgencia, son los siguientes. En urgencias muy graves o vitales, dos ambulancias medicalizadas o de soporte vital avanzado, con sus bases en la zona sur-sureste, reforzadas los últimos años con otra ambulancia más, igualmente de soporte vital avanzado, durante el día. En urgencias moderadas o graves, se cuenta, por un lado, con atención en el centro San Martín, ubicado en el centro de Pamplona, que además atiende pediatría y base de la asistencia a domicilio. En este centro atiende un equipo de profesionales, previo triaje, y se puede realizar radiología, observación, reanimación, etcétera. Y si es necesaria la asistencia a domicilio, los profesionales se desplazan en taxi. Por otro lado, disponemos de una base de cuatro ambulancias de soporte vital básico en el polígono de Landaben. En cuanto a las urgencias leves, son atendidas en este momento solo en consulta de tres centros periféricos: Rochapea, Burlada y Ermitagaña. No atienden en domicilio ni realizan estudios radiológicos.

El tiempo transcurrido desde la implantación de esta organización, desde luego, hacía necesario realizar un análisis de la misma que llevó a las siguientes conclusiones. En el caso de urgencia vital, la ubicación de las bases de las ambulancias medicalizadas condiciona que, mientras los tiempos de respuesta son buenos en los barrios del sur, son lentos en los barrios del norte y noroeste. Por otra parte, teniendo en cuenta que las ambulancias de soporte vital avanzado cubren toda la Comunidad Foral, la ubicación de sus bases condiciona también los accesos a las vías de comunicación y hacen que la respuesta sea buena hacia la A-15 sur, N-240 oeste, y lenta hacia la N-121, A-10 o A-15 norte o N-130. La urgencia

moderada está atendida desde un único punto, que es San Martín. Las ambulancias de soporte vital básico han compartido siempre una única base, lo que hace que sus isócronas sean francamente mejorables. Y finalmente, los tres centros periféricos que he mencionado, Rochapea, Burlada y Ermitagaña, están convertidos prácticamente en una consulta de Atención Primaria.

De este análisis se concluyó que era necesario abordar una nueva organización de la asistencia de urgencias y emergencias en Pamplona con los siguientes objetivos. En primer lugar, mejorar la atención a las urgencias moderadas y graves dotando a toda la zona norte y noroeste de Pamplona de un nuevo centro de urgencias y emergencias. En segundo lugar, mejorar la respuesta a las emergencias de Navarra norte y oeste y en Pamplona norte y noroeste, cambiando las bases de las ambulancias medicalizadas o de soporte vital avanzado y las de las ambulancias de soporte vital básico. Para alcanzar estos objetivos se plantea la siguiente organización. La atención a urgencias muy graves y vitales seguirá pivotando sobre las UVI móviles, con una ambulancia medicalizada sur, con base en Cordovilla, y con una ambulancia medicalizada norte, con base en Buztintxuri. Y habrá una ambulancia medicalizada durante doce horas al día con base en Trinitarios. Para la atención de las urgencias moderadas y graves se contará con el centro San Martín para Pamplona centro y sur, que dispondrá de un equipo de profesionales, triaje, radiología, reanimación y observación de 15 a 20 horas los días laborables y veinticuatro horas sábados, domingos y festivos, pediatría y asistencia a domicilio que, en una segunda fase, se atenderá con vehículos de rápida intervención –VIR–, pero se dispondrá –esto es como está hasta ahora– también del centro de Buztintxuri para cubrir Pamplona norte y oeste. Este dispondrá de un equipo de profesionales, triaje, radiología, reanimación y observación en horario de 15 a 22 los días laborables y de 8 a 22 sábados, domingos y festivos. A su inicio y durante 2018, el horario sería hasta las 20 horas. Igualmente, para la atención de las urgencias moderadas y graves se contará con las siguientes ambulancias de soporte vital básico: una ambulancia en el centro de urgencias San Martín, medicalizable por el personal del propio centro San Martín, una ambulancia de soporte vital básico que podría estar situada en el centro de salud de Burlada, y dos ambulancias de soporte vital básico en la actual base de Landaben. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, a riesgo de provocar el lloro en el señor Esparza, le tengo que agradecer su información, señor Consejero. No esperaba –se lo digo tal y como lo veo– que estuviese tan avanzada esta reforma, y, desde luego, me ha sorprendido. He entendido que se tiene previsto diseñar o poner en marcha un segundo Doctor San Martín, por decirlo de alguna manera, en la zona norte. ¿Esto quiere decir que los tres servicios de urgencia que hay en esos tres centros de Atención Primaria desaparecerían? Ahora me contestará. Porque, claro, me surge la pregunta de por qué solamente había atención a las urgencias leves en tres centros de salud y por qué esos tres, si se estaba produciendo una discriminación con otras zonas de Pamplona y comarca. La otra pregunta es si consideran que va a mejorar la atención teniendo este segundo, con el nombre que tenga, Doctor San Martín también para las urgencias leves o cómo se va a organizar esta situación. Y también le voy a preguntar si han participado los profesionales en la elaboración de esta propuesta, si están informados, informadas, si ha tenido buena acogida. Bueno, en todo caso le pediremos la información por escrito, porque me ha dado usted una información muy importante, porque supone un cambio importante en lo que teníamos hasta ahora. La última pregunta es cuánto va a costar. Si eso va requerir un aumento o una inversión extra de recursos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, le quedan escasos treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Desde luego, los profesionales están informados. En cuanto a la acogida, bueno, pues en algún momento hubo un cierto temor por miedo a saber qué es lo que podía pasar con el centro de Burlada, si se iba a cerrar o no se iba a cerrar. En este momento lo que está decidido es que se va a poner el segundo centro de urgencias extrahospitalarias, como si fuese un segundo San Martín, y la reordenación de las bases de ambulancias. Pero todavía no se ha concretado si será necesario disponer de los profesionales de todos los centros periféricos para cubrir estas necesidades. En cualquier caso, pensamos que, efectivamente, se trata de un modelo mucho más eficiente y, sobre todo, que garantiza mucho mejor la atención a las urgencias y emergencias del área de Pamplona. Aquí tengo un gráfico de cómo está ahora la distribución de los recursos y cómo va a quedar, supongo que no lo verá desde allí, luego se lo paso, pero, evidentemente, la distribución de los recursos parece mucho más lógica. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero, en esta su última intervención.

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para compensar los daños sufridos por las riadas del pasado mes de abril, presentada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López.

SRA. PRESIDENTA: Y comenzamos con la única pregunta que va dirigida a la Consejera de

Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Pregunta presentada por la señora Ruiz López sobre la convocatoria de ayudas para compensar los daños sufridos por las riadas del pasado mes de abril.

SRA. RUIZ LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi, lehendakari andrea. Previsiblemente, y digo previsiblemente, la semana que viene el consejo de gobierno aprobará el plan de medidas para reparar los daños provocados por lluvias e inundaciones extraordinarias acaecidas en abril en la Comunidad Foral. El planteamiento es que tendremos ayudas para la reparación urgente y no urgente de infraestructuras agrarias de titularidad pública, tendremos también ayudas para la reparación urgente y no urgente de infraestructuras de comunidades de regantes y ayudas destinadas a cubrir los daños en infraestructuras privadas. Por último, también habrá ayudas para compensar la pérdida de rentas de aquellas explotaciones que a día 31 de mayo no les sea posible implantar un cultivo, así como para cubrir la franquicia que Agroseguro descuenta de los daños a la hora de fijar la indemnización, de manera que los afectados cobren el cien por cien de las pérdidas sufridas en las producciones agrícolas y ganaderas.

También quería resaltar una situación que se ha provocado esta semana. Como saben ustedes, estábamos esperando a la publicación del real decreto-ley de medidas extraordinarias para paliar los daños producidos por las inundaciones y lo que hemos recibido esta semana realmente es la contestación a una carta que emitimos desde el departamento en abril que nos remite la señora Ministra, en la que nos dice básicamente dos cuestiones. Por una parte, que el Ministerio va a proceder a iniciar las obras de reparación de su competencia y que entiende que el sistema de seguros agrarios cubre los daños sufridos por el sector, por lo que la Administración General del Estado no concede ayudas o beneficios de carácter extraordinario. Y, por otra parte, que quedan a la espera de la información sobre los daños definitivos para considerar cualquier otra actuación. ¿Qué quiere decir esto? Que, a diferencia de otras ocasiones, el ministerio no plantea hasta esta fecha establecer líneas de ayudas extraordinarias a través del correspondiente real decreto ley. Visto lo cual, nosotros lo que vamos a hacer es proceder cuanto antes a la aprobación del plan y a la publicación de las ayudas.

Quiero recordar también, con respecto a lo que son los daños y las medidas que nosotros tomamos para paliar los efectos de los daños, la partida de Agroseguro, que también tuvimos que ampliar de 3,1 millones de euros que teníamos en la partida hasta los 5 millones para poder atender la bajada de diez puntos que provocó la insuficiencia de partida de ENESA para atender a todas las peticiones de demandantes de seguros. En estos momentos los equipos técnicos del departamento ya han realizado las correspondientes valoraciones de daños y estamos preparando las convocatorias de ayudas para que, una vez que tengamos aprobado el plan, puedan salir cuanto antes. Por otra parte, ayer mismo en el consejo de gobierno ratificamos la Orden Foral 151/2018, de 29 de mayo, por la que aprobamos la relación de municipios afectados por los fenómenos de lluvia e inundaciones extra-ordinarias registradas el pasado mes de abril, así como las exenciones a las que se pueden acoger las personas físicas y jurídicas afectadas en dichos términos y las compensaciones que recibirán los Ayuntamientos por ellos. Cabe recordar que se han incorporado a la lista inicial que teníamos prevista quince entidades locales más, con lo cual estamos en un total de ochenta y ocho entidades locales que vemos que pueden haber sido afectadas por las inundaciones.

Como digo, en esta orden foral se regulan las exenciones y compensaciones tributarias a las que se van a poder acoger las personas físicas y jurídicas y que serán siempre complementarias y subsidiarias también, y por este orden, de las compensaciones de las pólizas de seguros que puedan tener suscritas o de otras ayudas que pueda haber a nivel del propio Estado o de la Unión Europea. Las exenciones normalmente suelen ser el impuesto de contribución territorial, en el caso de bienes inmuebles afectados, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en el porcentaje que se haya visto afectado. Nosotros desde el Gobierno de Navarra lo que haremos es compensar a las entidades locales los ingresos tributarios que dejen de percibir por estas exenciones fiscales. Y lo que sí me parece importante recordar es que las personas físicas o jurídicas que deseen acogerse a estas exenciones tributarias deberán formular una solicitud ante el Ayuntamiento correspondiente antes del día 31 de octubre de 2018.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Ruiz López.

SRA. RUIZ LÓPEZ: Muchas gracias. Parece que la respuesta del ministerio ha trastocado un poco el calendario que ustedes habían planteado. El día 3 de mayo compareció en la Comisión de

Desarrollo Rural para explicar cuál había sido la actuación de su departamento ante las inundaciones y el alcance que estas habían tenido. Hay situaciones que son inevitables, eso lo tenemos claro, y esta situación, la de inundaciones, es una de esas circunstancias. La respuesta en aquellos días fue rápida, las comunicaciones funcionaron y las motas de defensa resistieron mejor que en otras ocasiones. Afortunadamente, la menor duración de las precipitaciones y los niveles más bajos de partida de los ríos hicieron que los daños fueran menores que en 2015. Bueno, nuestros alcaldes en la zona nos han informado que han estado los técnicos de Tragsa revisando las motas por orden de la CHE para hacer reparaciones de grandes roturas con carácter de urgencia. Nos gustaría saber qué va a pasar con las pequeñas roturas, si se va esperar a esos estudios tan eternos en el tiempo o se van hacer parches o a ver qué se va a hacer. También nos han comunicado que los técnicos del Gobierno de Navarra han valorado los daños que se han comunicado, para que se vayan arreglando los que realmente son urgentes. Bien, en aquel momento, usted anunció los distintos tipos de ayuda que hoy nos ha vuelto a repetir: las infraestructuras de titularidad pública y privada, compensar la pérdida de renta, compensar la franquicia en cultivos asegurados o daños no cubiertos por las actuales líneas de seguros. Y también nos ha dicho que se ha aumentado la lista de localidades afectadas y que ya se va a publicar la lista definitiva. Esto también ha ido más ágil que en otras ocasiones.

El 24 de abril se convocó una Comisión de Seguimiento del Foro del Ebro en Tudela en la que uno de los temas era la presentación del proyecto LIFE. Digo uno de los temas porque lo que más importaba a la mayoría de las personas allí convocadas, de los estamentos allí convocados, era cómo se iban a gestionar las reparaciones, las ayudas, las compensaciones para solucionar los daños que habían producido las inundaciones, pues la mayoría recordaba lo que ocurrió hace tres años. Tres años antes, por unas cosas y por otras, con un cambio de Gobierno de por medio, tardaron más de cuatro meses en aprobarse las ayudas y casi cinco meses en publicarse el decreto foral. Hoy ha pasado ya mes y medio, nos dice que la semana que viene previsiblemente se vaya a convocar, bueno, pues serán casi dos, será bastante más reducido. Pero, bueno, en aquel momento, se comunicó que el protocolo de inundaciones ya se había activado. Un protocolo que recuerdo que se elaboró un poco a propuesta del grupo socialista después de las inundaciones de 2015. Se activó ese día, nadie conocía, nadie sabía dónde estaba, quedó claro que ese protocolo era de carácter meramente informativo y que había que esperar a la publicación tanto del ministerio, que ahora parece ser que no es así, como del Gobierno de Navarra para proceder a las reparaciones. Bueno, señora Elizalde, le voy hacer una sugerencia. Yo no sé al resto, pero a mí me ha resultado francamente difícil acceder a ese protocolo. Tuve que preguntar a ver cómo se entraba y al final me pasaron un enlace y conseguí llegar. Tengo que reconocer que no soy muy diestra en cuestiones informáticas, pero para defenderme en la vida hasta ahora sí, pero aquí le puedo asegurar que no llegué. No llegué y me lo tuvieron que pasar. No soy la única, a más gente le ha pasado. Entonces, le vamos a sugerir que se haga más sencillo, no el protocolo en sí, sino el acceso al mismo. De los errores se aprende. Es la primera vez que se ha necesitado aplicar este protocolo. Bueno, pues que nos sirva de aprendizaje para mejorar y que se facilite el acceso a los formularios de comunicación de daños.

Nos ha dicho que la aprobación va a ser la semana que viene, bueno, 31 de mayo, como ya hemos dicho. El 24 de abril la directora general hablaba de veinte días o un mes, a todos nos pareció que era demasiado optimista y que había que esperar a la publicación del real decreto. Si ya no hay que esperar a eso y solamente depende de lo que hagamos desde aquí, pues le pido que lo agilice, que tenga preparadas las líneas de presupuestos necesarias para que los afectados puedan percibir las ayudas. Los agricultores no pueden esperar, no pueden estar a expensas de que se publique antes o después, por lo tanto, como le digo, le pido que lo agilice. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera, dispone de veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Señora Ruiz, la cuestión es esta. Nosotros estábamos esperando a ese real decreto ley y, efectivamente, no ha llegado. Hoy mismo saldrá también una carta desde el departamento trasladando a la Ministra nuestra opinión al respecto y también las valoraciones definitivas que nosotros tenemos. Ahora nos toca a nosotros ser lo más ágiles posible en aprobar ese plan, que ya lo teníamos perfilado, también con una previsión presupuestaria. Vamos a ver si, efectivamente, conseguimos ser bastante más ágiles que la vez anterior. En cuanto al protocolo, tomo nota de su sugerencia y, efectivamente, evaluando se mejorará y trataremos de mejorar. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Consejera.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un Plan Foral de Vocaciones Científicas y Tecnológicas contra la brecha de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Terminadas las preguntas, empezamos con las mociones. Comenzamos con el punto 20. Hogeigarren puntua. Podemos-Ahal Dugu Talde Parlamentarioko Sáez Barrao andreak aurkeztutako mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Nafarroako Gobernua premiatzen da bokazio zientifiko eta teknologikoen foru plan bat abian jar dezan, genero-arrailaren aurka. Señora Sáez Barrao.

SRA. SAEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidenta andrea. Anuncio la retirada de esta moción, pero quiero explicar el por qué desde aquí. Anunciamos la retirada de esta moción porque ha sido planteada en enmiendas en la ley de ciencia, ley fundamental también mirada desde la perspectiva de género y básica y que, desde luego, no dudamos de que ningún grupo político se va a oponer a ellas, porque no son más que de justicia y necesarias en la ley de ciencia. Estamos planteando claramente un plan de vocaciones, el tema de la paridad y las acciones positivas para el tema de la investigación y, desde luego, el que se introduzca la perspectiva de género y, por lo tanto, nombrar a todas las científicas en el currículum. Porque, si no, nos pasará lo que estamos viendo todos los días, que gracias a los movimientos de mujeres que están con tanta fuerza, y especialmente a Mujeres con ciencia y al movimiento Sí con mujeres, están poniéndolas en valor. Algunas les sonarán, otras no, pero quiero saber cómo les suenan en los oídos. Margarita Salas, María Blasco, Rosa Menéndez, Gabriela Morreale, Marta Macho, Paloma Domingo, Alicia Calderón Tazón, Elena García Armada, Emily Levesque, Jennifer Touma, Cynthia Kenyon, Stormy Chamberlain, Catherine Fritz, Mildred Cohn, Katrin Amunts, Nina Tandon, Wang Zhenyi, Maria Sibylla Merian, Mary Anning, Ada Lovelace, Elizabeth Bowen, Maria Solomea Skłodowska, conocida por ustedes por Marie Curie, Lisa Meitner, Alice Ball, Cecilia Payne-Gaposchkin, Grace Hopper, Rita Levi-Montalcini, Hedy Lamarr, Vera Rubin, Rosalind Franklin, Françoise Barré-Sinoussi, Valentina Tereshkova, Elizabeth Helen Blackburn, Jocelyn Bell, Maryam Mirzakhani, Josefina Castellví, María Wonenburger, Sara Borrell, Jane Goodall, Emmy Noether, Barbara McClintock, Lisa Meitner, Augusta Ada Byron, la primera programadora del mundo, por cierto, Rosalind Franklin. Y cómo no, estas tan cercanas como la ingeniera de Tafalla Uxua López, y hoy precisamente les quiero nombrar a tres especiales, porque es lo que hace Mujeres con ciencia, cada día saca la efeméride de las que hoy tienen su día, Gabriel Renaudot Flammarion, la física Chien-Shiung Wu, que es la Madame Curie china, y Katherine Esau, botánica. Si seguimos sin incorporar todo esto en la ley de ciencia, seguirán siendo ignoradas. Por ellas y por todas. Gracias. Y queda retirada la moción.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sáez Barrao.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dejar de priorizar la 'agenda nacionalista' y a tomar iniciativas y proponer medidas para que Navarra aproveche el momento actual para optimizar todo el potencial que tiene para su crecimiento económico y su autonomía fiscal y financiera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Punto vigésimo primero del orden del día: Debate y votación de la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro, en este caso, por el señor Esparza Abaurrea, por la que se insta al Gobierno de Navarra a dejar de priorizar la agenda nacionalista y a tomar iniciativas y proponer medidas para que Navarra aproveche el momento actual para optimizar todo el potencial que tiene para su crecimiento económico y su autonomía fiscal y financiera. Como he adelantado, el señor Esparza Abaurrea dispone de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues esta tampoco le va a gustar, señora Barkos. No le gusta que le preguntemos aquello que le incomoda y esta moción seguro que tampoco le va a gustar nada, porque desde el respeto va a criticar su gestión, señora Barkos, la gestión de su Gobierno. Pero yo le recomiendo que, estando en el cargo en el que está, presidiendo esta Comunidad, sea capaz de ser más respetuosa y de aceptar la crítica con deportividad, señora Barkos, con deportividad. Dicho esto, la moción se sitúa en la realidad que, a nuestro juicio, se está viviendo en esta Comunidad durante estos tres años. Tres años en los que hemos visto cómo contamos con un Gobierno nacionalista. Un Gobierno nacionalista ¿al servicio de quién? ¿Al servicio de los ciudadanos? No. ¿Al servicio del conjunto de la sociedad navarra? Tampoco. Un Gobierno nacionalista al servicio del nacionalismo vasco. Un Gobierno nacionalista al servicio de los suyos. Un Gobierno nacionalista que gobierna para los suyos y que pisotea derechos y falta al respeto a los que considera que no son suyos. Un Gobierno nacionalista, que no de lo social, señores de Podemos y de Izquierda Unida, porque este no es el Gobierno de lo social. Ustedes han querido vender aquí que son los sociales. Mentira, un cuento chino. Porque lo que están haciendo es desde el Gobierno intentar consolidar ese proyecto nacionalista. También están intentando desacreditar la gestión de

UPN en todos los ámbitos en los que se pueda, absolutamente en todos, y hacer oposición a la oposición, que es algo curioso, es algo que en este Parlamento no habíamos vivido con esta intensidad creo que jamás. Estamos viendo a un Gobierno que hace oposición a la oposición.

Además, ustedes están centrados, como digo, en lo identitario, dejando de lado otras cuestiones que van a hacer que Navarra tenga un mejor o peor futuro, que las próximas generaciones tengan más o menos oportunidades. Pero ustedes a lo suyo. A ustedes eso no les importa absolutamente nada. Lo cierto es que todo esto que yo cuento aquí es la consecuencia de tener hoy en Navarra un Gobierno liderado ¿por quién?, porque esa es la pregunta. Pues liderado por la coordinadora del no. Liderado por los que desde siempre han dicho no a todo. Cuarenta años diciendo no a todo lo que significara desarrollo en Navarra. Cuarenta años. ¿Que había que hacer una autovía? No. ¿Que había que hacer el embalse de Itoiz? No. ¿Que había que hacer el Canal de Navarra? No. ¿Que había que ampliar el hospital? Tampoco porque yo tengo otra cosa que... A todo que no. Una tras otra.

La política educativa, fatal. La concertada, en fin, hay que pasarla a cuchillo. Las universidades, pues la pública sí, pero los otros no porque no comulgan con nuestro ideario político. Así han estado cuarenta años. Entonces, claro, llegan al Gobierno y tienen que construir. Tienen que empezar a hacer cosas. Yo entiendo que es francamente difícil, porque han estado en contra de todo lo que ha significado desarrollo y oportunidades en esta tierra. Voy a poner algunos ejemplos para que vean que esto no me lo estoy inventando. Ustedes llegaron aquí, ¿y qué hicieron? Bueno, he elegido cuatro o cinco ejemplos, porque tendría para aburrir. Me podría pegar los quince minutos dando ejemplos de decisiones que únicamente están pensadas desde el prisma nacionalista, desde el prisma identitario, cuestiones que nos afectan, que afectan al futuro de esta Comunidad.

Derogaron la Ley de Símbolos de Navarra, señora Barkos. Derogaron la Ley de Símbolos de Navarra con su voto. ¿Para qué? Para poder poner la ikurriña en los Ayuntamientos de Navarra. ¿Por qué? Porque ustedes quieren decir que Navarra es vasca, que Navarra forma parte de Euskadi, mejor dicho. De esa Euskal Herria con la que ustedes sueñan. Y que la bandera de Navarra no es la roja con las cadenas, no, es la ikurriña. Por eso ustedes derogan la Ley de Símbolos, para poner la ikurriña. Y la última vez que hablamos de esto, señora Barkos, usted sacó a la palestra mi pueblo, Aoiz. Pues fíjese, cuando quiera, yo le cuento lo que ocurría en Aoiz, pero no se me enfade. Le cuento qué es lo que pasaba en Aoiz. Le cuento dónde estaba cada uno de los partidos políticos que están representados, y el suyo. Su gente también le digo dónde estaba. Y le cuento dónde estábamos los demás, cuando quiera. No tiene más que pedírmelo y se lo explico, señora Barkos, con total y absoluta franqueza, ahora, con total y absoluta crudeza, pero si me promete que luego no se va a enfadar. Vale. Primero, derogación de la Ley de Símbolos.

Segunda cuestión, hay que eliminar la zonificación lingüística porque tenemos que hacer que Navarra sea bilingüe íntegramente, porque el euskera es de Navarra, de todos los navarros y se habla en toda Navarra. Una mentira como otra cualquiera, porque nada tiene que ver Leitza con Pamplona o Fustiñana, pero, bueno, ustedes vienen y la zonificación lingüística hay que eliminarla. Da igual que solo hable euskera el 6 por ciento de la población, da lo mismo. Da lo mismo que ese 6 por ciento esté concentrado en unas zonas determinadas, da lo mismo, ustedes con su libro. El euskera para todos. ¿Por qué? Pues por lo que decía el señor Araiz, porque el euskera es una herramienta para la construcción nacional de Euskadi. Para eso lo utilizan ustedes. Ustedes no lo utilizan como cultura, como lengua, no; lo utilizan para hacer política. Y lo han utilizado para hacer política los últimos cuarenta años. Segunda cuestión.

Tercera, puestos a cambiar, vamos a cambiar también la realidad institucional de Navarra. El primer Pleno monográfico no lo decidimos, y no tuvo que ver con el empleo, con las políticas sociales, con los más vulnerables, con la sanidad, con la educación. El primer Pleno tuvo que ver ¿con qué? Con el derecho a decidir. Porque eso es lo que nos preocupa de verdad, queremos tener derecho a decidir, salirnos de España, formar parte de Euskadi, y eso es lo que de verdad nos preocupa. El primer Pleno lo dedicamos a eso. Con lo que había caído en la pasada legislatura, con la situación de emergencia social que ustedes describían y ensalzaban, el primer Pleno nada tiene que ver con los problemas de la gente, tiene que ver con sus obsesiones. Vale.

Cuarta cuestión, y quizás el cambio más doloroso, a mi juicio, que se está realizando desde aquí también y con intereses, a mi juicio, espurios: se quiere blanquear a ETA. Se quiere blanquear a ETA, señor Martínez, sí. Y lo llevan haciendo desde el inicio de la legislatura con un claro objetivo. Y para blanquear a ETA vale todo, vale hasta hacer homenajes a etarras, señora Barkos. Yo eso no se lo voy a perdonar, de verdad. Yo no voy a perdonar que la Presidenta de Navarra haga un homenaje a miembros de ETA y les diga públicamente que la sociedad navarra está en deuda con ellos. No se lo voy a perdonar nunca, téngalo claro, señora Barkos. Es verdad que han creado la Dirección General de

Paz y Convivencia. Paz y convivencia, y blanqueo, es el tercer adjetivo que le falta. Lo que no sé es si esa Dirección General de Paz y Convivencia, aquí está hoy la Consejera, va a hacer que UPN en Alsasua pueda presentar una lista municipal en las elecciones municipales con gente de Alsasua. Tenemos seiscientas personas en Alsasua que nos votan. Pero ¿sabe qué pasa, señora Presidenta? Que nadie quiere encabezar una lista. ¿Eso por qué será? Pues seguramente tiene que ver con la presión, seguramente tiene que ver con el miedo, seguramente tiene que ver con lo que hacen sus socios prioritarios, señora Barkos, los señores de EH Bildu, los que le hacen a usted Presidenta. Seguramente tiene que ver con eso. Su Dirección General de Paz y Convivencia se debería dedicar a trabajar en esos ámbitos y seguramente no en otros.

Educación. Se está utilizando la educación ¿para qué? Ya lo digo, para hacer política. No para mejorar la calidad de la educación, no para hacer que nuestros jóvenes cuando salgan dominen el inglés, no para apoyar las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas que tenemos en los colegios. Para eso no. Estamos obsesionados con el euskera y ya está.

Todo eso en lo identitario. Pero, además, como son la coordinadora del no, en contra del tren de alta velocidad. El tren de alta velocidad es bueno para toda España menos para Navarra. En contra del tren de alta velocidad. En contra del Canal de Navarra, que lleva agua a la Ribera, una zona que tiene un déficit hídrico importantísimo. Y en contra también, fíjese, de una política fiscal que sea sensata, que sea racional. Oiga, que los navarros paguemos los mismos impuestos que pagan los de alrededor. Ahora mismo firmaría pagar los mismos impuestos que se pagan en la Comunidad Autónoma Vasca. Firmaría pagar los mismos impuestos que se pagan en Aragón o en La Rioja. Lo firmaría, pero ustedes no. Ustedes lo que hacen es crujirnos a impuestos a todos los navarros, a la clase media y trabajadora de esta Comunidad, no a los ricos. A todos aquellos navarros y navarras que trabajando cobremos más de veintiún mil euros. Esta es la foto.

Sin embargo, ¿de qué debiéramos estar hablando? ¿Qué es lo que debiera estar preocupándonos de verdad? ¿Qué es lo que debiera estar preocupando al Gobierno y a este Parlamento? Pues seguramente tiene mucho más que ver con otras cosas. Tiene que ver con los retos que como sociedad tenemos. Tiene que ver con diseñar políticas que nos preparen para el futuro, que nos ayuden en el futuro. Tiene que ver con cómo vamos a ser capaces de mantener la calidad de vida, el bienestar, los niveles de servicios públicos. Tiene que ver con eso. Deberíamos estar hablando de cómo hacemos que los jóvenes navarros tengan un trabajo aquí, en Navarra, y tengan un futuro en Navarra. Deberíamos estar hablando de eso. Pero ¿hablamos de eso? ¿Es una prioridad del Gobierno? No. Deberíamos estar hablando de cómo esos mismos jóvenes empiezan a cobrar algo más de dinero, porque los salarios que tienen son muy justos, y esa es la verdad. Pero tampoco hablamos de eso, hablamos de lo que ustedes plantean, de la derogación de la Ley de Símbolos, estas cosas que les he contado.

Deberíamos estar hablando de una política lingüística sensata, racional, donde prime la libertad, donde haya proporcionalidad, donde haya igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sepamos euskera o no sepamos euskera. Debiéramos estar hablando de eso, pero no hablamos de eso, señor Martínez. No hablamos de eso. Deberíamos estar hablando de definir una estrategia que haga frente a la pobreza, a la desigualdad, a la justicia social, a la igualdad de oportunidades. Y, sin embargo, ¿qué hacemos? Pues hacemos una renta básica, que hicieron ustedes, mejor dicho, con nuestro voto en contra, que ¿qué ha traído? Pues según Cáritas, ha generado un efecto llamada a esta Comunidad. No lo decimos nosotros, lo dice Cáritas. Vamos, un acierto total y absoluto. Deberíamos estar pensando cómo legislamos para erradicar la violencia de género. Porque las declaraciones a todos nos parecen bien, mal, vale, hasta ahí, pero además de eso habrá que hacer algo más. ¿O no hay que hacer nada más? ¿No hay que legislar? No sé, ¿no se pueden hacer más cosas de las que estamos haciendo? Pues seguramente se pueden hacer más cosas de las que estamos haciendo.

Deberíamos estar hablando de cómo se sostiene Navarra medioambientalmente. Cómo es sostenible en un futuro. Y estamos con el plan de residuos, pero no sabemos qué vamos a hacer con la fracción resto. Recogida de residuos, tratamiento, pero con la fracción resto todavía no sabemos qué vamos a hacer. ¿La vamos a enterrar? ¿La vamos a incinerar? Ya veremos. ¿Dónde? Ay, no me pregunten dónde, porque, claro, como me pregunten dónde tengo un problema, señora Consejera. Sí, sí. Esa es la verdad. Deberíamos estar trabajando por cómo tiene que ser nuestro sistema sanitario en el futuro. Cada día, afortunadamente, vivimos más, pero cada día tenemos que dar respuesta a esas necesidades que vamos a tener desde el punto de vista sanitario. Y lo que hacemos es eso, gestionar la sanidad con trescientos millones de euros más y pasando del primero al séptimo lugar en satisfacción de los ciudadanos. Deberíamos estar hablando de cómo hacer más competitivas nuestras empresas. Y lo que hemos es crujirlas a impuestos y hacer que Navarra sea la comunidad española que más impuestos paga. Deberíamos estar hablando de la

concertación social, de los acuerdos entre trabajadores y las empresas, que son incapaces de que haya concertación social en esta tierra. Deberíamos estar hablando de educación, pero en positivo. Cada vez que hablamos de educación hablamos de un lío, porque el Departamento de Educación, desde el inicio de la legislatura, ha sido un lío tras otro lío.

Y deberíamos estar diciéndoles también a las empresas, y voy terminando, señora Presidenta, que es el momento quizás de subir los salarios a los trabajadores. Debiéramos estar planteando esos debates en esta Cámara, porque ya ha pasado la crisis. Porque hay empresas que pueden hacer ese esfuerzo. Pero, claro, por contra, ¿qué hacemos? Les hacemos pagar más impuestos. Entonces si las empresas pagan más impuestos, ¿saben lo que ocurre? Que no suben los sueldos y que no invierten en competitividad en nuestra tierra, efecto directo. Eso es lo que dicen los empresarios.

Y deberíamos estar trabajando por una sociedad que fuera más incluyente, más respetuosa, más solidaria, más plural y que fuera capaz de defender las posiciones de todos desde la libertad y sin ningún tipo de presión. Deberíamos estar defendiendo el derecho no a decidir, sino a convivir. El derecho a convivir que tenemos todos los navarros, pensemos lo que pensemos, defendamos la ideología que defendamos, defendamos el modelo de sociedad que defendamos. Deberíamos estar hablando de todo eso, pero no. Ustedes representan lo que son. Representan esa Navarra nacionalista que quiere ser aleccionada por la Comunidad Autónoma Vasca, que después quiere salirse de España. Ustedes representan esa Navarra que genera incertidumbre, que suena mucho a Cataluña, en fin, que se mira en ese espejo de Cataluña y de lo que está ocurriendo en Cataluña. Ustedes representan las obsesiones del nacionalismo vasco, una tras otra, la verdad. No se ha quedado ninguna en el tintero en estos tres años que llevan ustedes gobernando esta Comunidad.

En definitiva, y ahora sí termino, el resumen de estos tres años, en lugar de estar apostando por esta tierra, en lugar de estar aprovechando las oportunidades, en lugar de estar haciendo que Navarra crezca más, que genere más empleo del que está generando, porque tenemos capacidad para ello, ustedes, su gestión, se resume en cinco frases: más ikurriñas, más euskera, más impuestos, menos libertad y menos futuro, que es lo que representa un Gobierno nacionalista como el suyo en esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo tanto, abrimos turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Abrimos el turno a favor con el Partido Socialista de Navarra, señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias. Nosotros nos hemos posicionado en el sí en esta moción. Mire, señor Esparza, nuestro sí hoy concretamente, y puede que mañana más, es un sí crítico. No es un buen día para que usted esté buscando apoyos por parte de nuestro partido. La vamos a apoyar porque, efectivamente, hemos criticado esa parte nacionalista de este Gobierno, esa agenda nacionalista de este Gobierno y esa mala evolución en la agenda social que la ciudadanía ha pedido a este Gobierno. Podríamos coincidir en muchas de las cosas que usted ha dicho, que son aquellas que coinciden en la parte nacionalista y el mal hacer en la parte social, y el mal hacer nacionalista también, pero por no repetir todo lo que usted ha dicho, me voy a centrar. Me voy a centrar porque su oposición, la que usted está haciendo durante toda la legislatura –el principal partido de la oposición, quince escaños de cincuenta en este Parlamento, legítima oposición al Gobierno–, no nos gusta precisamente por las formas. Y creemos que además usted está ahora errando en esas formas, porque ustedes se están limitando a criticar y hacer una política poco constructiva y muy de enfrentamiento que se transmite a la ciudadanía en contra de la parte nacionalista del Gobierno. Y usted les mira, y aparte del señor Martínez, que es todo vísceras, no ve que esta parte nacionalista de este Parlamento ni pestañea. ¿A usted no le da eso qué pensar?

Mire, tenemos un Gobierno de la Presidenta, Geroa Bai, con nueve escaños en este Parlamento, nueve de cincuenta. Nacionalismo. Tenemos otro partido nacionalista, independentista más radical o por lo menos mostrado con más evidencia que lo que lo demuestra el partido de la Presidenta, con ocho escaños. Entre los dos suman diecisiete. Diecisiete escaños de 50. Y usted a diecisiete escaños de cincuenta se pasa todo el día echándoles en cara la hoja de ruta nacionalista, que si banderas, que si la ikurriña. ¿Qué quieren? ¿Qué van a querer los nacionalistas independentistas? La bandera. ¿Cómo se hace un territorio que es al que ellos pretenden llegar? Con el manual nacionalista: bandera, lengua y territorio. Bandera, Ley de símbolos, ya lo han hecho. Lengua, también lo están haciendo. Están intentando que el euskera sea oficial en toda la Comunidad de Navarra frente al criterio mayoritario de la población no nacionalista, porque, no lo olvidemos, diecisiete escaños de cincuenta, Navarra no es nacionalista. Y usted erre que erre con el nacionalismo. Ni pestañean, ya le digo, ¿cómo van a pestañear? Si es que no se creen lo que les está diciendo. Les está echando en cara lo que está en su propio ADN.

Entonces, lo que yo llego a pensar es que en Navarra se produjo un cambio, porque la dinámica parlamentaria y la aritmética parlamentaria nos lleva a que haya que llegar a acuerdos. El acuerdo de veintiséis lo consiguieron con otros partidos, Podemos e Izquierda Ezkerra, de corte de izquierdas y mucho más social. Nosotros, desde el PSN, apoyamos ese cambio. Bueno, nos abstuvimos, dimos una oportunidad a ese cambio, porque considerábamos que era necesario un cambio en las políticas que UPN había estado llevando a cabo durante muchos años. Y le dimos la posibilidad. La ciudadanía le dio la posibilidad, porque la ciudadanía navarra no es nacionalista. Pedía el cambio social, que es lo que se consiguió con los veintiséis escaños de cincuenta. Y nosotros a quien en este momento le reclamamos responsabilidades es a esa parte social de izquierdas que sostiene a este Gobierno.

¿Qué han hecho, señores de Podemos y señores de Izquierda-Ezkerra, para favorecer ese cambio social progresista, que era lo que demandaba la ciudadanía? Hacer seguidismo de la política nacionalista de una minoría de este Parlamento. Hacer absoluto seguidismo y defraudar a la ciudadanía navarra. A ustedes les pido yo responsabilidad en lo que al Partido Socialista le interesa, que es lo social. ¿Qué han hecho? Mire, no les ha servido de nada el seguidismo que han hecho en la parte nacionalista. Ley de Símbolos, para que se ponga, señor Nuin, no va en la libertad de los ciudadanos. La Ley de Símbolos se derogó para que se colgara la ikurriña en los Ayuntamientos. Ikurriña, dejémonos de otras banderas. ¿Y qué ha pasado con eso? Pues que la legalidad es evidente. Sentencias condenando a los Ayuntamientos por poner la ikurriña. Costas para esos Ayuntamientos. ¿Quién ha tenido que pagar todas esas costas? La ciudadanía navarra. Toda la ciudadanía navarra, la nacionalista y la no nacionalista. ¿Para qué le ha servido a usted apoyar eso? ¿Para qué le ha servido? ¿Y a ustedes, señores de Podemos? Para nada les ha servido apoyar esto. Sin embargo, siguen.

Políticas lingüísticas, siguen apoyando. Menos mal que por parte de Izquierda-Ezkerra, por lo menos hasta hoy, no se ha apoyado la modificación de la Ley Foral del Euskera, que podría permitir o iniciar el cambio en la oficialización y la zonificación del euskera en toda Navarra. O sea, han apoyado políticas nacionalistas que no comparten, que no han dado ningún fruto porque la ciudadanía navarra las está respondiendo, porque están generando un caos absoluto en nuestra Comunidad, y, sin embargo, esa parte social que ustedes vinieron a aportar, que es lo que se les exigía, ¿qué ha hecho? Pues está creando un lío de tres pares de narices. Tampoco lo están haciendo bien. Es que no están haciendo las cosas bien. Eso venimos a criticar como oposición.

Podemos ir poniendo ejemplos. Departamento de Desarrollo Rural. Un mapa local que ya veremos adónde va. Un Canal de Navarra que al final se va hacer porque no queda otro remedio, porque hasta los técnicos se han enfrentado al propio departamento, pero que ustedes, desde luego, no apoyan, y que va a traer agua, agua de calidad para aquellas zonas de Navarra que lo necesitan. Podemos seguir con el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, que lleva toda la política lingüística de este departamento y que puede ser criticable. A usted le van a salir las manifestaciones como setas. Generando, además, bastantes dudas en algunos temas. Apoyamos parte de su política, pero otra genera bastantes dudas. Dirección de Convivencia y Solidaridad.

Podemos hablar también del departamento del señor Ayerdi. Efectivamente, el TAV. El TAV que usted no ha apoyado, que este Gobierno no ha apoyado, y que genera desarrollo económico y vertebra nuestro territorio. Pero, además, ¿qué estamos haciendo en materia de empleo? Licitaciones de contratos a la baja. Este Gobierno, que no respeta las condiciones laborales sobre todo en contrataciones que afectan principalmente a mujeres y que no cubren ni siquiera los costes laborales. Y ha sido necesario que los denunciásemos para poderlos echar atrás.

Y ya la guinda que colmó el vaso, aquel sillón que usted vendió, el de la Consejería de Derechos Sociales. Señor Nuin, señora De Simón, que ustedes entraron en este Gobierno a cambio de un sillón de la Consejería de Derechos Sociales para hacer un Gobierno de lo más social. Un Gobierno de lo más social, un modelo de RIS asistencialista, que no tira a colocar a las personas y no las ayuda para que vuelvan a reincorporarse con todas las garantías en la vida laboral, con unas asociaciones que ya se están presentando en contra del propio Consejero de Derechos Sociales. Y ya lo último, apoyando a un Consejero y sacándole la cara con unas licitaciones que por lo menos presumen de prácticas fraudulentas o de actuaciones poco correctas. No me digan que no. Lo último que se puede esperar de un Gobierno de lo social.

O sea, no lo están haciendo bien ni con el nacionalismo que ustedes defienden ni con la parte social del Gobierno. Entonces, nosotros criticamos eso. Y por eso vamos a apoyar esta moción. Ya le digo, señor Esparza, usted está buscando hoy nuestro apoyo cuando a nosotros hoy verdaderamente lo que nos está preocupando son otras cosas que salen de las fronteras de Navarra. Porque tenemos solidaridad con todo el territorio, porque somos españoles, y queremos el bienestar de nuestro país. Y, sin embargo, hoy usted viene aquí a sacar pecho y de lo

único que está dando muestras es de que va a apoyar al Gobierno de la corrupción, que no tiene ética pública y que se sitúa enfrente y en contra de alguien que quiere el fortalecimiento de las instituciones. Por eso nuestro sí es crítico.

Y otra cosa le voy a decir, señor Esparza, no tenga usted la poca vergüenza de volver a salir en el periódico criticándonos porque hemos dicho que su proyecto es caduco y que no le vamos a apoyar para que usted sea Presidente del Gobierno de Navarra. Después de lo que usted está haciendo, apoyando al Gobierno de la corrupción y de la falta de ética, usted tiene la desvergüenza de salir a pedirnos ayuda para que usted sea Presidente de Navarra. ¿Ya entiende por qué decimos que su proyecto es caduco, verdad? Pues lo repetiremos siempre.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Beltrán Villalba, sus diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Voy a esperar a que se siente la señora Jurío, porque quiero que me mire y quiero mirarla. Señora Jurío, vamos a ver, y usted del Gobierno de la desvergüenza. ¿De la desvergüenza? ¿Pero usted recuerda, o dónde ha nacido, con Roldán, con Urralburu? ¿Qué pasa? ¿Pero cómo puede decir eso? (Risas).

SRA. PRESIDENTA: Ruego un poco de silencio, por favor. Les ruego silencio.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: El Presidente Rajoy, al que usted llama corrupto, ¿está imputado? ¿Está en la cárcel? Ha dicho Gobierno. ¿Está en la cárcel? ¿Algún Ministro está imputado? No. ¿Algún Ministro está en la cárcel? No. Cuide sus palabras. Porque los suyos están en la cárcel, han estado y muchos van a volver a estar, y lo sabe. Otra cosa es que hagan ustedes con ellos lo que consideren. Pero no falten a la verdad. Sean respetuosos con las instituciones, con este Parlamento, con la verdad. Una cosa es que ustedes quieran a toda costa que al señor Sánchez, lo que no le han dado las urnas, se lo quiera dar hoy toda esta amalgama de partidos, entre ellos, Bildu, aquí sentados. Eso es otra cosa. Entrar por la puerta de atrás. Vergüenza me daría a mí, pero, bueno, ustedes son así. Pero por lo menos tengan la decencia política de no hablar… Señora Chivite, cállese. Tengan la decencia política…

SRA. PRESIDENTA: Un momento. Señora Beltrán Villalba, un poco de respeto a la señora Chivite Navascués. Un poco de respeto al resto de la Cámara y, sobre todo, al alumnado que viene del Colegio Larraona Claret, que está viendo el Pleno.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues encantada y saludo a todos los alumnos del colegio Larraona y, además, les digo que es de justicia que yo salga aquí y defienda lo que considero que hay que defender. Por lo tanto, Presidenta del Parlamento, reduzco las palabras o las retiro, si se ha sentido ofendida la señora Chivite por decirle que calle. Bueno, pues no calle, hable lo que quiera, pero sí que considero que tengo el derecho y la obligación incluso de decirle al Partido Socialista la verdad de su historia también. Que muy limpicos ustedes no han sido. Y, por lo tanto, no se puede engañar diciéndoles a estos alumnos, por ejemplo, que el Gobierno actual es un Gobierno corrupto. Por lo tanto, no engañen a la sociedad y vamos con lo que nos ocupa.

Vamos apoyar, como no puede ser de otra forma, la moción presentada por Unión del Pueblo Navarro en la que hablan de la agenda nacionalista de este Gobierno. Cómo no la vamos a apoyar. De hecho, Nos dedicamos incluso a apostolizar y a movernos tanto por Navarra como por toda España dando conferencias y contando la batasunización a la que está sometida Navarra. Cómo no vamos a apoyar esta moción. Ustedes lo saben. De hecho, los argumentos tanto del Partido Socialista como de UPN iban en la misma línea de lo que dice la charla y los vídeos de la batasunización de Navarra. Claro que sí. Y de lo que nosotros creemos que está pasando en el Gobierno de Navarra y en esta Comunidad. Otra cosa es que ustedes no estén de acuerdo. Pero nosotros creemos que tienen muy claras sus intenciones y que desde el primer minuto de esta legislatura están dando todos los pasos, con la ayuda inestimable de la marca blanca de Podemos o equís, equís, equís, que no sabemos cómo se va a llamar ahora, y de Izquierda-Ezkerra. Con la ayuda inestimable de ambos están apoyando y perpetrando que se den todos los pasos durante esta legislatura para que Navarra sea una provincia más de Euskadi, para que los navarros seamos vascos y para que Navarra deje de ser una Comunidad foral diferenciada dentro de España. Y eso a través de tres ejes, y lo saben, que son la lengua, los símbolos y el territorio.

La lengua, con la imposición clara y sin paliativos del euskera. Ya veremos, esperemos que haya mucha gente el sábado en la manifestación para defender nuestros derechos, los de los castellanohablantes, que muchos nos sentimos oprimidos por la presión que está ejerciendo en muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana el Gobierno de Navarra. El otro eje, los símbolos. Ya vimos cómo la Presidenta decía en algún momento, ya siendo Presidenta, que le gustaría ver algún día colocada la ikurriña en el balcón del Ayuntamiento de Pamplona. Le faltó decir en sanfermines, porque acto seguido hicieron todo lo que estuvo en su mano para intentarlo, como fue la derogación de la Ley de Símbolos en esta Cámara. Se derogó, pero no se salieron con la suya. Se salieron con la suya intentándolo y poniéndola, de hecho, pero los tribunales les han quitado la razón. Y espero que

apoyen, por justicia, que aquellos alcaldes y concejales que consienten colocar la ikurriña y que han consentido colocarla, a sabiendas de que era manifiestamente ilegal, paguen de su bolsillo las costas a las que han sido condenados por la justicia. Y el tercero –eh, tranquila, candidata, un momento (Risas), tranquila, ya habrá tiempo– es el territorio. ¿Y cómo quieren ustedes que sea fácil que seamos una provincia más de Euskadi? Pues de una forma muy sencilla: empobreciendo a Navarra.

¿Cómo empobrecemos a Navarra? Paralizando infraestructuras claves como son el tren de alta velocidad y haciendo más pequeñito el Canal de Navarra. ¿Cómo empobrecemos a Navarra y a los navarros? Con unos sanguinarios impuestos. También les empobrecemos más. Claro que sí. ¿Cómo empobrecemos a Navarra? Dejando que salgan empresas, el domicilio fiscal de algunas y el domicilio social. Concretamente, en dos años han salido 751 millones, que es la facturación que hemos perdido por las empresas que se han ido del domicilio social. Y de domicilio fiscal en dos años y medio se han cambiado 263 empresas. Ahí es nada. Ayer tuvimos una comparecencia del Consejero Ayerdi en la que hablamos de esto. Le dije que en eso debemos estar centrados, en crear un clima favorable, y no en la agenda nacionalista que prioriza sus políticas. No hay plan de empleo, no hay de verdad un interés claro, o por lo menos demuéstrelo de alguna forma, que no quede siempre todo cubierto por sus imposiciones y decretos con orientaciones nacionalistas. Sí, sí, como el decreto del euskera, que nos obliga a todos a que tengamos que leer todo en bilingüe y encima siendo una Comunidad donde el euskera no es oficial. A pesar de no ser oficial el euskera, señora Ruiz, se ha salido con la suya. No, ya. A usted le encanta. Es que ustedes mandan, por eso hablo siempre de la batasunización de Navarra. Por eso hablo muchas veces, y con todo el respeto, Presidenta, de una Presidenta arrodillada a los intereses de Bildu. Porque ustedes se han salido con la suya, y más que se van a seguir saliendo.

En cualquier caso, aquí termino mi intervención. Ah, a ella no le dice nada. Bueno, tampoco me preocupa. Se sale con la suya, señora Aranoa. Más vale. Aquí acabo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Abrimos el turno en contra con el señor Martínez Urionabarrenetxea.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea, eta ongietorria ematen diet Claret Larraonako ikasleei. Gauza bate esango dizuet ingelesez: Only desperate people say the things that mister Esparza said a few minutes ago.

La verdad, para ser el tripartito de la oposición, les veo muy revueltos. Lejos, muy lejos del estremecedor relato político apocalíptico que algunos se empeñaron en dibujar desde el primer día de este Gobierno, incluso antes, la realidad se encarga de desmentir falsedades gracias a una sociedad navarra que ha dado muestras sobradas de responsabilidad y ha estado a la altura de los tiempos de cambio que vivimos. Señora Jurío, hoy, precisamente hoy ustedes, que gobiernan con los nacionalistas vascos en la Comunidad Autónoma y que buscan sus votos para poner de presidente a un tal Sánchez, se alían con el PP, no solo para la manifestación de mañana, sino también para apoyar esta moción. No es un buen comienzo. A mí me parece un mal comienzo. Pero, bueno, como les conocemos, es punto y seguido. Allá ustedes. Mire, señora Jurío, si algo ha hecho la ciudadanía navarra ha sido convertirles en irrelevantes para el cambio en Navarra. Y así, ustedes tranquilos, con los de siempre. Con la derecha, con sus socios de UPN.

Pero yo venía a hablar de la agenda nacionalista de este Gobierno. Gracias a la estabilidad política de este Gobierno, hemos aprobado tres presupuestos generales en tres años y para tres años. Unos presupuestos que han permitido aumentar la inversión en cohesión social, con la sanidad, la educación y la dependencia como sus ejes vertebradores. Con la apuesta por la cultura, por la I+D+i como eje del desarrollo económico y también por la vertebración territorial como plataforma de despegue de esta Navarra del siglo XXI. Una política presupuestaria que, además de consolidar la apuesta por los servicios públicos, dé un impulso a la economía tras años de despilfarro irresponsable, de mala gestión, de políticas sin más ideas que la de inversión en cemento, unas arcas que UPN nos dejó vacías, rebaja fiscal electoralista incluida. En estos tres años, Navarra ha conseguido sanear sus cuentas y se ha posicionado como la comunidad más solvente. Recientemente, Standard and Poor's elevaba la calificación crediticia de Navarra, pasando de A a A+, el máximo nivel permitido, tres escalones por encima de la calificación del Estado, y subrayaba la alta autonomía fiscal, así como la sólida gestión financiera llevada a cabo por este Gobierno. Solvencia y eficiente gestión financiera que ha permitido dos nuevos hitos en esta legislatura. Por un lado, financiar deuda en condiciones históricas y lograr un ahorro de más de 105 millones en doce años. Y, por otro lado, convertirnos el pasado año en la primera comunidad que lograba financiar la deuda por debajo del Tesoro.

Cuando el cambio llegó al Gobierno encontramos una deuda de 3.230 millones de euros, un poco menos que lo que es el presupuesto de Navarra para un año, a lo que hay que sumar la losa de los 2.850 millones de euros por diferentes peajes en la sombra en las próximas décadas, herencia de UPN. Y es que si Navarra en 2007 tenía más de

1.200 millones de euros en Tesorería, cuando este Gobierno llegó no había más de 50. La economía navarra creció en 2017 un 3,2 por ciento, una décima más que en el Estado. Este trimestre hemos crecido un 3,3 respecto del mismo periodo del año 2017, mientras que España lo ha hecho en un 3 por ciento. Nuestro PIB por habitante supera la media europea al situarse en un 114 por ciento, por encima del promedio comunitario. Este trimestre ha crecido un 3,3, cuatro décimas más que en el Estado.

Navarra es la comunidad con la tasa de desempleo más baja del Estado español. En el último año, el número de personas desempleadas ha descendido en Navarra en un 10 por ciento, mientras que en el conjunto de España lo ha hecho en un 6,4 por ciento. En 2017 aumentó la creación de sociedades mercantiles. Se crearon 838 frente a 92 que fueron disueltas. Somos la comunidad con menor número de sociedades disueltas y la segunda de las tres únicas en que aumenta el número de sociedades. La confianza empresarial, según los últimos datos publicados por el INE, se encuentra en el punto más alto de los últimos cinco años. Dato, por cierto, que concuerda con la Encuesta de Coyuntura Industrial de Navarra realizada por el Instituto de Estadística de Navarra del día 29 de este mes. El sector de la economía social ha crecido el 12 por ciento de las nuevas empresas en 2017. Un sector cuyos nuevos contratos tienen en un 90 por ciento el carácter de indefinido. Navarra se está convirtiendo en todo un referente a nivel europeo de este modelo económico. De hecho, somos la primera región de Europa en aprobar una estrategia integral de economía social.

Este Gobierno ha presupuestado un 85 por ciento más de presupuesto que en 2015 para el impulso de la I+D+i. El Centro de Predicción Económica, en su informe de mayo, sitúa a Navarra como la segunda comunidad más innovadora del Estado. Hemos subido de rango en la calificación del índice europeo y se han incrementado las solicitudes de patentes un 18 por ciento, frente a la caída del 20 por ciento registrada en el Estado.

En Navarra, más de la mitad de las personas desempleadas, un 55 por ciento, ya no cuentan con una cobertura por desempleo, lo que subraya la importancia de disponer de una herramienta ambiciosa como es la renta garantizada. Una inversión social que, además de ser un elemento clave para batallar contra la desigualdad social, ha tenido un impacto económico positivo, ya que en 2017 ha generado 1.239 empleos. Por cierto, por cada euro que se destina a ese fin, ha regresado directa o indirectamente a las arcas navarras 1,002 euros.

El informe DEC de desarrollo de los servicios sociales ha puntuado a Navarra con una nota de 7,40 frente al 5 de la media estatal. Y con respecto a la atención a la dependencia, somos la comunidad en la que en 2017 más aumentó el número de beneficiarios, concretamente un 26 por ciento. Navarra ha doblado el número de personas con pensiones equiparadas al SMI de 2017, incluidas las de viudedad. Gracias a la Ley Foral de equiparación de todas las pensiones al SMI, hoy 23.000 personas se pueden beneficiar de este complemento. Navarra complementa por primera vez la pensión de jubilación de bajas cuantías con una media de 663 euros por persona y año, siendo la única comunidad del Estado que garantiza que estas personas reciban un complemento a la pensión, aunque no haya habido retención.

Todo esto requiere un diseño presupuestario, pero sobre todo una política fiscal acorde que lo sustente. Señora Beltrán, me da la impresión, lo digo con toda humildad, de que no es usted la persona más indicada para hablar de política fiscal. Es solo una impresión. Porque en materia fiscal solo hay dos modelos posibles. Por un lado, el modelo neoliberal, que consiste en bajar los impuestos a costa de reducir gastos, perdón, lo voy a decir de otra forma, consiste en bajar los impuestos a costa de reducir la inversión social. Es una opción, tradicionalmente apoyada por la derecha y que en Navarra apoyan UPN, PP y PSN. Ustedes verán. A nosotros, a las personas de Geroa Bai, nos parece un modelo que incide en crear sociedades profundamente desiguales. Legítimo, sí, pero injusto, en nuestra opinión. El otro modelo es el que trata de aumentar los ingresos con el objetivo de mejorar los servicios públicos y, en definitiva, fortalecer el Estado del bienestar. Es el modelo que defiende Geroa Bai, es el modelo que defiende este Gobierno. Un modelo que apuesta por una sociedad más cohesionada y más justa.

En Navarra hemos impulsado una fiscalidad progresiva que supone un ejercicio de solidaridad social y responsabilidad. Mejora la progresividad y la equidad, establece una mayor presión fiscal moderada cuanto mayor es la renta. Y las deducciones que se aplican incentivan políticas de desarrollo en parámetros de igualdad de género, medioambientales, de innovación, de impulso a la economía social y de competitividad en Europa, entre otras. Marca además los cauces para que la fiscalidad de las empresas sea más acorde con los resultados económicos. No olvidemos que el 85 por ciento de las empresas en Navarra son cooperativas, micropymes o pymes y que tributan menos aquí que en el resto del Estado. Navarra, además de recaudar sus impuestos y pagar sus servicios, también abona al Estado lo que le corresponde por las competencias no asumidas. Y lo hace de forma solidaria con el resto de comunidades, aportando un 20 por ciento más al hacerlo en función del índice de renta y no de

población. Y contribuimos también al Fondo de Compensación Interterritorial, ayudando así a las comunidades autónomas menos favorecidas económicamente.

A finales del pasado año, Navarra y el Estado llegaban a un acuerdo para la actualización de la aportación del Convenio Económico. Una negociación difícil y que se produjo en un clima de firmeza, pero también de lealtad por ambas partes. Unas negociaciones que concluyeron en un acuerdo justo, anclado en la realidad y solidario. Todo ello a pesar de las zancadillas que UPN ha ido poniendo a lo largo de esta ya de por sí complicada negociación.

Somos profundamente europeístas, por ello estamos también potenciando todas las sinergias existentes en la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra. Un eje de desarrollo transfronterizo, con mirada atlántica y una población de nueve millones de habitantes y de la que, por cierto, en breve Navarra asumirá la presidencia. Una apuesta con resultados. Hemos conseguido ya traer más de cuarenta y cuatro millones de euros de fondos europeos, hemos colocado a Navarra, gracias al apoyo de la Unión Europea, a la cabeza de la lucha contra el cambio climático y otras realidades que podría mencionar, pero ya que se me enciende la luz verde, voy a seguir. Mirada ambiciosa, pues, a Europa, que se ha visto reforzada con la puesta en marcha de la conexión aérea Pamplona-Fráncfort. Por cierto, el primer trimestre… ¿Acabando ya? Me queda un segundito. Señor García Adanero, no se preocupe.

No voy hablar del crecimiento de las exportaciones navarras, mayor que las del Estado. Y no voy a hablar tampoco de los retos, que en gran parte coinciden con los que ha mencionado el señor Esparza. Solo que aquí, si hablamos de ikurriñas, de banderas, de no sé qué, es porque usted las trae continuamente. Yo hablo de las cuestiones en las que en este Gobierno estamos empeñados. Esta, lo que he contado, es la agenda nacionalista que no gusta a UPN, la que desde Geroa Bai defendemos, la que busca lo mejor para todas y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Martínez Urionabarrenetxea, se le ha acabado el tiempo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muy distinta –me deja decir una frase– de la de quienes se escudan en banderas, falsedades y mentiras para tapar su mala gestión, su corralito y su desesperación ante una Navarra que avanza cohesionada, ilusionada hacia el futuro. Priorizar la agenda nacionalista es presionar al Gobierno del Estado para que parezca que ustedes y solo ustedes, señoras y señores de UPN, hacen algo por Navarra. Eso es agenda nacionalista. Eso es una vergüenza. Eskerrik asko, que para los que no quieren saber, quiere decir ni más ni menos que muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Araiz Flamarique jauna zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Ez dakit, gaur Esparza jaunak agian pentsatzen zuen Madrileko Diputatuen Kongresuan zegoela eta pentsatzen zuen ere hemen bera defendatzen ari zela zentsura mozio bat gobernu honen aurrean, baina horretarako, Esparza jauna, badakizu zer egin beharko duzun. Gainera, boto nahikorik baduzu. Hamabost botorekin nahiko da zentsura mozio bat aurkeztu ahal izateko. Ba, sinatu idazki bat eta benetan aukera bat izango dugu zentsura mozio horretaz eztabaidatzeko. Bestela, ematen du hona etorri dela mozio baten bidez gobernu honek egin dituen hainbeste gauza aztertzeko eta hemen zure irudia hautagai gisa aurkeztu ahal izateko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. No sé, puede que hoy el señor Esparza estuviera pensando que se encontraba en el Congreso de los Diputados de Madrid y que era él quien estaba defendiendo una moción de censura contra el gobierno, pera para eso, señor Esparza, ya sabe usted lo que tiene que hacer. Además, tiene los votos suficientes. Quince votos son suficientes para presentar una moción de censura. Pues firme usted un documento y tendrá oportunidad de debatir esa moción de censura. Si no, da la impresión que utiliza usted la figura de una moción para analizar cosas que ha hecho este gobierno y para presentarse aquí como candidato].

Yo creo que el señor Esparza, con lo que nos ha contado, vive en una realidad paralela. Claro, ya sé lo que me va a contestar: los que viven en una realidad paralela son ustedes, porque no ven todo lo que pasa en esta Comunidad y, desde luego, todos esos males y plagas que han pasado o que están pasando por esta Comunidad. Mire, señor Esparza, usted sabe perfectamente que eso no es así. Ha traído aquí una moción que dice que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno a que deje de priorizar la agenda nacionalista. Yo le voy a negar la mayor, no hay agenda nacionalista. No hay agenda nacionalista, señor Esparza, como no hay agenda social. Lo que hay es un acuerdo político que se llama acuerdo programático, que tiene setenta y cuatro páginas, que sé que se lo han leído ustedes en muchas ocasiones, que lo tienen anotado y subrayado para decir esto se ha hecho, esto no se ha hecho, en esto hay acuerdo, en esto no hay acuerdo. Esta es la agenda que tiene este Gobierno o por lo menos la que tendría que tener y la que nuestro grupo parlamentario está convencido de que tiene. Y las medidas que se están implantando, le gusten más o le gusten menos, porque a usted no le ha

gustado ninguna, no sé la coordinadora del no lo que decía, pero ustedes no han votado absolutamente a nada de lo que se ha propuesto por este Gobierno o de lo que está haciendo este Gobierno no les ha parecido absolutamente nada bien. De eso también estoy completamente seguro. Por lo tanto, niego la mayor, señor Esparza. No hay agenda nacionalista de este Gobierno.

Es más, se lo voy a decir, igual resulta un poco aburrido, con las leyes que se han aprobado en este Parlamento. Mire, se han aprobado, no sé si lo sabe, se lo voy a decir yo, sesenta y ocho leyes. La última se aprobó el otro día, el 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, dirigida al Congreso de los Diputados. Pues, mire, desde la primera… La primera que se aprobó es la ley por la que se concede un suplemento de crédito de 327.000 euros para atender las necesidades de financiación de la Fundación Pablo Sarasate durante el último trimestre de la temporada 2014-2015. Si le hago un repaso de todas y cada una de estas leyes, se las iba a leer, pero como creo que va a ser bastante aburrido, me voy a ahorrar ese tema. Pero es que leyes de créditos, de modificación del fondo de participación, del plan de inversiones, de beneficios fiscales a sociedades de garantía recíproca, un crédito extraordinario para financiar el acceso al Instituto de Educación Secundaria Benjamín de Tudela, la aprobación del Consejo de Navarra, un crédito extraordinario para la Fundación Baluarte, 220.000 euros para el impulso de nuevas medidas, suplemento de crédito para sindicatos y organizaciones empresariales, Ley Foral de Estadística, de Presupuestos Generales –tres leyes forales, ya lo ha dicho el señor Martínez–, de modificaciones del Impuesto sobre Sociedades. O sea, es que me aburro.

Y, aun admitiendo lo que usted denomina agenda nacionalista, de sesenta y ocho solo hay dos. Dos leyes de sesenta y ocho se pueden referir a lo que usted ha dicho, y las ha citado. Ha puesto usted aquí cuatro ejemplos como si fueran el no va más de esa agenda nacionalista. Yo le pongo sesenta y ocho ejemplos, de los cuales solo le podría admitir, en esa hipótesis y entrando en su mentalidad, que hay dos, la de símbolos, porque yo entiendo que no es una ley como usted plantea en esa agenda nacionalista, y la de modificación de la Ley del Euskera, en lo que se refiere a la zonificación. Todo lo demás que se ha traído a este Parlamento como proyectos de ley o como proposiciones de ley, yo no sé, claro, si ustedes creen que todo lo que se hace en este Parlamento, en tiempos en que lo hacían ustedes, aunque tenían mayoría, y lo que se sigue haciendo ahora es nacionalista, pues, evidentemente, todo lo que se trae a este Parlamento es agenda nacionalista. Será la agenda nacionalista vasca, la española, no sé cuál. Pero, desde luego, todas las leyes que se han traído, como le digo, que se han aprobado en este Parlamento, no están en esa agenda.

Y todo lo que se está haciendo por los departamentos, vía decretos forales, vía planes, ¿quiere que hablemos de todos los planes que se han aprobado? ¿Cuántos planes se han aprobado en el Departamento del señor Ayerdi que están en la agenda nacionalista? Dígamelo luego, contésteme, dígame el señor Ayerdi ha aprobado el plan de… Dígame cuáles corresponden a la agenda nacionalista del señor Ayerdi. Dígame los que han aprobado. Mire, aquí tiene, tres departamentos, planes nacionalistas, planes de esa agenda que solo existe en su mente calenturienta. Y, desde luego, nosotros creemos que no ha venido en el mejor día, se ha equivocado de Cámara, porque, efectivamente, hoy se está debatiendo una moción de censura en el Congreso de los Diputados y usted casi ha querido venir aquí a emular esa situación, y ya sabe que eso no es así. Y, se lo he dicho en euskera, como no tenía los cascos, se lo repito, tiene quince votos. Si quiere, presente una moción de censura y evalúe. Someta a la consideración de este Parlamento el apoyo que tiene esa moción de censura, porque igual no pasa de diecisiete, suponiendo que los dos del Partido Popular sean también hermanos de sangre con ustedes y les voten. Pero es que esa es la realidad que tienen en esta Cámara y la que no quieren entender. Por eso le digo que viven en una realidad paralela. Y nos viene con cuatro ejemplos, que serán muy significativos de esa agenda, pero que esto no tiene nada que ver con el día a día de lo que está haciendo este Parlamento y de lo que está haciendo el Gobierno al que cuatro grupos parlamentarios le dan apoyo.

Por eso, que la señora Jurío diga lo que ha dicho sobre lo magnánimos que fueron en 2015 absteniéndose... No votaron a favor, pero es que tampoco votaron en contra. Se abstuvieron. Como si aquellos votos hubieran sido determinantes en la posición de este Parlamento, señora Jurío. Bien, bien.

SRA. PRESIDENTA: Ruego silencio, señora Jurío Macaya.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo lo único que hago es una lectura política de lo que usted ha dicho aquí. Usted ha venido aquí poco menos que a mostrar esa magnanimidad. Fíjese, nos abstuvimos en 2015, pero resulta que van a votar a favor de lo que estos señores, los de la bancada de la derecha, plantean hoy. Sí, van a votar a favor, no se encoja de hombros, lo ha dicho. Por muy crítico que sea el sí, ustedes van a votar a favor cuando perfectamente hoy también podrían haberse abstenido. Porque yo no me quiero creer que ustedes se quedan con el discurso del señor Esparza y con todo lo que ha dicho aquí el señor Esparza. Aunque sí entiendo que están muy de acuerdo, porque este

sábado van a acudir a una manifestación en la que el régimen… Porque, mire, señor Esparza, ahora me ha venido a la cabeza otra idea. En toda esta legislatura ustedes solo han organizado dos manifestaciones. Ustedes han apoyado, bueno, ustedes estaban detrás de la del año pasado y ustedes están detrás de la manifestación del día 14. Dígalo como quiera, pero el apoyo político que ustedes representan… El 2, pasado mañana. Y la del año pasado. Entonces, dos manifestaciones que tienen que ver con la problemática social, que tienen que ver con temas muy sociales, tienen que ver con el Canal de Navarra, tienen que ver con los impuestos. ¿Con qué tuvo que ver, señor Esparza, la manifestación del año pasado? Con la defensa de la bandera de Navarra. ¿Con qué tiene que ver la manifestación a la cual van a asistir ustedes del próximo sábado? Con la política lingüística de este Gobierno. Es decir, ustedes realmente lo que están poniendo de manifiesto es que lo único que les preocupa es aquello que precisamente es lo que menos, digamos, desarrollo político tiene en este Gobierno y en este Parlamento. Ustedes son los que están poniendo sobre la mesa y dando un realce a una agenda nacionalista que no existe, señor Esparza. Mírelo por donde lo mire, búsquelo por donde lo busque, verá que no hay ningún tipo de agenda nacionalista. Lo que hay es un acuerdo programático en el que convergen cuatro fuerzas, en el que hay cuatro visiones complementarias. En algunos casos no hay acuerdo en temas importantes, pero hay esa idea de obtener una mayoría política para el cambio en Navarra. Y eso fue lo del 2015 y eso va a ser lo del 2019. Porque, claro, la señora Beltrán ha venido aquí y nos ha querido vender… No está, se ha marchado, pero, bueno. Nos ha vuelto a vender su campaña de batasunización y la larga marcha que está haciendo la señora Beltrán por Navarra, con esa caravana en la que está exponiendo un vídeo. Y yo espero que la señora Beltrán, en las elecciones del 2019 obtenga el mismo éxito que está obteniendo esa caravana de la larga marcha en contra de la batasunización de Navarra, porque el resultado es cero. El eco es cero y, como le digo, espero que tenga el mismo éxito que está teniendo esa campaña.

Y termino diciendo que, bueno, la verdad es que yo pensaba que esta moción no la íbamos a debatir, que cuando se presentó en su día obedecía más a algún interés. Pero, desde luego, yo creo que el juego que está dando… No va a tener más fundamento esto ya, señor Esparza. Sabe que no se va a aprobar, sabe que esto no va a salir adelante. Y yo le invito a que presente una moción de censura y evaluemos el peso político de su formación en este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días. Por la brevedad intervendré desde el escaño. Creemos que estamos asistiendo a un debate sobre el estado de la Comunidad, pero simplemente estamos ante un precalentamiento de la manifestación de pasado mañana. La obsesión nacionalista no creemos que la tenga este Gobierno, pero sí que está claro que la tiene la oposición. Constantemente está hablando de euskera, de la ikurriña, del posible blanqueamiento de ETA, de los impuestos, y todo esto se podría resumir en el lema que tienen puesto en su sede titulado Nacionalismo. No con mis impuestos. Bien, nosotros creemos que, efectivamente, lo que existe en la agenda política del Gobierno es el acuerdo programático, el compromiso de cumplir lo que allí viene y que paso a relatar. Porque los bloques hablan de servicios públicos y rescate ciudadano, de economía, de empleo, de fiscalidad, de industria, de comercio, de turismo y relaciones laborales, de autogobierno, de democracia, de transparencia y de participación ciudadana, de administración local, de infraestructuras, de medio ambiente, de desarrollo rural y de ordenación del territorio, de pluralidad, de convivencia, de paz y de víctimas. Y habla también de función pública, de justicia e interior. Es decir, no todo son banderas, no todo es el euskera. Pero, claro, cuando toda la línea argumentativa de la oposición se centra en polarizar y en crispar y en tratar de dividir a la sociedad entre nacionalistas y no nacionalistas, pues está claro que a nosotros nunca nos va a tener ahí.

Por otra parte, nos llama la atención que UPN inste al Gobierno de Navarra al carpe diem, al aprovecha el momento. Porque exactamente es a lo que se refiere con su moción, cuando habla de aprovechar el momento actual para optimizar todo el potencial que tiene Navarra para el crecimiento económico, su autonomía fiscal y financiera. Nos ha gustado mucho la intervención del señor Martínez cuando habla, efectivamente, de la filosofía que existe detrás de los impuestos. Unos creemos que los impuestos sirven para mejorar las condiciones sociales de la gente de Navarra que se está quedando descolgada, digamos, con toda la situación de crisis permanente y otros consideran que bajando los impuestos se va a reactivar la actividad económica, y a estas alturas de la película nosotros, desde luego, no nos creemos esa lectura. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Esparza, no hay forma de tomarse en serio esta moción. No se lo creen ni ustedes lo que aquí dice. Ni ustedes, señor García Adanero. Viene aquí y nos dice que Navarra está en peligro, que va a desaparecer, que la hoja de ruta

del Gobierno es que Navarra desaparezca. Que vamos a ser una provincia de la Comunidad Autónoma Vasca. Que estamos como en Cataluña, que vamos como Cataluña, que se impone el euskera, que se rompe la igualdad. Y ante este panorama tan aterrador, presentan una moción de tres párrafos. Esta es la respuesta ante este aterrador panorama. Es que esto no hay forma de tomárselo en serio. Esto no es un cuento chino. Esto es un cuento navarrísimo. Ustedes sí que necesitan de la confrontación identitaria para mantener su discurso. Y en ello están. Pero no hay más que eso, son ustedes. Son ustedes y sus cuentos navarrísimos. Nada más. En el acuerdo programático y en la opción de gobierno no hay ni agenda identitaria ni agenda nacionalista. Todo se lo construyen ustedes. Y esta es la realidad.

Y pone aquí cuatro ejemplos. De las sesenta y ocho leyes que se han aprobado en tres años cuatro ejemplos. Derogación de la Ley de Símbolos. ¿Se han cambiado los símbolos oficiales de Navarra? No. Y esa derogación era una derogación de la ley que ustedes aprobaron y que estaba dirigida contra la pluralidad de Navarra y que pretendía sancionar expresiones de la propia pluralidad de Navarra.

Eliminación de la zonificación lingüística. Pues la Ley Foral del Euskera sigue manteniendo la zonificación. Con esto yo ya no sé si viven en una realidad paralela. Ha habido una modificación de los términos municipales de los Ayuntamientos adscritos a una zona u otra. Nosotros sí creemos que la política lingüística debe estar modulada territorialmente. Eso luego hay que articularlo. El Decreto Foral 103/2017, que es lo que ha hecho este Gobierno en relación con la presencia del euskera en la Administración, no rompe el principio de igualdad ni impone el euskera. No hay nada, absolutamente nada de eso.

Pleno monográfico sobre el derecho a decidir. Bien, un debate político. Y el Pleno monográfico sobre el empleo, sobre derechos sociales, sobre la Ribera, sobre muchas cosas. Porque aquí, en este Parlamento, se trabaja a un ritmo importante y se debate sobre muchas cosas.

Y blanquear a ETA, homenajes a presos de ETA. Ya está bien, ya está bien de mentir y de decir lo que no es. Mire usted, señor Esparza, aquel acto se realizó en cumplimiento de la Ley Foral 16/2015, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. En la disposición adicional primera de esa ley se establece que el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Parlamento de Navarra y Ayuntamientos, realizará un acto de homenaje a las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos. Una ley vigente, aprobada en este Parlamento y con esta disposición adicional en vigor. No está suspendida por el Tribunal Constitucional. Y víctimas que existieron y que eran reales y que no han tenido en la justicia ni en el Estado de derecho amparo ni memoria ni reconocimiento. Por lo tanto, no digamos lo que no es, porque aquí no ha habido ningún blanqueamiento del terrorismo ni de ETA ni nada parecido.

¿Qué ha hecho Izquierda-Ezkerra y qué ha hecho Podemos, señora Jurío?, preguntaba el Partido Socialista. ¿Qué hacen ustedes? Bueno, el señor Martínez ha hecho una exposición bastante detallada de lo que hemos hecho durante esta legislatura. Pues, mire, el aumento presupuestario, que ha sido importante, también gracias a la reforma fiscal que hemos aprobado. En torno al 80 por ciento de ese aumento presupuestario está en derechos sociales, educación, salud y desarrollo rural. Eso es lo que hemos hecho. La ley de renta garantizada. El complemento de las pensiones mínimas. La Ley Foral de Contratos. El Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. Muchas cosas se han hecho. Ahora, ¿qué vamos a hacer hoy aquí? Pues hoy aquí ustedes se van a situar, como siempre, con UPN y nosotros frente a UPN. Esa es la historia de Navarra. Claro, es que en 2015 hubo un cambio porque ustedes no fueron necesarios. Porque los veinte años anteriores se encargaron de que estos señores siguieran en el Gobierno. Eso es lo que ustedes hacen y eso es lo que nosotros desde la izquierda hacemos, señora Jurío. Esa es la diferencia.

En fin, pues nada, señor Esparza, cuando quiera presentar una moción de censura, como le ha dicho el señor Araiz, pasaremos de una moción de tres párrafos ante un panorama aterrador a un debate que se supone que tendrá más enjundia y que situará a cada uno en cada sitio y el apoyo parlamentario real que tienen estas posiciones, posiciones que, desde luego, describen sus obsesiones, pero en absoluto ni la situación real de Navarra ni lo que el acuerdo programático del cuatripartito en esta legislatura del cambio está realizando.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Señor Esparza Abaurrea, su turno de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. No se preocupen, señor Nuin y señor Araiz, la moción de censura llegará en el 2019 con el voto de los navarros. Esa será la moción de censura. Estén tranquilos hasta ese día, hasta el 2019, hasta el día de las elecciones.

Bueno, vamos uno a uno. Vamos a ver, señora Jurío, en primer lugar, quiero agradecerle el apoyo a esta moción, como no puede ser de otra manera.

Ha hecho unas afirmaciones con las que, obviamente, yo no estoy de acuerdo. Yo sí que creo que a ellos no les hace mucha gracia, porque veo cómo se revuelven en los asientos cuando hablo de algunas cosas, señora Jurío. Por lo tanto, eso de que les da igual, no. Les cambia la cara, se revuelven en los asientos. Sin embargo, comparto con usted, fíjese, señora Jurío, que son los nacionalistas los que están mandando en esta Comunidad. Quieren bandera, lengua y territorio. Y, además, lo llevan en su ADN. Claro que sí, señora Jurío. Claro que sí. ¿Y ustedes van a pactar con ellos? ¿Ustedes van a pactar con los que quieren territorio, lengua y bandera? ¿Con los que tienen en su ADN eso? ¿Con aquellos que dan prioridad a eso frente a todo lo demás? ¿Ustedes van a aceptar sus votos aquí, en Navarra, hoy en Madrid? ¿Van a aceptar sus votos? Vale.

Coincido con usted en que Podemos e Izquierda-Ezkerra, de izquierdas, lo justito. Son más nacionalistas. Y en relación con lo que se está debatiendo en Madrid, ya lo he dicho, pero a nosotros nos parece que una moción de censura que termine construyendo un Gobierno de la mano de los independentistas, de la mano de los populistas, de la mano de los secesionistas, no es bueno. Y con ustedes coincidimos en muchas cosas, hemos coincidido en el pasado y coincidiremos en el futuro, pero en eso no coincidimos. Y es tan legítimo como tener una posición diferente, nada más. Así de sencillo.

Señor Martínez, efectivamente, no es gracias a su gestión. La sociedad navarra avanza pese a ustedes, pese a la acción de este Gobierno, pese a las decisiones que están tomando. Claro, las empresas están creciendo y generan empleo pese a todo lo que están haciendo ustedes con ellas. Pese a todo. Habla de la deuda, se lo he replicado un millón de veces, 19 por ciento la deuda de Navarra, la media española, el 26 por ciento. Es decir, en el año 2015 esta Comunidad tenía una deuda por debajo de la media de las comunidades españolas. Otras comunidades españolas hacen cosas, otras comunidades españolas bajan impuestos, otras comunidades españolas apuestan por las inversiones productivas, mejoran la educación, mejoran su sistema sanitario, ustedes no hacen ninguna de esas cosas. Y no lo achaquen a la deuda.

Habla del desempleo. Éramos los que menos tasa de desempleo teníamos, afortunadamente. Hemos bajado dos puntos, España ha bajado seis. Es decir, creamos menos empleo del que deberíamos estar creando. España crea más empleo que Navarra. Habla de la S3, en fin, de Moderna. Yo simplemente le voy a leer muy por encima, porque como usted traslada que vivimos en una Navarra, no sé, en los mundos de Yupi, todo es perfecto y todo es ideal. Mire, las pensiones de las clases pasivas de los montepíos las han subido un 0,25 por ciento. Ustedes, que son los de los derechos de los pensionistas. Un 0,25, ¡toma ya!, aquí tengo una carta que le mandaron a uno de esos pensionistas. Navarra tiene la peor fiscalidad en el grupo, y lo dice una empresa de esta Comunidad. Los profesores de Secundaria llaman a la huelga al sentirse discriminados. SATSE denuncia la humillación de Salud a Enfermería. Es la legislatura de la nada. No gestionan, con poner los membretes en bilingüe les basta. Toma ya, una frase gloriosa que define perfectamente lo que ustedes están haciendo.

Hablaba de la dependencia. Señor Martínez, no se ría. Navarra mejora su atención a la dependencia, pero aun así suspende con un 3,9 por ciento sobre 10. Funcionarios euskaldunes y horas de Religión dividen al cuatripartito. La Red contra la pobreza carga contra la nueva fundación pública del señor Laparra. Euskadi mantiene la deducción fiscal por comprar vivienda que Navarra ha eliminado. Los docentes exigen en la calle revertir los recortes en educación. Los interinos tachan de burla la OPE de maestros para el 2018. Las ONG reprochan al Gobierno su nulo compromiso con la cooperación. Todos los sindicatos se unen y exigen a Educación que revierta los recortes. Y podría seguir. Me he dejado unas cuantas, no las voy a leer todas. Salga a la calle, es que tendrían que estar haciéndoles la ola. Con lo que usted ha contado aquí, ustedes tendrían que salir a la calle y la gente, cuando se cruzase con ustedes, les aplaudiría. Seguro, sí, sí, señor Martínez. Y a mí me da la sensación de que eso no ocurre con lo que yo acabo de leerle. No ocurre.

Señor Araiz, hasta nos hemos reído. No hay agenda nacionalista. Ahora va a resultar que en este Gobierno mandan el señor Nuin y la señora Pérez, ¿o qué? Después de tres años nos viene usted a decir aquí que los que mandan de verdad son el señor Nuin y la señora Pérez. Toma ya. No hay agenda nacionalista. Ahora, Ortuzar aplaude a la Presidenta del Gobierno y le dice que va en el buen camino de esa construcción nacional. Claro que sí, Lehendakari Barkos. Y Otegi también. Otegi también aplaude a la señora Barkos y reconoce su esfuerzo ímprobo en esa construcción nacional. Y usted viene aquí y dice que no hay agenda nacionalista. No se avergüence de ser nacionalista. Ya es lo que me faltaba, de verdad. Lo que me faltaba por ver es que el líder de EH Bildu salga a la tribuna y casi se avergüence de decir que es nacionalista. Que no, que no. Y habla del señor Ayerdi y de los planes del señor Ayerdi. ¡Pero si no le dejaron firmar el convenio del tren de alta velocidad! No le dejan firmar el plan de empleo. No se lo dejan firmar. Claro que no le dejan hacer. Están mandando ustedes.

Y habla de manifestaciones. ¿Le digo a qué manifestaciones va usted, señor Araiz? Usted va a manifestaciones para defender a agresores y va a manifestaciones para defender a asesinos. Sí, sí. Y cuando quiera, evaluamos el peso político de cada formación política. Nosotros, aproximadamente, el doble que ustedes. El doble. Para que quede razonablemente claro.

El señor Velasco, en fin, más allá de aplaudir aquí al señor Martínez no ha dicho ninguna otra cosa, con lo cual yo tampoco voy a entrar.

El señor Nuin dice: ¿se rompe la igualdad con el euskera? No, es mentira. Oiga, hable con Comisiones Obreras. Y ya terminaremos diciendo que las ikurriñas las ponemos nosotros en los Ayuntamientos, porque somos los que queremos la confrontación. Entonces, las ponemos nosotros en los Ayuntamientos. Sí, sí, señor Nuin. Eliminamos la zonificación lingüística. La ponencia también la hemos traído nosotros, claro, el decreto del euskera también nosotros. El monográfico sobre el derecho a decidir –yo lo que digo es que es el primero, señor Nuin– era lo más importante, era lo prioritario. Ustedes marcaron. Claro que marcaron. Y habla de blanquear a ETA y habla del acto. Efectivamente, en el acto se homenajeó a otras personas cumpliendo con la legislación, y nosotros sobre eso no hemos dicho nada, pero en ese mismo acto, señor Nuin, se homenajeó a miembros de ETA, porque se mezcló todo, de mala manera. Y usted debería sentirse avergonzado de haber aplaudido ese acto o de salir aquí a defenderlo. Por lo menos en esa parte, yo no hablo de todo el acto, yo digo que hay cinco etarras que murieron con las armas en la mano pegándose tiros con la Guardia Civil y la Policía Nacional que han asesinado a personas y que fueron homenajeados en ese acto, señor Nuin, y creo que eso no se puede aplaudir.

Voy terminando. Varios portavoces han coincidido en que nosotros solo buscamos la confrontación identitaria, en que nuestra línea argumentativa es esa y en que no somos constructivos. Pues yo no sé si somos constructivos o no somos constructivos, efectivamente, somos críticos con lo que hace el Gobierno, no tengan ninguna duda. Pero además de ser críticos, yo sí que creo que estamos aportando, desde nuestro humilde papel, cuestiones que son positivas para esta tierra. ¿Quién trae el tren de alta velocidad a Navarra? 2.500 millones de euros de inversión. ¿Ustedes? No, UPN. Y eso es empleo, eso es futuro, eso son obras, eso son oportunidades, eso es prosperidad. ¿Quién impulsa el Canal de Navarra para que se redacte la segunda fase del Canal en su totalidad? UPN. ¿Quién defiende el Cener? UPN. ¿Quién hace que la AP-15 sea gratis y en el presupuesto aparecen 12 millones de euros? UPN, a través del Gobierno de España, con el Partido Popular. Pero UPN es el que pone estas cuestiones encima de la mesa. ¿Quién se preocupa de las riadas? UPN. 7 millones. ¿Quién impulsa la autovía Soria-Tudela? 10 millones. ¿Quién defiende la Nacional 121-A?

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, se le ha acabado el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya. ¿Quién apuesta por el empleo de la gente joven en Navarra? Ochocientos jóvenes menores de treinta años que se van a incorporar a Volkswagen. 80 millones de euros. Pues, desde luego, si eso no es constructivo, que venga Dios y lo vea. Y todo eso estando en la oposición, siendo críticos con su gestión y asumiendo la responsabilidad que, en muchos casos, ustedes no quieren asumir. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias y procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Egun on. Bozketaren emaitza hurrengoa da: 24 baiezko boto, 26 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[Buenos días. El resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako Hogeitabigarren puntua eta azkena. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu digun mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Hezkuntza Departamentua premiatzen da berehala har dezan konpromiso irmoa Hezkuntzaren arloan gastu publikoa arrazionalizatzeko neurriei buruzko apirilaren 20ko 14/2012 Errege Lege Dekretuaren aplikaziotik heldu diren murrizketak lehengoratzeko. Aranoa Astigarraga andrea, orain bai, zurea da hitza.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. Ongietorria ematen diet gaur goian bisitan daukagun pertsonei. Especialmente a las alumnas y alumnos del colegio Larraona, que hoy nos han alegrado la mañana con su presencia, y muy especialmente también a las

personas que nos visitan desde Argentina, desde la diáspora. ¡Viva la diáspora!

Bien, voy a intentar bajar el tono a este debate tan bronco, tan ultra que hemos tenido hoy aquí. Un debate casi, y en algunos casos, maleducado. Hoy se ha llegado a decir a una parlamentaria ¡cállese! Pues no. Vamos a hablar de educación y procuraremos hacerlo con educación y sin autoritarismo. Y vamos hablar de un problema concreto, porque ya hemos hablado hoy mucho tiempo de banderas, de ikurriñas, de zonificaciones. Vamos a hablar de un problema de los que de verdad preocupa a la ciudadanía y que afecta a miles y miles de trabajadoras y trabajadores.

Voy a recordarles a todas, a todos, el día 20 de abril de 2012. Fue un día triste, un día muy triste. Ese día nuestro sistema educativo sufrió un durísimo ataque en forma de decreto ley, el Decreto Ley 14/2012, un verdadero golpe directo, además, a la calidad educativa. Ese decreto ley, eufemísticamente denominado de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, fue aplicado inmediatamente en Navarra. Recortes que en su momento calificamos de salvajes, y hoy nos reafirmamos, nos ratificamos en ese calificativo. Se aumentaron ratios, se aumentó la carga lectiva del profesorado, de todo el profesorado, se recortó cobertura de sustituciones por bajas por enfermedad y permisos del profesorado, sin tener en ningún momento en cuenta los derechos laborales de ese profesorado, con todo el malestar que ello generó en su momento y sigue generando hoy en día, porque la situación en muchos casos permanece. Y tampoco fueron tenidas en cuenta, ni siquiera previstas, las repercusiones directas que estas medidas han tenido en la calidad educativa.

Todo un alarde de prepotencia e irresponsabilidad, que supuso un cénit de los continuos y paulatinos recortes a los que estaba siendo sometido nuestro sistema educativo. Recortes que afectaron a infraestructuras, a recursos humanos, ahí tenemos los CAP desmantelados, a recursos materiales, así como a condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores. Todo ello, sumado a la nula planificación imperante, incidió directamente, cómo no, en la calidad educativa y también en la estabilidad del propio sistema educativo de nuestra Comunidad. Todo ello muy grave.

Tras las elecciones de mayo de 2015 llegó por fin el cambio político y social a Navarra, ese que les altera tanto al tripartito de la oposición y por eso sacan ese discurso tan bronco. Llegó, sí, la realidad a veces es tozuda, nos guste o no, y se consiguió llegar a un acuerdo programático en el que se marcan objetivos y prioridades claros que devuelvan a nuestro sistema educativo la dignidad y todo aquello que fue despojado durante las pasadas legislaturas bajo los Gobiernos de UPN fundamentalmente y del PSN también, porque cuando no estuvo en el Gobierno le apoyó siempre, que no se nos olvide, y le sigue apoyando.

Este acuerdo programático, entre otros puntos, como no podía ser de otra manera, recoge la reversión de los recortes como objetivo prioritario del Gobierno del cambio. Se han dado importantes pasos en este sentido: la reversión de ratios en Educación Infantil y en Educación Primaria es ya una realidad, y la recuperación de las horas lectivas en esas etapas, Infantil y Primaria, está ya prevista y calendarizada. Asimismo, las sustituciones por enfermedad y permisos del profesorado se cubren ya de manera bastante normalizada en todas las etapas.

Sin embargo, la Educación Secundaria continúa sometida a aquellas medidas impuestas en 2012: aumentos de ratios, fundamentalmente, y de horas lectivas del profesorado. Vaya por delante que para Euskal Herria Bildu es absolutamente prioritario, y lo subrayo, absolutamente prioritario, acabar con esta situación.

El pasado mes de febrero todas y todos sabemos que en la Mesa Sectorial de Educación, el departamento informó a las representantes sindicales que la revisión de esas medidas recogidas en el Decreto Ley 14/2012 que se han aplicado en Navarra queda postergada en Educación Secundaria para el curso 2020-21. Una decisión que Euskal Herria Bildu no comparte y que criticamos duramente en su momento, y que incumple, además, el punto décimo del acuerdo programático para el Gobierno de Navarra. Una decisión que provocó un plante sindical en toda regla y una manifestación unitaria de todos los sindicatos de educación.

Para Euskal Herria Bildu es un tema fundamental. Ya lo he dicho en este Parlamento, es el tema con mayúsculas. Para nosotras, para EH Bildu, la base, la columna vertebral y el eje del cambio en educación es la reversión de los recortes con los que UPN y PSN, sin ningún escrúpulo, castigaron a nuestro sistema educativo. El cambio en educación es recuperar las ratios y reducción de horas lectivas de todo el profesorado. Repito que así lo recoge el acuerdo programático y debe cumplirse. Y reitero que para Euskal Herria Bildu esto es absolutamente prioritario en un Gobierno del cambio. Consideramos, además, que puede hacerse si hay voluntad política para hacerlo.

Por eso traemos hoy esta propuesta de resolución en la que instamos al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto Ley 14/2012, reversión de ratios, horas lectivas del profesorado y recortes en las sustituciones por

bajas y permisos del profesorado. E instamos también al Departamento de Educación a que se comprometa a garantizar financiación y encaje jurídico para la reversión de las horas lectivas de todo el profesorado para el curso 2019-2020. Estamos a tiempo de hacerlo. Puede hacerse si hay voluntad política para hacerlo y espero el voto favorable de todos los grupos. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Eskerrik asko zuri, Aranoa anderea. Mozioaren defentsaren txandaren ondoren, aurkako eta aldeko txandak izango dira. Aldeko txandatan? Aurkako txandak, kontra? Geroa Bai taldearen izenean, Aranburu Bergua andrea, zure txanda duzu hamar minutuz.

SRA. ARANBURU BERGUA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. En Geroa Bai compartimos tanto la exposición de motivos como las propuestas de resolución que nos trae la moción de Euskal Herria Bildu. Entendemos que ambas se corresponden a la perfección con lo que las cuatro fuerzas firmantes del acuerdo programático plasmamos en el mismo, por lo que las apoyaremos.

Sin ánimo de ser exhaustiva, puesto que ya en diversas ocasiones hemos tratado de diversas mejoras que en el Departamento en Educación se están llevando a cabo durante esta legislatura, sí me gustaría recordar algunas de ellas, ya que reflejan que no estamos ni mucho menos a cero, y que el esfuerzo presupuestario y organizativo que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha realizado para revertir los recortes de anteriores gobiernos es notable. Se ha multiplicado por más de tres el presupuesto de obras en infraestructuras educativas, se ha reducido la ratio de alumnado por aula en Infantil y Primaria, se han añadido cientos de horas para tutorías o para atención a la diversidad, se ha aumentado en un cuarto el porcentaje de personas cuidadoras, se ha contratado a casi doscientos docentes más para responder a estas mejoras.

A todo ello, además, debemos sumar la ya anunciada rebaja de horas lectivas del profesorado de Infantil y Primaria, que a partir del curso académico próximo, el 2018-19, impartirá veintitrés horas lectivas en lugar de las veinticinco a las que les obligaron los Gobiernos de la derecha. Porque esto sí que fue una imposición, señores y señoras de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Socialista, del Partido Popular, y no otros agravios que ustedes inventan para no hablar de lo realmente importante. En este caso, de la innegable mejora de la calidad que se está imprimiendo a los servicios públicos navarros. Además de mejorar la calidad en este caso de las condiciones laborales, a la oferta pública de empleo realizada en 2016 para Infantil y Primaria se ha añadido la convocatoria de las plazas pendientes de Infantil y Primaria, la OPE de inspectores y la de Secundaria y Formación Profesional que se realizará este año, profundizando en la estabilidad del profesorado, tal como también acordamos quienes firmamos el acuerdo programático.

Y en cuanto a la gestión de listas, somos conscientes de que ha mejorado, que la adjudicación telemática sin duda la está haciendo más ágil. Y con respecto a las sustituciones de bajas, en la gran mayoría de los casos el procedimiento seguido para su realización ha tenido también una notable mejora. En cualquier caso, no podemos obviar las dificultades, podríamos decir puramente técnicas, que impiden que estas se realicen todo lo rápidamente que sería deseable. En estos dos últimos campos seguramente habrá que seguir trabajando.

Bien, como he dicho anteriormente, no es mi intención extenderme en la revisión de todo lo realizado hasta la fecha, si bien me parecía importante citar, siquiera brevemente, que desde el minuto uno de la legislatura se está trabajando en línea con lo que el acuerdo programático y el punto 1 de la moción establecen. Por ello, y porque apoyamos plenamente su contenido, votaremos a favor del mismo.

Y en relación con el segundo punto de la moción, en Geroa Bai entendemos, por un lado, que el profesorado que todavía no ha visto reducidas sus horas de docencia directa tiene derecho a volver lo antes posible a la situación en la que se encontraba antes de los recortes, por lo que también lo apoyaremos. Somos conscientes de que el departamento se encuentra negociando con los sindicatos este y otros puntos en el marco del pacto educativo, y desde nuestro grupo nos comprometemos a apoyar los esfuerzos presupuestarios que sean necesarios para revertir completamente los recortes, porque, no lo olvidemos, es tarea del departamento poner en práctica lo aprobado presupuestariamente por este Parlamento, pero no podemos mirar hacia otro lado respecto de nuestras responsabilidades como Parlamentarias, y una de estas es asegurar que los presupuestos anuales sean suficientes para que el Gobierno pueda llevar a la práctica los compromisos que posteriormente le exigiremos.

Porque esto no va solo de justicia hacia un sector que en los últimos años de Gobiernos de la derecha ha visto cómo sus condiciones laborales empeoraban. Siendo esto importante, me gustaría poner también el acento en la calidad educativa que tanto les gusta nombrar a ciertos portavoces de la oposición, aunque en la práctica muy poco hicieron por garantizarla. Porque con menos alumnos y alumnas en el aula, las explicaciones e interacciones profesorado-alumnado son de mayor

calidad; porque con menos horas lectivas, nuestro profesorado puede formarse mejor, atender de manera más completa la diversidad de sus aulas, implicarse de una manera más completa en los distintos planes como el de coeducación, acoso escolar o atención a la diversidad, que el Departamento de Educación ha impulsado durante esta legislatura. Porque ratios menores y menos carga lectiva son seguramente la fórmula más potente para compensar cualquier déficit de partida. Ese es nuestro objetivo, señor Catalán, no interrogarnos o interrogar qué ha hecho que algunas criaturas estén en los centros escolares navarros y no estén en los de sus países de origen, qué les ha llamado, qué efecto les ha hecho venir a nuestra tierra. No es tampoco nuestro objetivo quitarnos de encima a nadie, como algunas personas proclaman. Nuestro objetivo, como digo, es poner todos los medios posibles para compensar de la mejor manera cualquier déficit que las criaturas puedan tener de partida.

En conclusión, y como no podía ser de otra forma, apoyaremos la moción presentada por EH Bildu ya que, como he dicho, responde a lo acordado en el acuerdo programático. Y, por supuesto, seguiremos colaborando tanto con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra como con los agentes políticos y educativos para que las propuestas de resolución se lleven a cabo en el menor plazo posible. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Ongi etorri a quienes todavía estáis ahí sentados y sentadas, bueno, un alumnado, además, al que incide también lo que aquí estamos hablando. He bajado porque me apetecía estar de frente, no porque tenga mucho que decir en este tema que, efectivamente, es como lo del día de la marmota. Es un tema que viene sistemáticamente a este Parlamento, el tema de materia educativa, para algunos grupos como azote continuo al cambio, y también como reflejo de una situación que, a pesar de que el cambio va en el camino de intentar sacar todo lo que puede y revertir, realmente es lento y, por tanto, hay protestas y también presión lógica sindical y de otros movimientos. Así que es un tema en el que hay que seguir trabajando, y mucho.

Queremos decir que compartimos los dos puntos. Y, desde luego, también el análisis, lo hemos dicho aquí muchas veces, en mociones, en preguntas, en todo tipo de posibilidades que da el Parlamento. Es decir, todos sabemos de dónde viene todo esto lo. Efectivamente, hubo una reducción terrible, como usted ha señalado muy bien, ese día maldito del 2012, el 20 de abril, por cierto, mi cumpleaños. Realmente fue un día maldito en el sentido de que supuso realmente un mazazo en general para la escuela pública de calidad, porque, en la medida en que actuamos contra las personas que están trabajando en esa escuela, indudablemente, hacemos que la calidad vaya mermando. Y, efectivamente, fue así. Fue un recorte directamente en todo el tema de horas lectivas, ratios, sustituciones, todo aquello que hizo que las condiciones fueran realmente difíciles, y una y otra vez hemos insistido aquí en cómo realmente todo el profesorado ha mantenido esa escuela pública de calidad con todo un esfuerzo que a veces es poco reconocido. Y aquí quería hacer un pequeño inciso, algo que también es lógico y en lo que están insistiendo, que es la problemática de las personas interinas, que han dado mucho durante muchos años y, por tanto, es normal que también a la hora de plantearnos las soluciones las tengamos en cuenta para que sean incorporados e incorporadas en esta solución a una escuela pública de calidad.

Es evidente que hubo una reducción de millones terrible. En estos momentos los presupuestos de educación todavía son, según los cálculos que hacen los sindicatos, un 3,8 por ciento inferiores a los del 2010 y, por lo tanto, la reversión tiene que ser, como mínimo, llegar, pero no solo llegar, habría que ir a más. Porque, como bien saben, en Podemos-Ahal Dugu venimos insistiendo, intervención tras intervención, en que esto necesita una ley propia de financiación, al igual que están diciendo en este momento ya nueve sindicatos, que van a tener una sesión en el Parlamento este viernes, mañana, para realmente dar estabilidad. Porque las palabras a veces sí que cansan y lo único que puede hacer real y posible estos dos puntos es el compromiso de una estabilidad financiera.

Es decir, si avanzamos en que queremos que los recortes reviertan por todo lo explicado y que compartimos, y que, además, efectivamente, las ratios, como se ha dicho, sigan revirtiendo, que las horas lectivas en Primaria y en Secundaria sigan bajando y que se cubran bien las sustituciones, eso es evidente que es calidad educativa, pero eso exige un compromiso financiero. Hay muchos pactos, como bien sabrán, todos esos debates de todo tipo, pero si no llevan el recurso económico, el dinero, se quedan en agua de borrajas. Así que ese es el verdadero compromiso que vamos a tener que tomar también en esta legislatura, porque realmente nos lo creemos. En eso el apoyo de Podemos-Ahal Dugu va a ser total y absoluto, conseguir una estabilidad financiera para la escuela pública de calidad. Y este es un compromiso que lo tienen quienes presenten cualquier cosa aquí, pero que realmente tenemos que hacerlo de manera conjunta. Es algo que nos preocupa a todos los grupos políticos, independientemente incluso de quienes pujan más por un tipo de educación más pública o incluso aquellos que miran más hacia la concertada.

Pero, desde luego, seguramente, ponernos de acuerdo en que la pública de calidad necesita una financiación que, desde nuestro punto de vista es, como mínimo, del 5 por ciento del PIB, como se está pidiendo en muchos lugares, es un reto en estos momentos.

Así que adelante con esta moción, nos parece bien, pero, insistimos, el compromiso es la financiación y la estabilidad presupuestaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias. No está el señor Martínez ahora, que estaba muy intenso hoy, estaba extremadamente intenso, pero que no se ha enterado de que lo que pasa hoy en el Congreso de los Diputados no es una cuestión nacionalista ni no nacionalista, es una cuestión absolutamente de democracia y de reforta-lecimiento de la Constitución. La obsesión nacionalista solo la tiene él, nadie más. Y, hombre, el señor Araiz ha venido aquí a dar lecciones ex cátedra. Nunca dos leyes con diecisiete Parlamentarios tuvieron tanta contestación en la historia de esta Comunidad como la Ley de Símbolos y la ley de zonificación. No existe parangón de dos leyes que, con menos Parlamentarios, haya tenido más contestación social en la historia de Navarra, sin ambages.

Y, claro, ahora vienen con esta moción a blanquearse, señora Aranoa. Usted viene con la enésima moción que traen los cuatro grupos que se sustentan al Ejecutivo a blanquearse políticamente. Es la primera vez que un Gobierno se insta a sí mismo a hacer una cosa. Porque si algo le caracteriza a este Gobierno es seguir los dictados del programa electoral de EH Bildu. Incluso lo que no está explícito en el programa electoral de EH Bildu es lo que sigue este Gobierno. Pero, mire, usted nos cita en la exposición de motivos, y yo le agradezco que nos cite porque siempre es bueno que se nos cite, pero, claro, también podría pedirle reclamaciones al maestro armero o al Cid Campeador.

En el 2011, estando en el Gobierno el Partido Socialista de Navarra, se gastaron en infra-estructuras en esta Comunidad 19 millones de euros, un millón de euros en mantenimiento. Es decir, ¡si ustedes están un 4 por ciento por debajo del presupuesto de 2011! Claro, cuando se vayan a negociar los presupuestos… Pero, mire, no lo digo yo. Voy a intentar ceñirme a un guion, pero no lo digo yo. Es que cada vez que miro por aquí y veo cosas... Se lo ha dicho la Consejera aquí a ustedes. Se lo dijo a ustedes. Les dijo literalmente: la enmienda presupuestaria da para lo que da. Entonces ustedes vienen aquí, se tapan la nariz, votan una enmienda presupuestaria y luego van a manifestarse con los sindicatos. Pero ¿no les da vergüenza? ¿No les da vergüenza ir a manifestarse con los sindicatos habiendo votado aquí unos presupuestos y una enmienda parlamentaria? Le voy a decir más. Mire, de verdad, yo no tengo mucha gracia para estas cosas ni para otras, pero ayer, con la ayuda de mi compañera señora Unzu, estuvimos viendo las partidas, estas partidas que ustedes enmendaron, estas partidas a las que hace alusión la Consejera. Están intactas. No hay dinero comprometido. Sí vimos que había comprometidos 700 euros para grabar el plan estratégico de atención a la diversidad. Ya sabemos que la Consejera de Educación va a hacer propaganda con la atención a la diversidad, que es lo único que sabe hacer en educación, hacer propaganda. Ya sabemos que va a hacer propaganda, pero en lo que va a hacer no hay ni reserva de crédito ni com-prometido. Están intactas. Y la contratación temporal está intacta. Esta es la cuestión.

Hablaba aquí de los CAP. Mala semana para hablar de los CAP, señora Aranoa, que desmantelaron los CAP. Pero si esa señora está nombrando a dedo. Con un dedito como este está nombrando a asesores alegales, dando comisiones de servicio sin resoluciones, sin convocatoria de méritos y encima, en Comisión, no diciendo la normativa en la que se ampara, diciendo una normativa que dice exactamente lo contrario. Se la debió sugerir su director de recursos humanos, que estaba al lado, que no será la primera vez que le asesora mal. Pero esa será una responsabilidad de la Consejera de Educación, ella sabrá qué gente tiene alrededor. Desde luego, para tener amigos así es mejor no tener enemigos. Tenga cuidado, tenga mucho cuidado.

Pero es que, mire, usted ha hablado de revertir el Real Decreto 14/2012, de racionalización del gasto público. ¡Pero si aquí se está revirtiendo el Real Decreto 14/2012 racionalizando el gasto público! Si le estoy diciendo que todos los tutores y todas las tutoras están teniendo dos sesiones menos de atención directa, pero, téngalo claro, en un colegio público de diez tutores y tutoras, hay veinte sesiones de atención directa menos al alumnado. En un colegio de veinte hay cuarenta sesiones menos, y en un colegio de veinticinco hay cincuenta sesiones menos. Dos profesores menos por claustro con el nuevo diseño de plantillas, que está cerrado.

Es más, han consolidado algunas necesidades sobre atención a la diversidad, y ha llegado por escrito la advertencia de que determinadas horas son para una cosa y otras para la matrícula sobrevenida. ¡Pero si no ha llegado! La matrícula sobrevenida no ha llegado. Pero, oiga, si las plantillas llegan a los centros, como se lo he dicho antes a la Consejera, en unas tablas Excel en las que

vienen las horas de cómputo mensual, las horas lectivas, las no lectivas, las horas de coordinación. Claro que nosotros estamos a favor del acuerdo. Claro que son fundamentales las sesiones de coordinación para mejorar la calidad educativa, eso está claro, pero en centros públicos con una alta… Porque, claro, le decía a la señora Aranoa que no vamos a echar a nadie. Si nadie quiere echar a nadie de los centros públicos. Pues, fíjese, la portavoz de Geroa Bai es la que dice que no vamos a echar a nadie. ¿A quién van a echar ustedes? Pero si el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo está en los centros públicos, fundamentalmente de los modelos A y G, el 86 por ciento. Y el 74 por ciento en centros con modelos A y G. Consiste en distribuir adecuadamente al alumnado, consiste en que todos los centros –hoy que viene un informe de Comptos– asuman los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones. Y echen una mano. Pero ¿esto qué es? ¿Pero de qué sacan pecho ustedes aquí? Porque lo que pueden hacer es revertir, porque, miren, en Aragón gobernaba el Partido Popular, pero ahora en las aulas de Educación Infantil y Primaria con el Partido Socialista hay veinticuatro de ratio. No veinticinco, veinticuatro. Y en las de infantil, veintidós. Y en las de Educación Secundaria Obligatoria, veintisiete. Aquí treinta.

Claro, es que ustedes pueden ir mucho más allá, pero no han llegado a nada. Miren el acuerdo programático, como decía el señor Araiz, y dense cuenta de que no han hecho nada en educación. ¡Pero si el 51,8 por ciento de los colegios públicos de esta Comunidad Foral han reclamado al Departamento de Educación la dotación de recursos específicos para la atención a la diversidad! ¿No sabía usted eso? Pero es que, claro, ustedes pueden utilizar un principio básico para economizar, para que llegue el dinero, porque no llega. La Consejera dijo que no llegaba. Y no va a llegar, porque si no hay dinero, no va a llegar.

Usted puede venir a blanquearse y pedírselo todos los días, por la mañana y por la tarde. Pueden utilizar un principio importante, el de sectorización. Se sectoriza para determinadas estructuras en educación. Pero ustedes no sectorizan. Ustedes, con la Orden Foral 41/2016, dicen "con carácter general", que significa que hago lo que me da la gana y abro unidades a 60.000 euros. Pero, oiga, los centros que tienen unidades de modelo D cobran 1.500 euros por unidad. ¿Saben cuánto cobran por el resto de unidades? 300 euros. Y no les dejan ni les permiten gastar en otras cosas. Lo digo porque nadie está en contra del euskera, pero sí en contra de la política lingüística que el Gobierno hace con el euskera. Es increíble. ¿Pero usted sabe que en plantilla orgánica el Departamento de Educación en el 2012 tenía ochenta y un profesores del programa de apoyo a Primaria? ¿Sabe cuántos tiene ahora, señora Aranburu, para atender a esos que no tenemos…? Setenta y cinco. ¿Sabe cuánto ha subido el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo? Un 9 por ciento. ¿Sabe dónde están? En los centros públicos. ¿Sabe qué pasa en los centros públicos? Que los tutores tienen dos horas menos. ¿Sabe a quién le va a afectar? A los desdobles, a los agrupamientos, porque no se va a trabajar contenido secuenciado. ¿Sabe qué ocurre? ¿Sabe a quién afecta mucho también? A la escuela rural. Ustedes se van a cargar la escuela rural.

Porque, por ejemplo, ¿por qué no sectorizan unidades de modelo D? Porque han hecho los centros de referencia que ahora no sirven. ¿Barasoain va a tener una unidad de modelo D con seis o siete alumnos? Creo que sí. ¿Y por qué no utilizan el centro de referencia que ustedes mismos, sin que nadie les dijera nada, habían nombrado? Ustedes dicen: vamos a utilizar una normativa de 1995. Centros de referencia de modelo D. Total, si no se utilizan. ¿Para qué hacen eso? ¿Para qué? Además, si esa normativa es justamente para lo contrario, para que no haya agravios, que es justamente lo que provocan ustedes con su gestión, que es una auténtica pena.

Convocatoria de contratos programa, se les ha pasado. Entiendo que no va a salir, por lo menos con fondos propios. Con fondos propios, el Departamento de Educación no la va a convocar. Igual la convoca con otro tipo de fondos, pero si uno tiene vocación de mejorar la inclusión, de utilizar más medidas para que las familias participen, más medidas para que el alumnado tenga experiencias inclusivas, utiliza fondos propios decididamente para trabajar en la cuestión. Pero de momento la convocatoria –no he visto el BON ni hoy ni ayer– no ha salido. Y, desde luego, con fondos propios, viendo los presupuestos como vimos ayer, no va a salir. Esta es una cuestión absolutamente clara.

Entonces, no sé, ¿han visto todo lo que hay por hacer? ¿Han visto todo lo que pueden trabajar? Señora Aranoa, está bien venir aquí a blanquearse, a hacer atribuciones a los demás también. Pero, oiga, ahí tiene a la Consejera de Educación. Lleva tres años, no esta Consejera, la anterior, y la Presidenta, perpetuando los recortes que ustedes están maldiciendo. Es que me van viniendo ideas a la cabeza, ¿sabe cuánto han incrementado la dotación por centros? La han incrementado de una forma tan ligera que el 60 por ciento de los centros están en los niveles del 2008. Pues tienen tarea, pero tienen tarea ustedes. ¡Hágase y espabile!

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes ya,

señorías. Buenas tardes también al público que nos acompaña esta mañana-tarde. Yo creo que hay que hacer un análisis riguroso de lo que ha pasado en educación y de lo que está pasando. Y esto viene muy de atrás. No me voy a extender mucho, pero viene de muy atrás. Hubo un incumplimiento claro del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra. Ya en el 2009-2010 empezaron unos duros y drásticos recortes que han supuesto a día de hoy la expulsión del sistema público educativo de alrededor de mil profesores y profesoras. Llegó la aplicación del Real Decreto 14/2012, que ya se ha mencionado aquí. Un real decreto que se aplicó en Navarra con todo rigor cuando eran medidas que no eran de obligado cumplimiento, eran medidas no prescriptivas, lo quiero recordar. Se aplicó con la máxima dureza y supuso también el aumento del horario lectivo, empeorar el tema de las sustituciones. Y esto hay que unirlo a los recortes que se produjeron desde el año 2010 en los presupuestos, que afectaron a las construcciones escolares, a las dotaciones de los centros, a un montón de cuestiones. Esa era la situación. Y la situación ahora, y lo tengo que decir, es que, desde nuestro punto de vista, el Departamento de Educación no ha abordado con suficiente rigor ni con suficiente dotación presupuestaria ni con suficiente interés ni con suficiente convicción la mejora que necesita la enseñanza pública en Navarra.

Se han hecho cosas, señor Gimeno, claro que se han hecho cosas. Hay infraestructuras escolares que nada tienen que ver. Se han hecho cosas, y muchas. Además, le voy a decir, se han hecho cosas y muchas porque en estos momentos el presupuesto en educación, en estos tres años de legislatura, ha supuesto un aumento del 14 por ciento. El 14 por ciento. Y eso hay que reconocerlo. Ahora bien, en relación con el año 2010, solo ha habido un aumento del 4,5 por ciento cuando, por ejemplo, en derechos sociales ha sido de un 13 por ciento y en salud, alrededor de un 8-9 por ciento.

Por lo tanto, ¿qué es lo que consideramos desde Izquierda-Ezkerra? Lo que queremos y consideramos, que lo hemos advertido en múltiples ocasiones, porque esta moción llega aquí hoy, la agradecemos y la votaremos a favor, pero llevamos toda la legislatura con el mismo problema y la misma matraca, reivindicando más inversión para la enseñanza pública en preguntas orales, en mociones y en una interpelación que tuvimos el pasado 16 de mayo. Y voy a decir exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Y es a lo que Izquierda-Ezkerra se compromete, con el peso específico y el peso real que tiene en este Parlamento, para que en los presupuestos del 2019 el impulso que se dé al desarrollo de la enseñanza pública sea grande, sea amplio. Y eso quiere decir que hay que revertir los recortes del real decreto, claro que hay que revertirlos, hay que trabajar sobre las ratios, y no solamente a veinticinco para Educación Infantil y Primaria, a treinta para Secundaria y a treinta y tres para Bachillerato, hay que mejorar esas ratios, hay que reducirlas. Hay que establecer también medidas de reducción de ratios para aquellos centros que tienen una población escolar con dificultades voy a decir diferentes, porque eso es real. Y aun con todo lo que estoy diciendo, como estamos convencidos y convencidas en Izquierda-Ezkerra de que la enseñanza pública es hoy por hoy la mejor opción de calidad con diferencia, con el mejor profesorado y con los mejores medios, queremos que esos medios y ese profesorado vayan a más. Y esa es nuestra posición, en eso vamos a trabajar y en eso estaremos.

Pero no solamente en eso, ¿verdad? Porque ahora estamos hablando de las ratios y nadie se está refiriendo, digo nadie y lo digo yo aquí y ahora, a ese 10 por ciento que cabe de aumento de ratio en periodo extraordinario. Y esta es una cuestión que hay que abordar. Lo que hacemos hoy, aprovechando esta moción, es hacer un llamamiento al Departamento de Educación, y en particular a la Consejera de Educación, para que aborde ya esa negociación con los sindicatos, o sea, que la culmine ya, y ese pacto educativo para toda esa reversión de recortes. Y no solamente la reversión de recortes, reordenar la escolarización, abordar las infraestructuras escolares y abordar otro montón de cuestiones que ahora no es el momento. Digo que no es el momento porque de esto hemos hablado infinidad de veces y seguiremos hablando las que sean necesarias, pero, en todo caso, reversión de estos recortes ya, unos presupuestos de 2019 que permitan la reversión de todos estos recortes que se han producido y entonces hablaremos. O sea que vale de demagogia, vale de hablar de números que no nos enteramos y pongámonos a ello. Y cada uno será responsable de las posiciones que toma en este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Abrimos el turno en contra con el señor Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Cómo no, quiero saludar a los alumnos y a las alumnas del colegio Larraona. Espero y deseo que hayáis aprendido algo y que os hayáis quedado con lo bueno y hayáis rechazado lo malo. La experiencia es bonita y yo creo que ha merecido la pena. Por lo tanto, gracias a vosotros, a vosotras y al centro por habernos acompañado esta mañana.

Decía el señor Martínez, siento que no esté ahora, que se coge antes al mentiroso que a al cojo. Y, por lo tanto, señora Consejera, primero dos cuestiones: ha hablado usted de atención a la diversidad en la respuesta que ha contestado a una

pregunta que yo le he formulado, y ha hecho referencia al actual director del Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, el señor Ander Domblas. Bueno, sabrá usted que don Ander Domblas, entonces Ander Domblas y en la página web Andrés Domblas, también estuvo como asesor en el Departamento de Educación con Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro.

Por otro lado, señora Consejera, usted decía: es que ustedes tendrán que pedir perdón por lo que dijeron de que no se cumplía la normativa con la convocatoria de becas en el año 2016-2017. Señora Consejera, pero es que no solamente lo dijimos nosotros, es que ustedes también lo confirmaron, porque ante los recursos de alzada que se tuvieron que presentar, ustedes tuvieron que rectificar porque había requisitos de imposible cumplimiento. Y el recurso que se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia fue anterior a las modificaciones y a las rectificaciones del departamento. En otras cosas, esa sentencia les dio la razón, pero en estas otras cuestiones de incumplimiento de la legalidad, de incumplimientos por incluir requerimientos de imposible cumplimiento, no fue así. Y creo que eso también tiene que quedar claro en el Diario de Sesiones.

Señorías, estamos esta mañana ante una moción que al final lo que viene a reconocer es la existencia de recortes en el sistema educativo navarro, y, por lo tanto, si lo reconocen los propios partidos políticos o grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, ¿qué vamos a decir los demás? Siguen, por lo tanto, los recortes.

También se hacía hincapié por parte de alguna portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra en que no es la primera vez que se habla de esta cuestión. Ya en noviembre del año 2016 la entonces portavoz señora De Simón hablaba de que era el momento de calendarizar la reversión de los recortes. Y eso lo hacía en el año 2016. Pero es que en septiembre del año 2016, también una moción del mismo grupo, de Izquierda-Ezkerra, hablaba de la reversión efectiva de los recortes. Y hoy por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu hablamos de reversión inmediata. En definitiva, señorías, está transcurriendo la legislatura y siguen los recortes. Y en algunos casos va a ser curioso comprobar cómo algunos de los recortes y planteamientos que se hicieron en su día ustedes los van a tener en práctica más tiempo del que los tuvo Unión del Pueblo Navarro. Y esa es una realidad.

Pero es que además se habla de ajustes, de recortes, como si solamente los hubiese hecho Unión del Pueblo Navarro o aquellas comunidades donde gobernaba el Partido Popular. Que no, también donde gobernaban ustedes, donde gobernaba el Partido Socialista, donde gobernaba Izquierda-Ezkerra, donde gobernaba, por cierto, el Partido Nacionalista Vasco, tan protagonista en el día de hoy, evidentemente, también. La diferencia de lo que ocurrió en esas comunidades y lo que ocurrió en Navarra, señorías, es que ellos empezaron a revertir hace mucho tiempo, al principio de esta legislatura, cuando cambió la situación económica. Porque aquella situación de crisis económica daba para lo que daba. Es curioso observar cómo hoy se dice por parte de Geroa Bai que dependerá de los presupuestos y de las aportaciones presupuestarias que tengamos, porque, claro, no se puede hacer más de lo que podamos pagar. Evidentemente, como ocurrió en aquellos años.

Estamos, por lo tanto, señorías, en mayo de 2018 y el Gobierno cuatripartito, en este caso con los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sigue manteniendo la vigencia de algunos de los recortes o de los ajustes o de las medidas contempladas en ese decreto ley de abril del año 2012. Y, por lo tanto, en este momento son ustedes, los del cuatripartito, los que están manteniendo los recortes.

Decía también algún portavoz que la moción hace referencia al acuerdo programático que firmaron los cuatro partidos políticos, en el que se dice que se tienen que revertir los recortes. Pues, evidentemente, este es otro punto más de ese acuerdo programático que no se va a cumplir en esta legislatura.

Al final, señorías, señores del público, no es una cuestión de presupuestos, sino fundamentalmente de voluntad política a la hora de establecer las prioridades en unos presupuestos. Les voy a poner un caso concreto: presupuesto del año 2017, se incorpora por parte de los grupos que sustentan al Gobierno una enmienda de 600.000 euros, con la rimbombante denominación de Reversión de los recortes en la enseñanza pública. De los 606.000 euros que tenía esa partida, ¿saben cuál fue la ejecución presupuestaria de la misma? Dirán ustedes, el 98 por ciento, el cien por cien. No, qué va, mucho menos. Nada más ni nada menos que el 27 por ciento a la hora de revertir lo que ellos denominaban recortes en la enseñanza pública.

Pero es que en la propia moción se habla del abandono al que han sometido al sistema educativo navarro Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista. Evidentemente, una cosa es lo que se dice, otra cosa es la realidad y otra cosa es lo que se hace. Miren, si vamos por partes, y por eso he sacado hoy papeles, vayamos, por ejemplo, a los datos del Consejo Escolar, Junta Superior de Educación del curso 2016-2017 y veamos, por ejemplo, la evolución que ha tenido el presupuesto de construcción de nuevos centros y obras de adaptación, tanto del Gobierno como de los

ayuntamientos. Y no me refiero solo a lo que viene contemplado en los presupuestos, que se aprueban a finales del año anterior o primeros del ejercicio, si no a las cuentas, a lo ejecutado, que eso es realmente lo importante. Pues bueno, en lo ejecutado del año 2010, 36 millones de euros para construcción de nuevos centros y otras obras de adaptación de centros del Gobierno y de los Ayuntamientos. En el año 2011, 27,6 millones de euros. En los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, 5,1, 5,14, 6,5, 5,2 y 6 millones de euros ejecutados. Prácticamente, lo mismo en todos esos años, tanto los de la crisis económica como los que estuvo el Gobierno cuatripartito gobernando.

Por supuesto, y eso hay que reconocerlo, el año pasado y este año se ha incrementado algo ese presupuesto para construcciones, pero, en ningún caso, señorías, y eso también lo tengo que dejar claro, se llega a los presupuestos anteriores a la crisis económica. Y les he puesto dos ejemplos. 2010, 36 millones de euros ejecutados; 2011, 27,6 millones ejecutados.

Se hablaba también en la moción de las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras. Pues evidentemente que no se han reducido las sesiones lectivas directas de los profesores y de los docentes de Educación Infantil, de Primaria, de Secundaria y de Formación Profesional. No se ha hecho. Pero vayamos, si quieren ustedes, a analizar con datos fríos pero objetivos los números en este caso de los docentes en la enseñanza no universitaria, por lo tanto, obligatoria en nuestra Comunidad. Curso 2009-2010, 7.284; curso 2010-2011, 7.313; curso 2011-2012, 7.171; curso 2012-2013, 6.910; curso 2013-2014, 7.010; curso 2014-2015, 6.813; curso 2015, en unos informes dice 6.858 y en otro habla de 6.756; curso 2016-2017, 6.943. Con estos datos, dados por el Consejo Escolar de Navarra, Junta Superior de Educación, ¿qué se demuestra? En primer lugar, que nunca se puede hablar de 800 o de 1.200 docentes que hayan salido del sistema educativo porque eso es falso, porque los números así lo demuestran. En segundo lugar, que el cuatripartito, por lo tanto, este Gobierno, va a mantener durante más tiempo los recortes también en el número de docentes. Y también se demuestra que con menos alumnos sigue habiendo menos profesores y que no se han recuperado en ningún caso las cifras de docentes anteriores a la crisis económica.

Señorías, señora Consejera, como diría algún locutor de radio, ojo al dato. Curso 2016-2017, 370 docentes menos que en el curso 2010-2011. Señora Consejera, ojo al dato. Curso 2015-2016 y curso 2016-2017, número de docentes muy similar a los años peores de la crisis, cursos 2011-2012 y 2012-2013. Pero es que es más, si analizamos los presupuestos, veremos también esa evolución. 2009, 591 millones de euros; 2010, 570,6 millones de euros; 2011 y 2012, 4.956; 2016, 542 millones. Es decir, con 46,8 millones más de presupuesto en el año 2016 en relación con los años 2011 y 2012, la situación de recortes es muy similar.

Por lo tanto, basta ya de engañar a la opinión pública. Basta ya de no decir la verdad. ¿Que en algunas cuestiones se ha mejorado porque hay más presupuesto? Por supuesto que sí, nadie lo pone en duda, pero en aquellas cuestiones aplicadas por el decreto ley del año 2012 de las condiciones laborales de los profesores, también de las infraestructuras educativas, no se ha avanzado tanto como se dice esta mañana. Y eso es una evidencia. Y por eso hemos traído los datos, las cifras. Sabemos que son frías, pero son objetivas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Catalán Higueras, se ha acabado el tiempo.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Sí, acabo ya, señora Presidenta. Simplemente, lo único que le pedimos a este Gobierno es que cumpla con sus obligaciones y cubra las necesidades reales del sistema público, fundamentalmente del más necesitado, de la escuela pública en castellano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Cómo no, quiero agradecer al público que hoy nos acompaña ya terminando y finalizando este Pleno. Efectivamente, se le ha olvidado a la portavoz de EH Bildu hablar no solo del pasado, de los recortes, sino del presente, que pertenecen, claro está, a la actual situación que sufre la educación de nuestra Comunidad con los recortes que mantiene este Gobierno.

Y, efectivamente, esta moción es reconocer el fracaso de sus políticas educativas, porque llevan tres años entonces mintiendo a la población, mintiendo a la comunidad educativa, diciendo que estaban trabajando por revertir los recortes de aquel entonces. Por lo tanto, tres años perdidos, tres años que han dado oportunidad para, evidentemente, no hacer más allá de lo que ustedes sí que tenían marcado en su hoja de ruta, que es la imposición del euskera en nuestra Comunidad. Por lo tanto, es reconocer el fracaso de las políticas educativas del cuatripartito. Dio la Comunidad en este caso una oportunidad, que no ha sido bien utilizada porque, como vemos, los recortes siguen a día de hoy en nuestra Comunidad.

Y qué raro y qué sorpresa escuchar a la portavoz de EH Bildu criticar los supuestos recortes derivados de aquel real decreto ley del 2012 impulsado por el Partido Popular. Se le ha olvidado

decir la situación en la que se encontraba España en aquel entonces, riesgo al cual podemos volver dependiendo de lo que suceda en el día de mañana, teniendo en cuenta la pésima gestión de los anteriores, por los cuales se tuvo que empezar a hacer algún tipo de ajustes también en materia educativa.

Y se le ha olvidado hablar de tantas y tantas cuestiones que, evidentemente, habrá que recordárselo y decirle que si hacemos una comparativa con la comunidad, por ejemplo, riojana y vemos la inversión que hace en materia educativa, veremos que está muy por delante de lo que hace el Gobierno de Navarra. ¿Y quién gobierna en La Rioja? El Partido Popular. Hablamos de Madrid, hablamos, por ejemplo, de Murcia, también podemos hablar de Castilla y León, comunidades gobernadas por el Partido Popular y que, a diferencia del Gobierno dícese de lo social, pues, efectivamente, han incrementado un porcentaje bastante alto la inversión en materia educativa.

Cuando se habla de racionalizar el gasto, insisto, y vuelvo a la situación en la que se encontraba nuestro país en el 2012, hubo que plantear medidas dramáticas, sí, dramáticas para, como digo, solucionar los problemas que existían en aquel entonces. Y aunque en el 2018, y creo que es conveniente recordarlo, hay que seguir el compromiso de reducción del déficit, el Ministerio de Educación, que, por cierto, desde el 2014 lo hace, ha aumentado el gasto y la inversión en materia educativa. Cada año lo hace y lo seguirá haciendo mientras estemos en el Gobierno.

Es cierto que en el 2012 hubo que hacer ciertos ajustes duros, dada la situación en la que nos dejó el Partido Socialista. Pero en el momento en el que han empezado a ir bien las cosas, el Partido Popular, quien gobierna a día de hoy en España, efectivamente, ha ido incrementando los presupuestos. Ya no solo en becas, de lo que tendremos tiempo de hablar en otras ocasiones, sino también en todo lo que se refiere a la inversión educativa. Y también, claro está, en lo concerniente y en lo que corresponde a la Comunidad Foral de Navarra.

Y ya que hablan de recortes en las sustituciones, en las horas lectivas de los profesorados, me gustaría recordarles que ustedes también, como EH Bildu, como partido que sustenta el Gobierno, plantearon o pedían pagar el 1 por ciento del aumento salarial a los profesores de la educación concertada a través de reducir el presupuesto de las partidas destinadas a las sustituciones. No sé si usted, señora Aranoa, lo recuerda. Definitivamente no se aplicó porque, evidentemente, se llegó a un acuerdo. Sustituciones, claro está, que en gran parte de los casos afectaban a todos los profesores que atendían a los alumnos con necesidades de apoyo y que trabajaban en centros con menos de dos líneas.

Tampoco deberían hablar ustedes mucho de ratios, porque, efectivamente, han reducido las ratios a través de la orden ministerial por la que se reducen las ratios, y también existe la posibilidad de contratación de personal. Una OPE poco valiente, en este caso, la que hace nuestra Comunidad a diferencia de otras comunidades, principalmente aquellas gobernadas por el Partido Popular. Pero hablamos de ratios, porque claro que han bajado ustedes las ratios, efectivamente, para todo aquello que es el modelo D. Incluso se permiten el lujo de dar clases particulares con cinco y con ocho alumnos. Ahí sí que han reducido las ratios. En otras cuestiones o en otras líneas pues, efectivamente, es más, aumentan las ratios permitidas.

Y eso es lo que hace este Gobierno, por lo tanto, y volvemos al objetivo que tiene esta moción, insisto en que muchas de las medidas planteadas en esta moción ya se han puesto en práctica, no la derogación, sino están revertidas por el real decreto al cual usted hacía referencia. Y no hay más que echar un vistazo a la situación en la que se encuentra la educación en nuestro país, como también, como digo, a aquellas comunidades donde gobierna el Partido Popular. A diferencia de lo que hace este Gobierno, el Gobierno autoproclamado de lo social, que venía a salvar la situación también en materia educativa, lo que hoy vemos que está haciendo es destruir el sistema educativo de nuestra Comunidad.

Y el resumen de las políticas educativas, básicamente, pues, con una conclusión clara, podemos resumirlo, como digo, en una auténtica imposición del euskera, que es, efectivamente, donde ya no solo invierten recursos económicos, sino que invierten una gran cantidad de recursos humanos.

Podemos hablar también, por ejemplo, de la posibilidad de las tasas universitarias. También en este caso es invertir en educación. ¿Qué está haciendo el Gobierno de Navarra a diferencia de otras comunidades y del propio ministerio? Por cierto, la señora Consejera aún tiene la posibilidad de aplicar las medidas puestas en marcha por los presupuestos del 2018 con respecto a las horquillas y a la posibilidad de la matrícula gratuita, que se hace para aquellas personas con más necesidad. Eso también es recorte y eso es lo que está haciendo este Gobierno, incrementar las tasas universitarias. Dan para mucho, la verdad, todos los recortes aplicados por parte de este Gobierno.

Y podemos seguir hablando, pero, bueno, les informo de que la intención del Gobierno de España a día de hoy es seguir impulsando medidas

y, sobre todo, un real decreto para el próximo curso con diferentes ayudas para, como digo, invertir realmente en educación, a diferencia de lo que hace el Gobierno de Navarra.

Por lo tanto, yo creo que lo que deben hacer, señores de Bildu, señores del cuatripartito, es ser coherentes y preocuparse verdaderamente por la situación y reflexionar sobre para qué han servido los tres años de gobierno si ustedes mismos reconocen que poco o nada han hecho por recuperar la financiación y las inversiones en materia educativa. Por lo tanto, resumen de tres años: un fracaso absoluto en materia educativa. Y, claro está, señora Aranoa, usted, como miembro de un partido que sustenta el Gobierno, es cómplice, como digo, de dicho fracaso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Aranoa Astigarraga andrea, zurea da hitza

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Hemen eserlekutik egingo dut. La verdad es que aquí una no deja nunca de sorprenderse, porque me sorprende francamente que el portavoz de Unión del Pueblo Navarro vaya votar en contra de la reversión de los recortes. Ah, se va a abstener. Ah, vale. Porque, si no, ya eso me parecía un poco alevoso.

Bien, agradezco el apoyo a todos los grupos que van a votar a favor. Esta moción será aprobada por una amplia mayoría de este Parlamento, y quiero matizar algunas cuestiones. Señor Gimeno, Euskal Herria Bildu no tiene nada que blanquear, absolutamente nada que blanquear. ¿Sí? Nosotras, nosotros no hemos estado nunca en el gobierno, no somos nosotras, nosotros quienes echamos a la calle a mil profesores con este decreto que hoy votamos que se vuelva a revertir. No tenemos nada que blanquear. Lo que sí le pediría, porque una vez más y como siempre ha hablado usted de todo y de nada, yo le aconsejo que se prepare un poco más las cosas, que se apunte lo que quiere decir y que se ciña al tema, porque habla de cualquier cosa menos de lo que tiene que hablar, porque de los recortes ha hablado muy poquito. Eso sí, antes de 2011… ¿Qué pasó entre 2011 y 2015? De eso no ha dicho ni pío. Dice que nos debería dar vergüenza. Vergüenza, ninguna. Como digo, nosotros no tenemos nada que blanquear. Usted sí.

De lo que sí ha hablado claramente y ha quedado bien clarito para todos los que pudimos entenderlo, como las chicas y chicos que hoy nos visitan, es su euskarafobia, eso quedó patente. Su euskarafobia, su sectarismo contra el modelo D, al igual que el portavoz del Partido Popular. El portavoz de UPN hoy ha estado discreto con ese tema, pero el Partido Popular y el PSN se han alineado, han marcado posición con la manifestación del odio, esa que tienen el sábado, la manifestación de rechazo al diferente. Como definió muy bien Patxi Mendiburu, el modelo D es discriminación porque quitas a los deficientes y a los inmigrantes. Ahí está el quid de la cuestión. Esa es la manifestación sectaria, esa es la manifestación excluyente y esa es la manifestación del odio a la que ustedes van hacer seguidismo político.

Bien, por lo demás agradezco el apoyo a esta moción, y la traeremos todas las veces que haga falta hasta que esos recortes se reviertan de una vez, porque es verdad que llevamos ya tres años, es verdad que queremos que se tomen medidas ya de una vez y volver, porque, como he dicho, para Euskal Herria Bildu, el revertir los recortes es el cambio, es el sustento del cambio político en educación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Procedemos a la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO: Bozketaren emaitza hurrengoa da: 32 baiezko boto, abstentzioak 15 eta aurkako boto bakarra.

[El resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 15 abstenciones y un único voto en contra].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada la moción. Y sin más asuntos que tratar, les deseo una feliz tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 22 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236